AÑO XCIX, TOMO II
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
SABADO 30 DE ENERO DE 2016
EDICION EXTRAORDINARIA
100 EJEMPLARES
108 PÁGINAS

PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2016 "Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

INDICE

H. Ayuntamiento de Xilitla, S.L.P.

Plan de Desarrollo Municipal 2015 - 2018.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

GUERRERO No.865
COL CENTRO CP 78000
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual $ 17.50

Atrasado $ 35.00

Otros con base a su costo a criterio de la Secretaría de Finanzas

Directorio

Juan Manuel Carreras López
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías
Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo
Director

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza
Subdirector

José Cuevas García
Jefe de Control de Publicaciones

Miguel Ángel Martínez Camacho
Jefe de Diseño y Edición

Distribución
José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows , ***NO*** imagen, ***NI*** PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, ***NO*** imagen, ***NI*** PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la **debida anticipación.**

***** Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS
EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99

H. Ayuntamiento de Xilitla, S.L.P.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL H. CABILDO, ADMINISTRACIÓN 2015–2018

FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018.

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN 2015 -2018.

MARCO JURÍDICO.

PROCEDIMIENTO Y METODO UTILIZADO PARA ELABORAR EL P.M.D.

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO.

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 – 2018.

EJES RECTORES.

EJE RECTOR 1: XILITLA PRÓSPERO.

EJE RECTOR 2: XILITLA INCLUYENTE.

EJE RECTOR 3: XILITLA SUSTENTABLE.

EJE RECTOR 4: XILITLA SEGURO.

EJE RECTOR 5: XILITLA CON BUEN GOBIERNO.

AGRADECIMIENTOS.

BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS.

H. Ayuntamiento de Xlilitla, S.L.P.



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Xilitla, S.L.P., me permito presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que es el resultado de un ejercicio democrático que nos permitirá orientar las políticas y programas de gobierno. Las consultas ciudadanas son muy claras. El interés de nuestro Gobierno es disminuir el rezago y mejorar las condiciones de vida de los Xilitlenses, por lo que estamos decididos a caminar juntos hacia una nueva etapa de Gobierno.

Este documento es presentado de conformidad con las atribuciones y obligaciones que marcan: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 25, 26, y 115 Fracción V; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, art. 114 Fracción V; la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en su Artículo 121; y la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en su Artículo 2 Fracción I, Artículo 4, Artículo 6 Fracciones I y II y en su Artículo 8° Fracción I inciso B y Fracción III, Incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j y n.

Se trata de un Plan realista, claro y viable en donde Xilitla recobre el orden, la seguridad y la justicia, establece además lineamientos y acciones a emprender para combatir la pobreza, muestra también el camino para lograr una mejor sociedad sin exclusiones donde se vele por el bienestar de las familias que viven en estado vulnerable, los niños, los adultos mayores así como las personas con discapacidad.

El Plan Municipal de Desarrollo destaca la importancia de acelerar el crecimiento económico de nuestro Municipio que abra las puertas a pequeñas y medianas empresas, orientadas a la infraestructura turística, para promover la generación de empleos, detonando el desarrollo sostenido y sustentable.

Ciudadanos, el Plan proyecta en síntesis convertir las mejores ideas y propósitos en realidades concretas, por lo que los invito a unirse a esta transformación de nuestro Municipio y así tener ¡Progreso para Todos!

C. Javier Pacheco Sánchez

Presidente Municipal Constitucional de Xilitla, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA, S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2015-2018

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.



C. Javier Pacheco Sánchez
Presidente Municipal Constitucional



C. Delfina E. Viggiano Martínez
Primera Regidora



Profra. Adelaida Aquino Aquino
Segunda Regidora



C. Juan Marcos García Hernández
Tercer Regidor



Arq. Araceli Villeda Pulido
Cuarto Regidor



C. Raúl Hernández Josefa
Quinto Regidor



Profr. Gregorio Cruz Martínez
Sexto Regidor



Lic. Fidencio Montes Villeda
Síndico Municipal.

Teléfono: 489 36 5 00 85. **Correo Electrónico:xilitla.progresoparatodos@hotmail.com.**

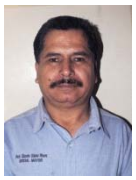
FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.



Prof. Martín Eduardo Martínez Morales
Secretario General



L.A.E. Alejandro Zendejas Peláez
Tesorero Municipal



Prof. Elizardo Chávez Rivera
Oficial Mayor



C. Luis Alberto Salinas Viggiano
Coordinador de Desarrollo Social



C. Roberto Serafín Álvarez Balderas.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología



C.P. Rubén Aguilar Espinoza.
Secretaría de Desarrollo Económico



L.A.E. Leobardo Jonguitud Pozos
Contralor Interno



Prof. Javier Hernández Castillo
Secretario Particular



Cmte. Rosendo Sánchez Salazar
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



Profa. Yareth del Rocío Herrera Gama
Presidenta del DIF



Profa. Xóchitl Deyanira Herrera Gama.
Coordinadora del DIF



Ing. Humberto Maldonado de la Garza
Director de Planeación



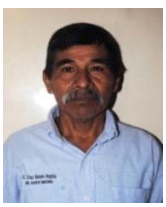
Prof., Nicolás Olguín Ávila
Atención a la Ciudadanía



Ing. Sergio Márquez Correa
Director de Obras Públicas



Lic. Benjamín Luna Ocejo
Director de Vivienda.



C. Cruz Simón Ángela
Director
de Asuntos Indígenas



Profa. Ma. Rufina Trejo Jasso.
Biblioteca Pública Municipal



C. Marcos Sánchez Francisco.
Director de Comunicación Social



C. Alfonso López Salas
Director de Comercio



Prof. Vito Alessio Morín Martínez
Cronista Municipal



Ing. Marcelino Covarrubias Hernández.
Director de Ecología y Gestión Ambiental



Prof. Paulino Martínez Gutiérrez
Director de Educación



Prof. Gustavo Sosnaba Palomino
Director de Deportes



C. Francisco Javier Márquez Acuña
Director del Rastro Municipal.



Lic. Luis Emmanuel Aguilar Méndez
Director de Turismo.



Ing. Flavio Quiroz Camargo.
Director de Fomento Agropecuario



Ing. Rubén Hervert Hernández
Director de Redes de Salud



C. Leticia Balderas Viggiano.
INAPAM



Lic. Jannet López Márquez
Oficial del Registro Civil 054-01



Ing. Jorge Valladares Ramírez
Jefe de Unidad de Información.



Prof. Bricio Barrera Hernández
Director de Protección Civil



C. Jorge Arturo Gaspar Martínez
Juventud.



C. Lilia Madrid Jiménez.
Prospera



C. Maribel Zúñiga Muñoz
Instituto de la Mujer



Profa. Aracely Salinas Robledo
Directora de Cultura



C. Agustín Serrano González
Delegado de Ahuacatlán



C. Néstor Enrique Can Morales
Director de Agua Potable y Alcantarillado

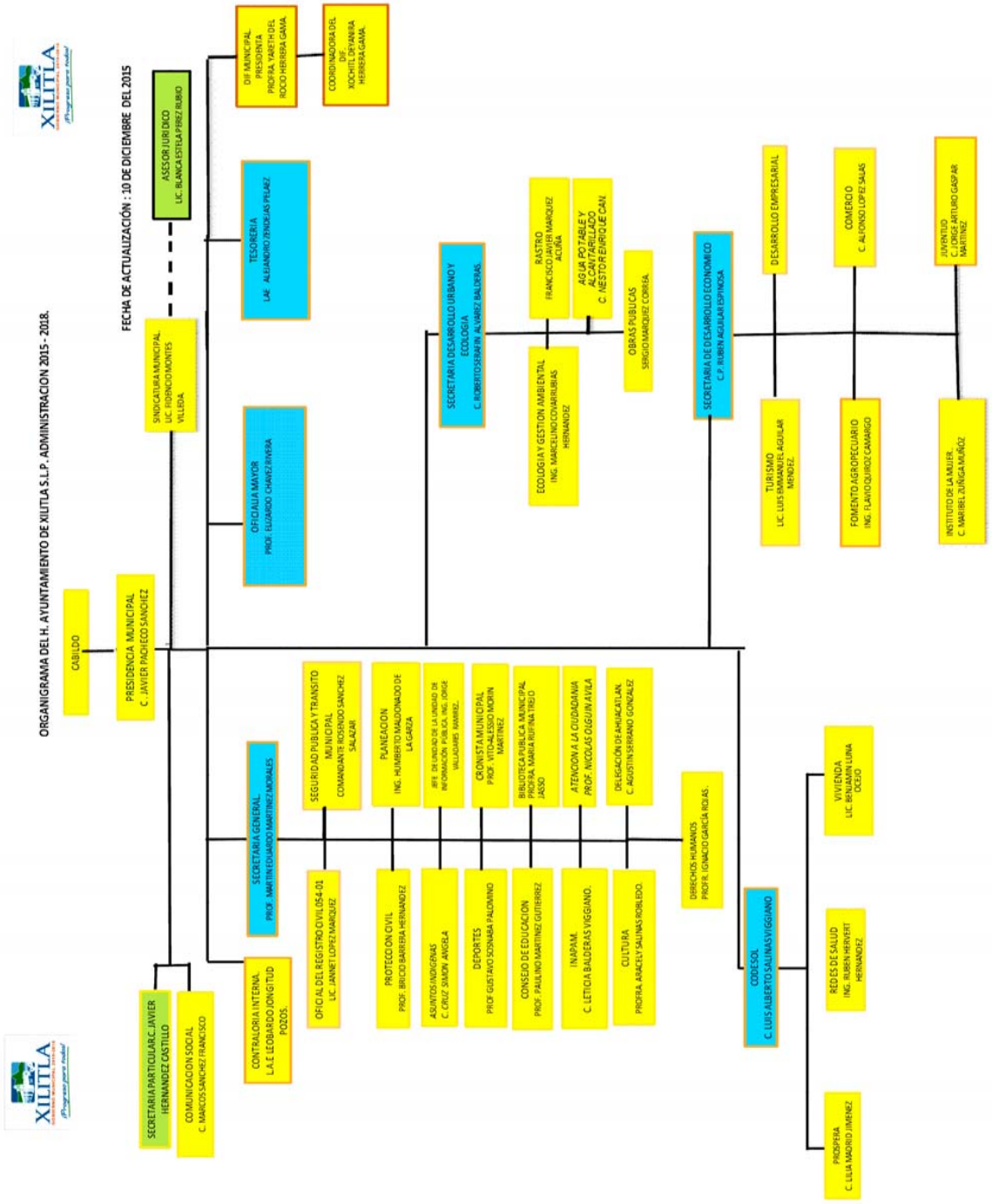


Prof. Ignacio García Rojas
Derechos Humanos

Dirección: Plaza Principal s/n Zona Centro, C.P. 79900, Xilitla S.L.P.
Teléfono: 489 36 5 00 85.
Correo Electrónico:xilitla.progresoparatodos@hotmail.com.

H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA, S.L.P.

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACION 2015-2018



MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

• Artículo 25: Corresponde al Estado la Rectoría del Desarrollo Nacional, para garantizar que sea integral y Sustentable.
• Artículo 26: El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional.
• Artículo 115, Fracción 5ª: Facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luís Potosí.

• Artículo 114 Fracción 5ª: Facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

• Artículo 121: Los Ayuntamientos planearán sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo que deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento.

La vigencia del Plan no excederá del período constitucional que le corresponde; este programa debe ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo.

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

(REFORMADA, P.O. 12 DE JULIO DE 2012)

• ARTICULO 2º. Para efectos de esta Ley se entenderá por:

I. Sistema Estatal de Planeación Democrática, al conjunto de actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores social y privado, y ciudadanos en general vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo en la Entidad; así como el Programa Estatal de Infraestructura contemplado en la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

(REFORMADO, P.O. 12 DE JULIO DE 2012)

• ARTICULO 4º. El proceso de planeación normado por la presente Ley se sujetará a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo. Con base en él se elaborarán los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, incluyendo el Programa Estatal de Infraestructura contemplado en la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

• ARTICULO 6º. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se soportará en los esfuerzos de las administraciones públicas federal, estatal y municipales, de los sectores social y privado, y de los ciudadanos interesados en el proceso de desarrollo, conforme a las siguientes etapas:

I. En la etapa de formulación se elaborarán los planes estatales y municipales, y los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales con una visión de mediano y largo plazo.

Comprende los criterios de coordinación y concertación con los organismos sociales, privados y con la ciudadanía en general; la preparación de diagnósticos económicos, sociales, regionales y sectoriales; y la definición de estrategias, objetivos, metas, prioridades, políticas y acciones;

II. En la etapa de instrumentación se traducirán los lineamientos y estrategias de los planes estatal y municipales, y de los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales en programas operativos anuales, precisando metas, indicadores de evaluación, asignando recursos, determinando responsables y fijando tiempos de ejecución;

• ARTÍCULO 8° En el Sistema de Planeación Democrática las atribuciones y funciones de planeación serán las siguientes:

I. Del Congreso del Estado:

…

Inciso B: Conocer los Planes de Desarrollo Municipal.

…

III. De los ayuntamientos:

a) Conducir el proceso de planeación municipal;
b) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal, así como los programas que de él se deriven;
c) Aprobar los programas operativos anuales de la Administración Pública Municipal;
d) Vigilar que las actividades de las dependencias y entidades municipales tengan congruencia con los programas derivados de los planes de desarrollo estatal y municipal;
e) Proponer a los gobiernos federal y estatal programas de inversión para el desarrollo municipal;
f) Vigilar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal conduzcan sus actividades de acuerdo con los objetivos de los planes de desarrollo estatal y municipal;
g) Vigilar que las dependencias y entidades municipales elaboren sus presupuestos de acuerdo con los programas emanados del Plan de Desarrollo Municipal;
h) Concertar e inducir con los sectores social y privado, acciones encaminadas a la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y con los programas que de él se deriven;
i). Coordinar la actividad de la Administración Pública Municipal con las actividades de las administraciones públicas federal y estatal en programas de desarrollo;
J) Remitir al Congreso del Estado para su conocimiento, el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los cuatro meses siguientes a su toma de posesión.

…

n) Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven.

PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015 AL 2018 DE XILITLA S.L.P.

Conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en el capítulo IV artículo 31 inciso a) número I, se conformó el COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), con este Comité se fomentó la participación ciudadana en labores de Planeación Municipal.

El procedimiento que se realizó fue de la siguiente manera:

1.- Capacitación a los funcionarios de la Administración 2015 al 2018:

Se capacitó por el CEFIM (Coordinación Estatal Para El Fortalecimiento Institucional de los Municipios) para efectuar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y se nos informó de las actualizaciones para su elaboración ya que debe estar alineado al Plan Estatal de Desarrollo, el cual también en estas mismas fechas también se tenía que elaborar por parte del Gobierno Estatal.

Por medio de esta capacitación se nos informó los Ejes Rectores y Temas del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí y en base a esta información y de acuerdo a los Ejes Rectores y Temas adecuados al municipio se procedió a conformar la información necesaria para llevar a cabo el Plan Municipal de Desarrollo 2015 al 2018 de Xilitla S.L.P. integrando información que proporcionó la ciudadanía en los Foros y Buzones de Consulta Ciudadana.

2.- Plan de Trabajo y Calendario de Actividades:

Se efectuó un plan de trabajo y un calendario de actividades donde se trabajó en equipo por parte de todos los Servidores Públicos de la presente Administración Municipal, quedando conformados 5 Coordinadores Generales de los Ejes Rectores y cada tema al Responsable del Departamento correspondiente y como Coordinador General de la elaboración el Secretario General del H. Ayuntamiento.

Se efectuó capacitación por parte de la Dirección de Planeación para dar a conocer más a detalle cómo desarrollar los temas con información general a realizar durante los 3 años de gestión.

3.- Instalación de Buzones de Consulta Ciudadana:

Se realizó la instalación de 14 Buzones de Consulta Ciudadana instalados de la siguiente manera:

4 Buzones en la cabecera municipal de Xilitla: Presidencia Municipal, Dif Municipal, Registro Civil y Departamento de Oportunidades.

Y 10 Buzones de Consulta Ciudadana en las principales localidades Rurales del Municipio:

Delegación de Ahuacatlán, San Pedro Huitzquilico, Tlaletla, Ahuehueyo, La Herradura, El Jobo, Iztacapa, Poxtla, El Naranjal y El Sabino.

4.- Realización de Foros de Consulta Ciudadana:

Se efectuó Un Foro de Consulta Ciudadana en la cabecera municipal de Xilitla S.L.P. realizando difusión a la ciudadanía y dependencias de Gobierno para la participación en este Foro de Consulta y otro en Tlaletla, Xilitla S.L.P.

Se capacitó al personal que participó en estos foros con la finalidad que conocieran el mecanismo y su participación para tener un mejor desarrollo y concentrado de información resultado de la participación ciudadana y dependencias de gobierno.

5.- Concentración de la Información:

Con la información que se obtuvo por parte de los diagnósticos municipales, de los jefes de departamento, los Foros de Consulta Ciudadana y los Buzones de Consulta Ciudadana se procedió a elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2015 al 2018, considerándose en éste los temas prioritarios solicitados por la ciudadanía y que sirvieran para mejorar las condiciones de vida de la población y tener un mejor desarrollo municipal.

Beneficios del Plan Municipal de Desarrollo:

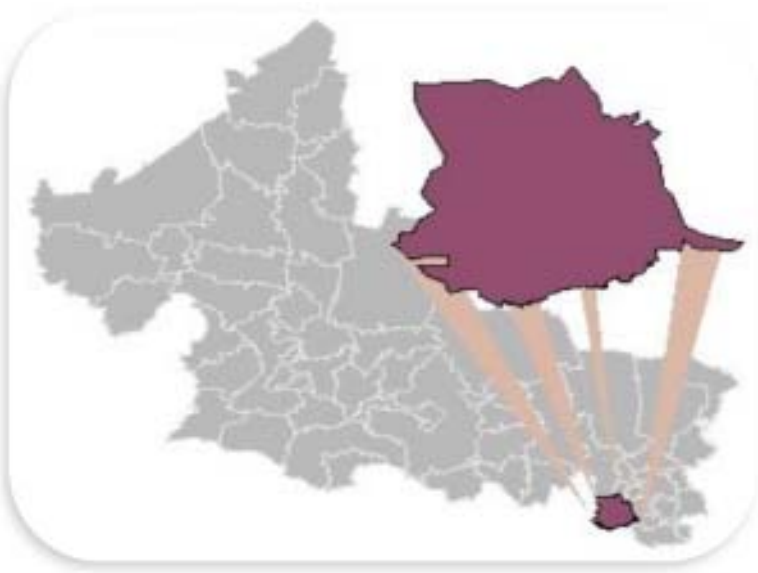
Este Plan Municipal de Desarrollo nos permitirá llevar con un mejor orden y organización en el uso de los recursos públicos, con la participación de la ciudadanía, mediante procedimientos de transparencia municipal y atender las necesidades prioritarias y urgentes que requiere la población de Xilitla, beneficiando población con alto grado de marginación, siendo esto uno de nuestros principales objetivos planteados en su elaboración y realización.



DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

A).- PERFIL GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio se encuentra localizado en la parte sureste del estado, en la zona Huasteca, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 98º59' de longitud oeste y 21º23' de latitud norte, con una altura de 600 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte con Aquismón y Huehuetlán; al este, Axtla de Terrazas, Matlapa, al sur, el Estado de Hidalgo, al oeste, el estado de Querétaro. La distancia aproximada a la capital del estado es de 350 kilómetros.



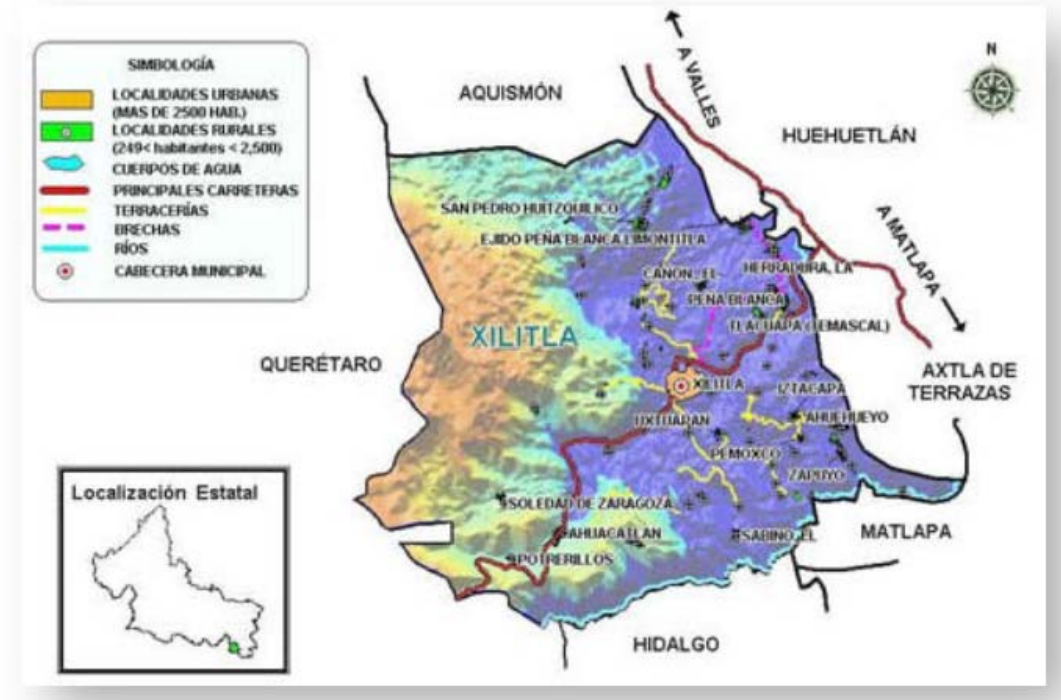
MAPA DEL MUNICIPIO CON RESPECTO AL ESTADO



EXTENSIÓN DE XILITLA S.L.P.

CONCEPTO	DATO		POSICIÓN MUNICIPAL*
	MUNICIPAL	ESTATAL	
SUPERFICIE(KM2)	398.00	60,982.80	43
NÚMERO DE LOCALIDADES	226	6,887	6
LOCALIDADES DE MENOS DE 500 HABITANTES	204	6,344	7

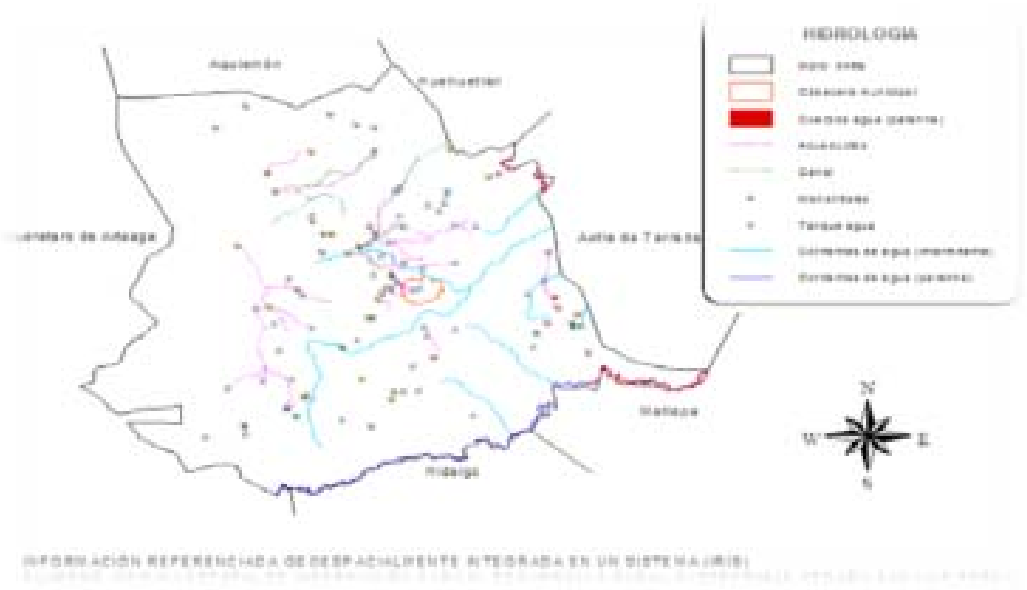
*** INDICA EL LUGAR QUE OCUPA EL MUNICIPIO ENTRE EL TOTAL DE LOS 58 MUNICIPIOS DEL ESTADO.**
FUENTE: MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE XILITLA DEL CEFIM S.LP.



MAPA DE XILITLA

HIDROGRAFÍA

Las corrientes superficiales más importantes son el río Tancuilín, localizado al sureste, el cual delimita la colindancia con el municipio de Matlapa y Tamazunchale; este río procede del estado de Hidalgo y se interna al municipio de Axtla de Terrazas. También dentro del territorio se detecta al noreste una pequeña porción del río Huichihuayán en su trayectoria de Huehuetlán a Axtla de Terrazas. Fuera de estas corrientes sólo se detectan en el área arroyos de tipo intermitente que se forman en las sierras en épocas de lluvias.







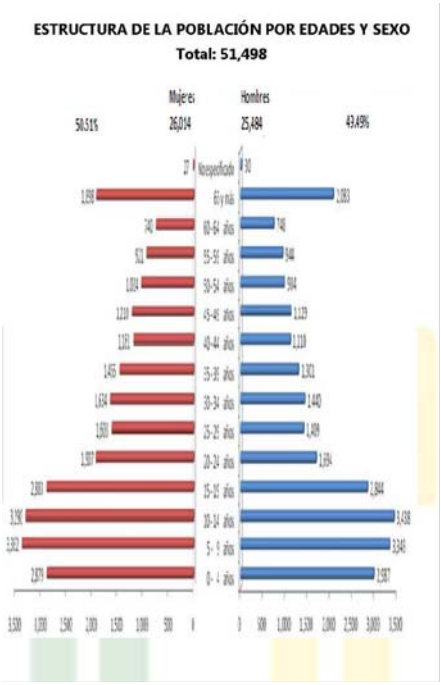
RíoTancuilín.



Río Huichihuayán.

POBLACIÓN

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 51,498 habitantes. Representando el 1.99 por ciento, con relación a la población total del estado. La relación hombres mujeres es de 97.96 y el promedio de hijos nacidos vivos es de 3.13.



GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 20,808 personas. Su lengua indígena es el náhuatl y en segundo lugar el huasteco. La principal etnia es la náhuatl cuya población está organizada en un sistema de gobierno paralelo; las autoridades municipales, así como una asamblea general indígena cuyo órgano máximo de decisión comunitario es el consejo de ancianos.

EL ESCUDO QUE IDENTIFICA A NUESTRO MUNICIPIO ES EL SIGUIENTE:



MARCO HISTÓRICO CULTURAL

El nombre de Xilitla es de raíces indígenas del habla náhuatl o mexicano, se ha dicho que quiere decir lugar de caracoles y así se ha admitido generalmente. Al lugar donde se encuentra este municipio, se le conocía por 2 nombres uno era por el cual los indígenas huastecos lo llamaban Taziol y el otro como ya dijimos era Xilitla llamado así por los indígenas aztecas que habitaban esa región una vez que el imperio azteca los había dominado. A la llegada de los misioneros Agustinos en el siglo XVI, fue designado eclesiásticamente como “San Agustín de la gran Xilitla”, por lo que a partir de entonces se le conoce únicamente como Xilitla.

Después de que se han estudiado códices, relaciones de crónicas vetustas, en documentos y tradiciones, se puede decir que los misteriosos Olmecas llegaron por el río Pánuco y establecieron comunidades permanentes. Después invadieron extensas zonas de la Costa del Golfo llegando hasta las faldas de la Sierra Madre Oriental y que, afianzada su cultura, desbordaron hacia la mayor parte de las regiones centrales y meridional del territorio mexicano influyendo considerablemente como “Cultura Madre” en varias de las grandes civilizaciones del México antiguo llegando hasta Chiapas y Guatemala.

De ello se desprende que la cultura Olmeca constituye en realidad la base y el origen de lo que llamamos cultura Huasteca, ésta última sólo es una manifestación regional como también lo son, en otras áreas y épocas, las culturas Teotihuacana, la Maya, la del Tajín y otras.

Se ha admitido generalmente que la cultura Huasteca, agrícola por excelencia, fue productora de un Arte extra ordinario y tuvo su apogeo entre los años 100 a.C. y el 900 de esta Era, durante este tiempo recibió también influencias extrañas como las de los Toltecas primero y la de los Nahua-mexicas en la época final. Se ha dicho que el centro de la cultura Huasteca estuvo en la región de Tamuín, de allí derivo hacia todas las huastecas.

En el municipio de Xilitla no hay restos arquitectónicos, ni siquiera alfarería destruida, en suma no existe allí ningún testimonio de la gran cultura Huasteca, de lo que puede afirmarse que los huastecos no tuvieron allí ningún asentamiento,

Si hubo en Xilitla habitantes huastecos, pero no sabemos cuándo llegaron allí, si acaso fue en la época prehispánica cuando llegaron, no consta cuándo ni cómo.

Desde el siglo XI al XIII los habitantes huastecos sufrieron la invasión de los salvajes chichimecas que vinieron procedentes del norte, estos eran nómadas, cazadores y recolectores, esto sucedió en la misma época en que fue destruida Tula, la gran metrópoli Tolteca.

Los chichimecas que mostraban su hostilidad hacia los huastecos eran las tribus llamadas: mascorros, coyotes y pames, que también eran chichimeca y entre estos también se hacían la guerra.

Para entonces y mucho antes ya estaba totalmente concluida la época de la gran cultura Huasteca, pero a pesar de que grupos de huastecos se habían unido a la inmigración de gente que partió de Pánuco con dirección a Tula, siguió habiendo asentamientos huastecos que son los que encontraron los chichimecas en su incursión por la Huasteca.

Pero estos sanguinarios indígenas no eran los únicos enemigos, pues a mediados del siglo XV, llegaron los mexicas y fue Moctezuma Ilhuilcamina quien consolidó el vasto imperio de la gran Tenochtitlán, sojuzgando y conquistando los señoríos y reinos inmediatos a la gran metrópoli.

A Moctezuma le suceden Axayácatl, Tizoc, Ahuizotl y Moctezuma Xocoyotzin, este último al parecer, con propósito de afianzar su dominio, estableció en plan de colonización, numerosas localidades del actual municipio de Xilitla, que llevan nombres de raíces nahuas o sea del idioma mexicano, y efectivamente ahí las hay mucho más numerosas que las que tienen raíces del idioma huasteco.

Fue en la época de Moctezuma Xocoyotzin en que llegó a playas mexicanas Hernán Cortés y acabó con el Imperio Azteca en 1521, poco después él comisionó a varios de sus capitanes para conquistar diversas regiones del país. El mismo salió de Coyoacán al frente de un ejército para conquistar el Pánuco, región en la que se encontraba la huasteca.

Después de varios combates en el que primero fue el que sostuvo cerca de Coxcatlán, venció a los huastecos, y así sometió al extenso señorío de Oxitipa, recibiendo la sumisión de esta región y los tributarios de ella.

Repartió encomiendas a los pueblos y se adjudicó, por sí y ante sí los señoríos de Tamuín y Oxitipa, este último era muy grande ya que comprendía de Aquismón hasta la región de Xilitla.

Consumada la conquista del Pánuco continuaron en distintos lugares de la Huasteca los repartimientos de grandes

extensiones de tierra en forma de encomiendas de mercedes reales en favor de los españoles y los indígenas huastecos quedaron sometidos a ellos.

La orden de San Agustín dispuso en 1537 la evangelización de la entonces llamada sierra Alta y designó a fray Antonio de la Roa para que misionara en ella. Así pues fray Antonio de la Roa fue el primer evangelizador, y del cual se mencionan muchos hechos notables, que incluso le dan categoría de santo.

En 1553 se empezó a edificar el Convento de Xilitla, que debería servir para su fin y el otro como fortaleza para resistir los ataques de los Chichimecas.

El convento fue atacado en 1569 y 1587 por los Chichimecas, robaron en la sacristía y quemaron todo lo que era bóveda, ante todos estos problemas los



Frailes agustinos se retiraron de Xilitla a fines del siglo XVI, por lo que el convento dejó de ser prioritario pues se trasladaron al convento de Huejutla, por lo que la edificación sirvió de simple albergue a algunos agustinos que ahí estuvieron hasta el año de 1859 en que tuvieron que abandonarlo por entrar en vigor las leyes de Reforma.

En 1526 llegó Nuño Beltrán de Guzmán como gobernador de la provincia del Pánuco, a esta jurisdicción pertenecía Xilitla. Fue mal Gobernador, pues cometió innumerables injusticias y atropellos con los indios, pues saco de la Huasteca miles de ellos, para herrarlos y venderlos como esclavos, les quito a los partidarios de Cortés las encomiendas que este les había concedido, la de Oxitipa y pueblos sujetos a ella se le otorgó a Pedro de Guzmán.

Estos ataques eran el producto del resentimiento que el indígena tenía a las autoridades españolas, por el sometimiento tan brutal; en el año de 1575 en que llegó Luis Carbajal a la región, para descubrir el camino de Mazapil, que resultó ser un mineral y así lo notifico al Virrey, este lo nombró “corregidor de los pueblos de Tamaolípan de su partido”, este sujeto era desalmado y cruel, pues se dice que en el convento de Xilitla llegó y juró “por el Santísimo Sacramento” que a los indios que vinieran a él de paz, a todos los que pudiera los daría como esclavos.

La inconformidad indígena de los Chichimecas en la región Huasteca duró muchos años, lo que provocó que Xilitla se despoblara, sus habitantes se dirigían a distintos lugares, sin embargo los indios fueron pacificados por la fuerza de las armas.

Debido a lo anterior la Alcaldía de Santiago de los Valles, suprimió el cargo de corregidor, este era un funcionario de justicia que imponía el castigo de los delitos y resolvía litigios de alguna cuantía, al suprimirse este cargo revelaba el grado de decadencia en que por entonces se encontraba Xilitla.

Durante la época de la Revolución, Xilitla se vio asediada por las huestes revolucionarias y por las fuerzas del Gobierno, por lo que quedo prácticamente abandonado.

En 1943 durante el gobierno del Presidente Manuel Ávila Camacho, da principio a los trabajos de la carretera que une a Xilitla con la carretera México-Laredo.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Se tiene como tradición el festejo desde el 28 de Agosto día de San Agustín, con danza pirotecnia verbena y entretenimiento para el pueblo, sin perder de vista
actividades de tipo religioso.



Así como también los días 1º y 2 de Noviembre día de todos los Santos y los fieles difuntos, se le rinde tributo con lo tradicional de este pueblo, el arco con flor de cempasúchil, tamales, pan de caja, pan de muerto y la calabaza cocida con piloncillo.

[* El archivo contiene datos no válidos | En línea.JPG *]





Festejos 1 y 2 de Noviembre de todos los Santos y Fieles Difuntos.

B).- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con servicios de Educación Básica (preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior).Cuenta con una infraestructura de:

- 118 Jardines de niños, tanto en el área urbana como rural.
- 125 Escuelas primarias en el área urbana y rural.
- 34 Escuelas secundarias en el área urbana y rural.

- 1 Universidades de nivel superior.
- 1 Tecnológico.

Así como una escuela para niños con capacidades especiales. Así mismo el H. Ayuntamiento cuenta con un Departamento de Becas Municipales encargado de otorgar un incentivo a los niños y jóvenes de la entidad para que puedan concluir su Educación. El municipio cuenta con planteles de educación media siendo 4 bachilleratos. De la población de 15 años y más se tienen 23, 852 alfabetos contra 4, 669 analfabetas que representan el 16.35 % de analfabetismo.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Tasa de Analfabetismo (% de población de 15 años y más)	13.80	9.90	36
% de Población 6-14 años no asiste a la escuela	5.27	4.17	28
% de Población 6-14 años sabe leer y escribir	82.84	87.02	49
% de la Población mayor de 15 años sin instrucción o primaria incompleta	37.16	27.40	40
Bibliotecas por cada 10,000 habitantes	0.40	0.90	53
Relación alumnos/maestros en primaria	22.00	25.00	25
Relación alumnos/maestros en secundaria	18.00	15.00	13

Fuente: INEGI, 2010

SALUD

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados tanto, en el medio rural como urbano. El municipio cuenta con el siguiente desglose de atención según tipo de institución.

Número de Unidades por tipo de servicio y nivel de atención, 2012.

Estado/ Municipio	Servicios de Salud					Clínica psiquiá-trica	IMSS Oportunidades		Seguridad Social						
									IMSS			ISSSTE		PEMEX	SEDENA
	Hospital General	Hospital Básico Comunitario	Centros de salud	Equipos de salud itinerante	UNEMES		IMSS - O	Hospital Rural de Zona	Hospital Regional	Hospital General de Zona	Unidad Médica Familiar	Hospital General de Zona	Unidad Médica Familiar		
Estado	6	9	178	109	21	1	202	4	3	2	31	4	15	1	1
Xilitla	0	1	6	8	0	0	6	0	0	0	0	0	1	0	0

Fuente: Servicios de Salud de San Luis Potosí - Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Población total según condición de derechohabiencia a Servicios de Salud, 2012.

Estado/ Municipio	Población Total	Población derechohabiente						Población Abierta						Sin acceso	% Cobertura municipal
		IMSS R.O.	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	Total Población derechoha-biente	% Población derechoha-biente	IMSS - O	% IMSS - O	SSA	% SSA	Total población abierta	% Población abierta		
Estado	2,514,667	792,690	132,082	3,500	20,694	948,966	37.74	471,453	18.75	1,094,001	43.50	1,565,454	62.25	247	99.98
Xilitla	53,547	3,415	1,562	0	0	4,977	9.29	17,522	32.72	31,040	57.97	48,562	90.69	8	99.98

Fuente: Servicios de Salud de San Luis Potosí - Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Tiendas Rurales DICONSA, 2010	
Localidades atendidas	24

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico 2010.

Dotación Anual de Leche LICONSA, 2010

Puntos de atención	Beneficiarias		Dotación anual (litros de leche)
	Familias	Personas	
4	611	1,019	154,094

Fuente: INEGI: Anuario Estadístico. 2011

Personal Médico de las Instituciones Públicas de Salud

Asistencia Social

Total Médicos	ISSSTE	IMSS-Oportunidades	SS
51	1	6	44

Fuente : Anuario Estadístico 2011

Programa 70 y más

Apoyo a Adultos Mayores

Localidades atendidas	Beneficiarios
242	2,473

Fuente: Delegación Federal de la SEDESOL en San Luis Potosí, 2011.

VIVIENDA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI en 2010, la situación respecto a las viviendas y los servicios de las viviendas ocupadas es la siguiente:

Viviendas	Número	%
Total de viviendas	13,555	
Viviendas particulares	13,537	99.87
Viviendas habitadas	11,726	86.51
Viviendas particulares habitadas	11,708	86.49
Viviendas particulares deshabitadas	1,348	9.96
Viviendas particulares de uso temporal	481	3.55
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	51,382	
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.39	
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.46	

Viviendas particulares ocupadas	Número	%
Con piso de tierra	2,644	22.58
Con luz eléctrica	10,087	86.15
Con agua entubada	6,819	58.24
Con sanitario	11,371	97.12
Con drenaje	7,217	61.64

SERVICIOS PÚBLICOS

Los recursos financieros, humanos y de infraestructura alcanzan al Ayuntamiento para tener una cobertura de servicios públicos en el orden de:

Servicio Público	Cobertura
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	60%
Alumbrado público	70%
Limpia (recolección de basura y limpia en vías públicas)	70%
Panteones	Un panteón
Rastro	Un rastro
Seguridad pública	60%

Cabe mencionar que el Ayuntamiento también administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, áreas deportivas y recreativas, monumentos y fuentes, entre otros.

OTROS SERVICIOS

RADIO

No hay radiodifusoras locales, sin embargo se escuchan algunas de cobertura regional las cuáles son:

XETR-AM de Ciudad Valles, S.L.P.
XEXR-AM de Ciudad Valles, S.L.P.
XEANT-AM de Tancanhuitz, S.L.P.
XETHZ-AM de Tancanhuitz, S.L.P.
XEIG-AM de Tamazunchale, S.L.P.

TELEVISIÓN

No hay canal de televisión local, las señales que llegan al municipio son de cobertura nacional, las cuales son: 2 y 5 de Televisa así como 11 y 7 de TV Azteca.

PRENSA

Circulan los periódicos estatales: “Pulso”, “Sol de San Luis” y “La Jornada”; los regionales de Tamazunchale, “Cuarto Poder” y “Huasteca” así como los del municipio de ciudad Valles, “El Mañana” y “Extra de Valles”. También circulan todo tipo de revistas.

CORREOS

El municipio cuenta con una administración y 2 agencias de correos.

TELÉGRAFOS.

El servicio de telégrafos que se proporciona en el municipio es para telegramas, giros, fax y cuenta con una administración.

TELÉFONOS

El municipio si cuenta con este servicio, la infraestructura telefónica es de 242 líneas con 362 aparatos telefónicos, así como el de telefonía rural para zonas apartadas.

Cod 95	Localidad	Tecnología	No. Teléfono	Agente Responsable
0098	Agua Puerca	Celular	13891412	Gumersindo Hernández Tomás
0103	Barranca La	Satelital	1513292	Macario Márquez Loredo
0184	Barrio de Cristo rey (apetzco)	Satelital	1502790	Pablo Hernández González
¿	Barrio pueblo nuevo de tlamayo	Satelital	1515200	Victoria Arrollo de Velázquez
¿	Barrio tres cruces	Satelital	1513293	José Martell Ortiz
0178	Cafetales	Satelital	1502856	Heraclio Ortiz González
0016	Conchita la	Satelital	1513294	Maximino Maqueda Flores
0134	Corazón de María, el	Satelital	1513306	Raquel Marcial Rodríguez
0111	Crucitas las	Satelital	1513295	Reynaldo Antonio Martínez
0021	Chichimixtitla	Satelital	1502852	Enedina Vázquez Márquez
0032	Limontitla (ejido peña blanca)	Satelital	1502796	Santiago Martínez Juana
0114	Escalera la	Satelital	1513296	Miguel Fausto Méndez Martínez
0137	Esperanza la	Satelital	1513297	Secundino Orduña Martínez
¿	Fracc. Unidad magisterial	Satelital	1513298	Israel Cuevas González
0026	Jobo el (Iztacamel)	Satelital	1515192	Raymundo Hernández Martínez
0028	Joya la	Satelital	1515193	Porfirio Hernández García
0198	Joya de Tlaletla, la	Satelital	1502760	David Gutiérrez Ortiz
0200	Lagarto el	Satelital	1513299	Francisco Ángeles Morales
0146	Loma la	Celular	13843943	Gregorio Rubio Martínez
0102	Manteco	Satelital	1513300	Isidra Maldonado García
0206	Mirador el	Satelital	1513301	Rubén Hernández
0207	Moloxco	Satelital	1513302	José Isabel Morán Baltazar

Cod 95	Localidad	Tecnología	No. Teléfono	Agente Responsable
0036	Nacimiento el	Satelital	1513303	Pedro Guzmán Estrella
0210	Pagua la	Satelital	1502833	Héctor Trejo Pérez
0211	Papatlal	Satelital	1513304	Guillermina Vite Cristóbal
0043	Pemoxco	Satelital	1515194	Eleuterio Manuel Antonio
0046	Pilateno	Satelital	1504184	Ángel García Jiménez
0049	Plan de Juárez	Satelital	1515196	Alicia Morán Márquez
0215	Potrero el (potrerillos)	Satelital	1513312	Cipriano Lugo Fortaneli
0053	Poxtla (la empresa)	Satelital	1515197	Pablo Matías Martínez
0055	Puerto de Belem	Satelital	1515198	J. Guadalupe Pérez Márquez
0218	Puerto Encinal	Celular	13844007	Constantino Hernández H.
0221	Rancho Nuevo	Satelital	1513305	Espiridión Hernández Cruz
0059	Rancho Nuevo	Satelital	1502722	Crescencio Antonio Reyes
0119	Retén el	Satelital	1502860	Marcelino Rocha Maldonado
0223	Rincón el (Tlamaya)	Satelital	1513307	Cesar Vega González
0107	San Agustín	Satelital	1513308	Arturo Rosa Márquez
0065	San Antonio Xalcoayo ii	Satelital	1513309	José González Bautista
0225	San José	Satelital	1513310	José Gaspar Martínez
0166	Santa Anita	Satelital	1513311	José Santos García Tovar
0228	Temascales	Satelital	1502840	Andrés Medina Morán
0167	Tenepanco	Satelital	1513313	Obispo Solano García
0077	Tierra blanca ejido.	Celular	13843940	Pedro Medina Hernández
0169	Tinaja la (el cristiano)	Satelital	1502802	Gerardo Santiago Hernández
0079	Tlacuapa (temascal)	Celular	13891413	Rogelio Gallardo Martínez
0105	Tlahuilapa	Satelital	1505591	Juana Leonardo Vidales

ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS DE AFICIONADOS.

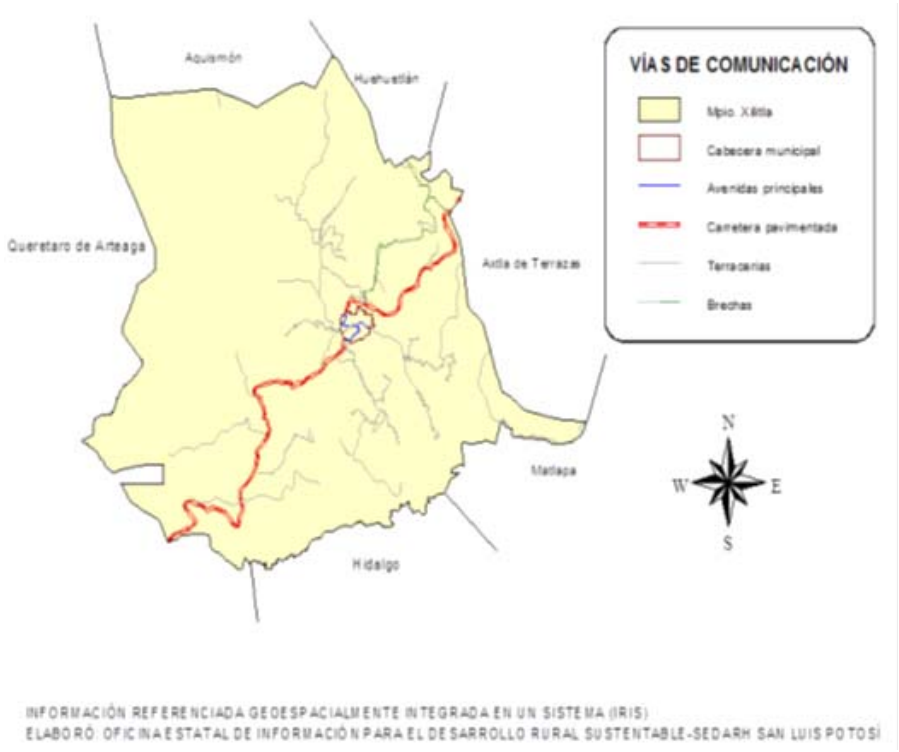
Se cuenta con 15 estaciones de radio aficionados en el municipio.

VÍAS DE COMUNICACIÓN
CAMINOS

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Red Carretera Federal (km)	46.60	2,199.10	23
Red Carretera Estatal (km)	1.40	3,150.20	58
Red Caminera Rural (km)	261.40	6,729.40	5

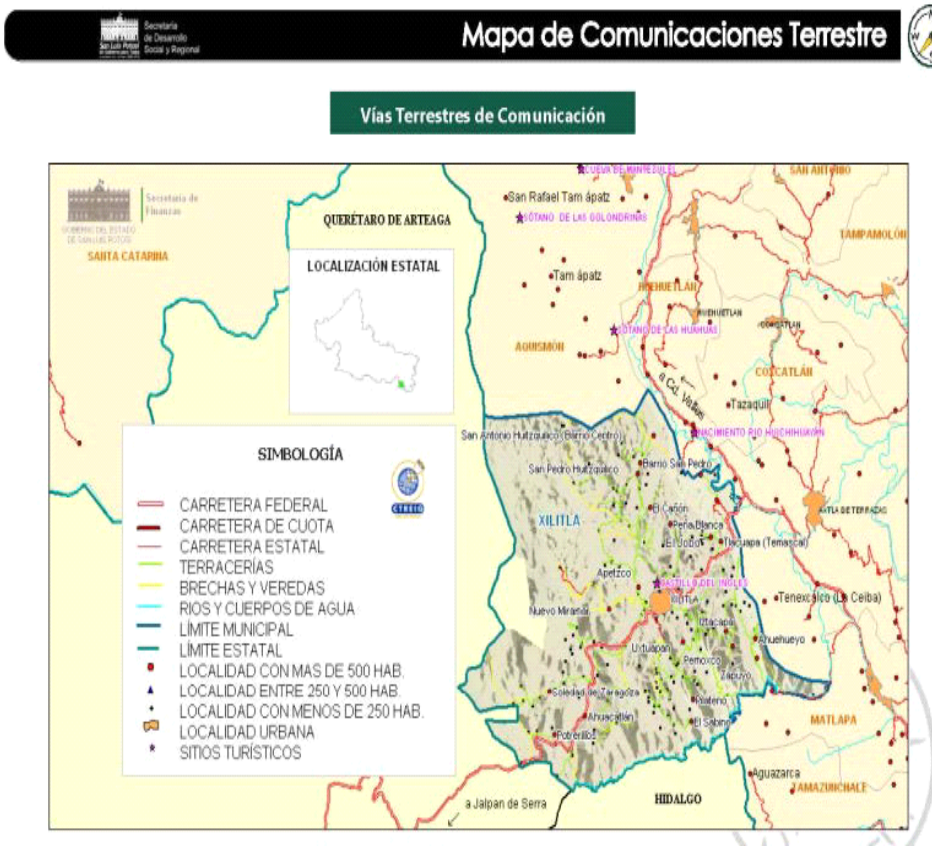
* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado

Es importante señalar que las principales vías de comunicación se dirigen al noreste con la carretera que une a ciudad Valles, S.L.P., con Tamazunchale, S.L.P., al suroeste con Jalpan, Qro.



INFORMACIÓN REFERENCIADA GEOESPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
ELABORÓ: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE-SEDARH SAN LUIS POTOSÍ

VÍAS TERRESTRES DE COMUNICACIÓN.



SEGURIDADPÚBLICA

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Número de Agencias del Ministerio Público	1	215	16
Robos por cada 1,000 habitantes	1.00	5.00	16
Delincuentes Registrados del Fuero Común	1.00	2.00	16
Delincuentes del Fuero Común por cada 1,000 habitantes	5.00	20.00	25

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

AGRICULTURA

Esta actividad tiene como principal cultivo el maíz y; como cultivos perennes que tienen importancia en la región está la naranja, alfalfa y café cereza. La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa a nivel local o hacia la misma región. En cuanto a la producción de café cereza este se comercializa en el ámbito estatal y nacional.

PRINCIPALES CULTIVOS.

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: OTOÑO-INVIERNO	
MODALIDAD: TEMPORAL	
MUNICIPIO: XILITLA	
Cultivo	**Superficie Sembrada (HA)**
Frijol	98

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: PERENNES	
MODALIDAD: TEMPORAL	
MUNICIPIO: XILITLA	
Cultivo	**Superficie Sembrada (HA)**
Naranja	750
Litchi	42.5
Caña de azúcar	54
Café cereza	5,149

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: PRIMAVERA-VERANO	
MODALIDAD: TEMPORAL	
MUNICIPIO: XILITLA	
Cultivo	**Superficie Sembrada (HA)**
Maíz grano	2,084

GANADERÍA

Al 31 de diciembre de 2011, el inventario en esta rama era la siguiente:

Municipio: Xilitla	
Especie	**Total**
Bovino	7,366
Porcino	2,528
Ave	14,826
Total	24,720
Fuente: Red Agropecuaria Web/ SIAP - Delegación SAGARPA SNIDRUS / SEDARH	

SILVICULTURA

La actividad forestal de productos maderables y su recolección se da mediante unidades de producción rural.

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Las diversas empresas manufactureras dentro del municipio son establecimientos industriales que dan empleo a varias personas.

COMERCIO

La actividad comercial del municipio se lleva a cabo en diversos establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada, empleando a varias personas. El sector oficial participa con establecimientos comerciales, tanto en la zona rural como urbana.

SERVICIOS

La demanda de servicios en el municipio es atendida por diversos establecimientos y la oferta es diversificada para atender necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de bienestar social, cultural y de recreación entre otros. Esta actividad genera empleos entre la población local.

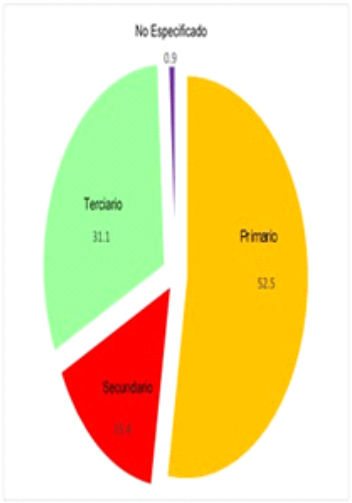
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población en los sectores económicos se presenta de la siguiente manera:

El Índice de Dependencia Económica es 2.46 personas por cada activo ocupado
(Población total 51,498 entre Población activa ocupada 14,884 menos 1)

Población Ocupada por Sector Económico

Sector	Rama de Actividad	Actividad Económica	Personas	%
Primario	Agropecuario	Agricultura, ganadería, forestal y pesca	7,818	52.5
Secundario	Industria	minería (extracción)	2,298	15.4
	Industria Manufacturera	Productos alimenticios y bebidas, textiles, prendas de vestir e industria de cuero; industria de madera, papel y derivados, sustancias químicas; productos de minería no metálicos; industrias metálicas básicas; productos metálicos, maquinaria y equipo.		
	Industria de la construcción	Pública y privada		
	Industria Energética	Electricidad, gas y agua		
Terciario	Comercio y Servicios	Comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios comunales, sociales y personales; servicios bancarios, gobierno y otros servicios.	4,634	31.1
No Especificado			134	0.9
TOTAL			14,884	100



Población Ocupada 14,884

Población de 12 años y más Económicamente Activa y Ocupada

Población Total	Población de 12 años y más	Población Económicamente Activa	Población Ocupada
51,498	36,044	15,764	14,884

INDICADORES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL

Indicadores de Marginación Social	2005	2010
% Población analfabeta de 15 años y más	13.8	11.1
% Población sin primaria completa de 15 años y más	37.2	21.0
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	2.8	0.8
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	17.7	10.7
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	47.1	36.1
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	62.7	53.4
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	50.9	22.0
% Población en Localidades con menos de 5,000 habitantes	88.0	87.2
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	78.3	76.7

Grado de marginación del municipio	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el Estado en orden de mayor a menor marginación	13	16.0
Lugar que ocupa en el País en orden de mayor a menor marginación, entre un total de 2,454 municipios	559	694.0

Fuente : CONAPO, Índice de Marginación por entidad Federativa y Municipio, 2010.

FONDOS MUNICIPALES DEL RAMO 33

Fondos	2013 $	2014 $	2015 $	Variación 2014-2015	
				$	%
FISM	103,405,170	109,315,787	110,159,343	843,556	0.77
FFM	24,643,652	26,437,573	26,638,998	201,425	0.76
Total	128,048,822	135,753,360	136,798,341	1,044,981	0.77

FISM Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
FFM Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios
Fuente: SEDESORE 2015 y Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA 2010

POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA 2010

Población Total según estimación del CONEVAL: **52,653 Hab.**

Indicadores	Personas	%	Posición Estatal de mayor a menor personas en pobreza
Pobreza			
Población en situación de pobreza	44,775	85	6
Pobreza moderada	23,255	44.2	8
Pobreza extrema	21,520	40.9	4
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	15,061	28.6	10
Acceso a los servicios de salud	6,372	12.1	21
Acceso a la seguridad social	47,266	89.8	7
Calidad y espacios de la vivienda	20,669	39.3	5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	38,946	74	4
Acceso a la alimentación	19,901	37.8	10
Bienestar económico: Se asocia al nivel de ingreso de las personas.			
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo	30,709	58.3	5
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar	45,081	85.6	7

Líneas de Bienestar Diciembre 2011	Ingreso mensual por persona		Estimado de ingreso mensual necesario para cubrir requerimientos mínimos de una familia con 5 personas	
	Rural ($)	Urbano ($)	Rural ($)	Urbano ($)
Línea de Bienestar Mínimo:	755.73	1,067.23	3,778.65	5,336.15
Línea de Bienestar	1,444.17	2,274.99	7,220.85	11,374.95

En el Estado de San Luis Potosí el **promedio de personas** por familia es de **4.05.**
Los **receptores de ingresos** en una familia son generalmente **2,** y tienen una **dependencia** económica de **2 a 3** personas

Línea de Bienestar Mínimo:
Determina el nivel de ingreso mensual mínimo que recibe una persona y lo dedica íntegramente a la compra de una canasta básica alimentaria.
Línea de Bienestar:
Determina el nivel de ingreso mensual que recibe una persona que le permite acceder, además de la canasta básica, al pago de satisfactores mínimos relacionados con educación, salud, vivienda, transporte y esparcimiento.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

Distrito	Cabecera de Distrito
Décimo Cuarto Local	Tancanhuitz
Séptimo Federal	Tamazunchale

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL:

Tipo de Reglamento	Fecha
Bando de Policía y Gobierno.	14 de Junio del 2011
Reglamento de Turismo.	14 de Junio del 2011
Reglamento de Imagen Urbana.	29 de Octubre del 2011
Reglamento de Tránsito.	11 de Julio del 2013
Reglamento de Construcción para el Municipio.	24 de Agosto del 2013
Reglamentos de Plazas, Mercados y Piso.	12 de Septiembre del 2013
Reglamento de Protección Civil.	12 de Septiembre del 2013
Reglamento de Servicios Públicos.	19 de Septiembre del 2013
Reglamento de Panteones	19 de Septiembre del 2013
Reglamento del Rastro.	28 de Septiembre del 2013

Fuente: Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

VISION:

Ser un municipio con un desarrollo humano que genere progreso, orden, confianza y tranquilidad a través de una amplia participación ciudadana que se da en un marco de legalidad, justicia, promovido por un gobierno municipal, moderno y profesional, comprometido con su comunidad.

MISION:

Elevar la calidad de vida de los habitantes de municipio, creando las condiciones que impulsen un desarrollo humano integral, trabajando con responsabilidad y con un gran sentido social, mediante programas y acciones de gobierno que se realicen en un marco de legalidad, participación y democracia, es nuestra principal misión.

VALORES:

Este gobierno tiene no solo un compromiso político con todos y cada uno de los integrantes de la sociedad de Xilitla, sino también un compromiso moral que va más allá del concepto público que tiene que ver con el respeto y la credibilidad que nos merecemos como ciudadanos, por lo que este gobierno declara tener como guía fundamental de conducta los siguientes valores:

· Amabilidad.
· Sencillez.
· Eficiencia.
· Responsabilidad.
· Honestidad.
· Disciplina.
· Orden.
· Participación.
· Transparencia.

EJES RECTORES.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 del Municipio de

Xilitla, S.L.P. se trabajó con los siguientes Ejes Rectores y temas:

1.- Xilitla Próspero.

· Empleo y Promoción a la Inversión.
· Desarrollo Industrial, Comercio, Artesanías y Proyectos Productivos.
· Gestión de Financiamiento a Pymes.
· Ciencia y Tecnología.
· Agropecuario: Agricultura y Ganadería.

· Turismo.
· Pueblo Mágico.

2.- Xilitla Incluyente.

· Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.
· Mejoramiento de Viviendas.
· Alimentación.
· Salud.
· Asistencia Social.
· Educación.
· Cultura.
· Deporte.
· Políticas de Equidad Transversal.
· Comunidades Indígenas.
· Juventud.
· Migrantes.
· Mujeres.

3.- Xilitla Sustentable

· Gestión Sustentable del Agua y Medio Ambiente.
· Agua y Manantiales.
· Drenaje.
· Medio Ambiente y Residuos Sólidos.
· Desarrollo Urbano y Gestión Sustentable.
· Electrificación.
· Pavimentación de Calles.
· Movilidad y Vías de Comunicación.
· Transporte Urbano o Rural.
· Caminos, Carreteras y Puentes.

4.-Xilitla Seguro.

· Seguridad Pública y Vialidad.
· Prevención del Delito.
· Protección Civil.
· Procuración de Justicia.

5.-Xilitla Con Buen Gobierno.

· Gobierno Participativo, Transparente y Eficaz.
· Trámites Gubernamentales.
· Gestión Financiera y Sustentable.
· Combate a la Corrupción.
· Vinculación con Poderes y Órganos de Gobierno: Convenios.

EJE RECTOR 1: XILITLA PRÓSPERO.

Un Xilitla Próspero es la suma de diferentes acciones y metas encaminadas al fomento y al impulso de los diferentes sectores productivos del municipio, otorgándoles las herramientas necesarias de educación y capacitación para la generación de fuentes de empleos, que se traduzcan en un crecimiento sostenido que repercuta directamente en los índices de bienestar de la población local y se vea reflejado en el desarrollo municipal.

Por ello, es urgente impulsar programas estratégicos que nos permitan detonar el desarrollo con mercado potencial local, nacional y extranjero que incremente la estadía, fuentes de empleo, ocupación hotelera y la inversión. Para lograr estos objetivos, impulsaremos juntos el Turismo Cultural y Ecológico y además fortaleciendo a las comunidades para la distribución y comercialización de los productos del campo.

TEMAS QUE INTEGRAN EL EJE RECTOR 1:

1.-Empleo y Promoción de la Inversión.

2.-Desarrollo Industrial, Comercio, Artesanías y Proyectos Productivos.
3.-Gestión de Financiamiento a Pymes.
4.-Ciencia y Tecnología.
5.-Agropecuario: Agricultura y Ganadería.
6.-Turismo.
7.-Pueblo Mágico.





Tema 1: Empleo y Promoción de la Inversión.

Descripción:

Promover la inversión y el empleo dentro del municipio, significa crecer con estabilidad, principalmente a través de la expansión del mercado interno y con un énfasis mayor en la producción local que se origina desde el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, mediante esquemas de calidad con un enfoque social y sustentable para propiciar mayor bienestar en la sociedad, impulsando la generación de suficientes empleos bien remunerados incrementando los niveles de competitividad productiva y garantizando la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Diagnóstico:

En base a estadísticas de la INEGI al 2010 el municipio de Xilitla S.L.P. cuenta con 51,498 habitantes de los cuales 25,484 son hombres y 26,014 mujeres,

cuenta con una población en condición de actividad económica de 36,044 personas de las cuales 15,764 se encuentran económicamente activas, 20,082 no económicamente activa y 198 sin especificar.

Esto quiere decir que de las 36,044 personas en edad de trabajar tan solo el 43.7% se encuentra empleado de los cuales el 97.3% se encuentran ocupadas de la siguiente manera:

7,818 están dedicadas al sector primario, principalmente agricultura y ganadería.

2,298 personas se ocupadas en el sector secundario, principalmente producción de bienes de consumo y construcción.
4,634 personas se dedican al sector terciario es decir los que ofrecen servicios a la población y comercio y 134 no especificado.

Prioridades:

· Será prioritario consolidar la infraestructura y el equipamiento, así como respaldar y promover el desarrollo económico, se comprometerá un amplio programa para respaldar nuestra Infraestructura turística, comercial, industrial y agropecuaria; y así atraer inversiones y con todo ello dar un respaldo al empleo que hoy demandan muchos hombres, mujeres y jóvenes Xilitlenses.

Objetivo:

Promover e impulsar una mayor captación de la inversión productiva a través del arribo de flujos de capital, como una fuente más en la generación de empleos directos e indirectos mejorando la capacitación laboral y propiciar las condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de las empresas.

Estrategias:

1.-Promover el fortalecimiento de la infraestructura e incentivos para hacer atractiva la inversión.

2.-Generar mecanismos de promoción a la inversión mediante las facilidades para iniciar un negocio o empresa.
3.-Crear, Instrumentar y ejecutar las acciones establecidas para promover y gestionar las facilidades para la instalación y construcción de desarrollos comerciales inmobiliarios, al mismo tiempo lograr la atracción de la inversión privada e industrial que estimule el crecimiento económico del municipio y al mismo tiempo se generen más y mejores fuentes de empleo para los habitantes.
4.-Impulsar la generación de proyectos de gran impacto para el desarrollo municipal y la creación de empleos, así como dar continuidad a los ya existentes.
5.-Efectuar la vinculación con las dependencias, Municipales, Estatales, Federales, así como de la iniciativa privada, con el propósito de convertirnos en un lugar lo suficientemente atractivo para desarrollar nuevas iniciativas de crecimiento e inversión.
6.-Elaborar 1 Plan Maestro de capacitación municipal, en el cual se integren capacitaciones para la competitividad y para el autoempleo.
7.-Realizar alianzas estratégicas de capacitación con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social a través del Servicio Nacional del Empleo y del subprograma bécate.
8.-Vinculación con las Empresas de nuestro municipio para capacitación de sus empleados mediante programas acorde a sus giros.
9.-Impulsar políticas de transversalidad, de igualdad de oportunidades y de equidad de género para que toda la población tenga acceso a oportunidades de superación personal.

Metas:

1.-Promocionar e impulsar para la creación de 10 establecimientos de hospedaje.
2.- Gestionar la construcción de 1 Mercado Municipal para el comercio informal.
3.- Gestionar la construcción de 1 Central Camionera.
4.- Gestionar la construcción de 1 Centro de Capacitación para comerciantes.
5.- Gestionar la Implementación de 40 capacitaciones en materia de calidad en el servicio para los comerciantes.
6.-Incorporar a las personas económicamente inactivas que es una población de 20,082 personas el 30% de esta población (6,024 personas) a generar el autoempleo.
7.-Incorporar mediante el Programa de capacitación mixta a 400 personas al área laboral.
8.-Incorporar con el Programa de capacitación en la práctica laboral a jóvenes de entre 16 y 29 años, que es una población de 12,340 personas al menos el 10% de estos para que, con la asesoría personalizada de un instructor, generen su primera experiencia laboral mediante su ocupación productiva en alguna empresa.
9.-Gestion de 1 Feria de Empleo.



Tema 2: Desarrollo Industrial, Comercio, Artesanías y Proyectos Productivos.

Descripción:

El desarrollo industrial, el comercio y proyectos productivos van de la mano con el desarrollo económico de nuestro municipio, al impulsar estos sectores económicos de la población, se estarán disminuyendo los índices de desempleo que actualmente presenta el municipio y cuya problemática se ve reflejada en la calidad de vida de los habitantes.

Diagnóstico:

En el municipio se han entregado proyectos productivos de diferentes programas y secretarías. Sin embargo, un alto porcentaje de los apoyos entregados no cumplen con el fin establecido debido principalmente a la falta de seguimiento y a la falta de capacitación de los beneficiaros ya que es necesario que desarrollen habilidades administrativas y operativas para aprovechar de manera óptima los recursos que invirtieron. No existen programas para el apoyo para la comercialización de artesanías y productos de la región dado que no existen espacios para dicha promoción.

Prioridades:

· Establecer a través del Catálogo de Programas Federales los programas para apoyos a proyectos productivos, los cuales tengan como población objetivo los habitantes de nuestro municipio.

Objetivo:

Impulsar el desarrollo Industrial, el comercio, la producción de artesanías y los proyectos productivos, para generar mayores y mejores fuentes de empleo que ayuden a disminuir los índices de rezago económico.

Estrategias:

1.-Mantener permanentemente como gobierno municipal una comunicación y coordinación con los artesanos, comerciantes y población en general para el desarrollo de proyectos productivos.
2.-Realizar un padrón de artesanos así como de comerciantes actualizado para después presentarles los proyectos productivos a los cuales pueden tener acceso.
3.-Promover proyectos para fortalecer a los productores de café en el Municipio.

Metas:

1.-Formular y ejecutar 50 proyectos específicos que tiendan al aprovechamiento, productividad y comercialización de productos propios del municipio y sus comunidades rurales, mediante programas de la SAGARPA como es el caso de FAPPA y PROMETE.
2.-Promover mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) la actividad artesanal del municipio y contribuir así a la generación de un mayor ingreso familiar de las y los artesanos; mediante 50 proyectos productivos y apoyos.
3.-Gestionar la instalación del Catastro Municipal para un mejor desarrollo social.
4.-Impulsar la creación de 1 marca patentada del municipio con productos orgánicos, tradicionales y/o artesanales de puro productor Xilitlense.





Tema 3: Gestión de Financiamiento a Pymes.

Descripción:

El financiamiento es el mecanismo por medio del cual las empresas obtienen recursos para un proyecto específico que puede ser para adquirir bienes y servicios, pagar proveedores, entre otros. Por medio del financiamiento las empresas pueden mantener una economía estable, planear a futuro y expandirse.

Diagnóstico:

Actualmente muy pocas empresas cuentan con el acceso a financiamientos debido a que las instituciones financieras que otorgan estos recursos solicitan una serie de requisitos que gran parte de las PyMES no los tienen, razón por la cual al desconocer todos aquellos programas federales que brindan estos recursos se rezagan repercutiendo directamente en su productividad.

Las PyMES que se encuentran en el municipio de Xilitla principalmente las del sector turístico tienen índices de competitividad muy bajos al no contar con las capacitaciones requeridas que mejoren la calidad en sus servicios e incrementen su productividad. Por esa razón mucha de la infraestructura con la que cuentan es obsoleta en base a los estándares de calidad que requiere este sector, ya que al no cumplir con la normatividad requerida y la regularización de sus establecimientos en base a lo que establece la ley no son candidatos para acceder a apoyos de financiamiento.

Prioridades:

- Regular las PyMES del municipio en base a los reglamentos de comercio, de uso de suelos, de imagen y de estándares de calidad.
- Apoyar a las PyMES en el diagnóstico de sus necesidades de financiamiento y en la gestión para obtenerlo.
- Elaborar un padrón de las PyMES del Municipio con una buena metodología para la inclusión de las mismas dentro del DENUE de INEGI.

Objetivo:

Financiar proyectos de inversión que fortalezcan la competitividad de las MiPyMES como medio para detonar la creación y conservación de empleos y el desarrollo de nuestro municipio.

Estrategias:

1.-Otorgar apoyo destinados a difundir y promover los esquemas y mecanismos para el desarrollo de la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a distintas expos y eventos.

2.-Apoyo a la formación y consolidación de los emprendedores, con la participación del sector empresarial y diversas instituciones públicas y privadas.

3.-Buscar certificaciones con diferentes instancias gubernamentales que certifican para mejorar la calidad de los bienes y servicios que se ofrecen.

Metas:

1.-Gestionar a través de PRONAFIM para obtener 200 microcréditos para aquellos hombres y mujeres que desarrollen o pretendan desarrollar actividades productivas.

2.-Gestionar mediante el apoyo de la SIFIDE concretar el apoyo de 100 créditos.





Tema 4: Ciencia y Tecnología.

Introducción:
La ciencia y la tecnología consisten en determinar que tanto han servido para configurar a las sociedades modernas y trasformar a las tradicionales. Los progresos científicos como también tecnológicos han modificado radicalmente la relación del hombre con la naturaleza y la interacción entre los seres vivos. Hoy en día la ciencia y la tecnología se encuentra en los niveles más altos en la sociedad actual.

Diagnóstico:

El municipio cuenta con 5 Centros Comunitarios de Aprendizaje ubicados en las localidades de Ahuacatlán, Iztacapa, El Jobo, Tlamaya y la cabecera municipal, de los cuales 2 estaban en función con personal que diera asistencia a cada centro, cada CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje) cuentan con 10 computadoras TODO EN UNO, una impresora multifuncional, 3 CCA'S con internet satelital y 2 con internet INFINITUM; A su vez existe 2 módulos de servicios digitales que se encuentra ubicado en la Biblioteca Pública de la cabecera municipal y en la Biblioteca Pública Rural de San Pedro Huitzquilico, de los cuales los dos están en malas condiciones los equipos de cómputo y sin internet y un centro de cómputo de INEA en la localidad El Naranjal en regular estado. Dichas instalaciones están diseñadas para brindar servicio de Internet a los usuarios que lo requieran.

En la cabecera municipal existen alrededor de 12 ciber's que cuentan con el servicio de internet infinitum proporcionado por la empresa Telmex, también se tiene tres cajeros automáticos del banco BANORTE y se dispone de señal de celular de la empresas Telcel.

Prioridades:

- Implementar el servicio de internet y telefonía en comunidades más marginadas.
- Contar con centros de este tipo en más localidades de la población.

Objetivo:

Contar con la tecnología necesaria en el municipio para ofrecer a la población servicios tecnológicos que cada vez son más necesarios en la sociedad.

Estrategias:

1.-Gestionar ante las dependencias indicadas y crear espacios tecnológicos para ayudar a crecer tecnológicamente al municipio.

2.-Resolver problemas que presentan los Centros Comunitarios de Aprendizaje para ofrecer servicio de calidad.

3.-Capacitar al personal que labora en cada Centro Comunitario de Aprendizaje, en los Módulos de Servicios Digitales y del Centro de Cómputo de INEA para un buen uso de la tecnología.

4.-Motivar a los usuarios para que asistan a estas instalaciones y den uso apropiado a las mismas.

Metas:

1.- Tener funcionando al 100% los 5 Centros Comunitarios de Aprendizaje las instalaciones tecnológicas con que cuenta el municipio.

2.- Gestionar la creación de dos Centros Comunitarios de Aprendizaje en 2 localidades estratégicas del municipio.

3.-Brindar por lo menos dos cursos de computación por año en cada Centro Comunitario del municipio.
4.-Contar con servicio de internet en 6 localidades del municipio.





Tema 5: Agropecuario.

Agricultura y Ganadería.

Descripción:

La distribución geográfica de las especies agropecuarias en el municipio de Xilitla está en función de las condiciones agro climatológicas predominantes. También es posible observar una fuerte correlación entre tipos climáticos y tipos de vegetación. Estos principios también aplican a las especies cultivadas, donde el clima es determinante para definir las áreas potenciales de producción.

Por otra parte, el comportamiento animal ha sido correlacionado con la temperatura, humedad, radiación, viento y fotoperiodo. El clima determina en gran medida el nicho ecológico habitado por plantas y animales; de esta forma, el ambiente prevaleciente en el nicho que habita un animal, es indicador de su adaptabilidad.

Diagnóstico:

Los principales ejes económicos agropecuarios en el municipio son: el café que es el principal cultivo en el municipio y se cuenta con un promedio de 4,000 has y un total del productores 5,142 y en 78 localidades, la ganadería que predomina en la parte suroeste del municipio y principalmente el ganado de doble propósito con razas de Brahmán, Suizo, etc., y la Silvicultura que es la actividad forestal de productos maderables y su recolección se da mediante unidades de producción rural.

Actualmente el sector productivo agropecuario del Municipio se encuentra de la siguiente manera: en el año 2011- 2015 los principales cultivo agrícolas en específico el maíz y frijol se cultivó en el ciclo Otoño - Invierno se sembraron un promedio de 98 Has. En la modalidad de temporal, se cultivaron los siguientes frutales perenes como son la naranja con una superficie de 750 has, el litchi 42.5 has, en el ciclo Primavera Verano del 2011 - 2015 se cultivaron un promedio de 3,352 has de maíz de temporal y con mayor superficie el cultivo predominante en el municipio que es el café con una superficie 4,000 has (SIAP/ 2015)

En la Ganadería, en Información de 2011 – 2015 el inventario en esta rama era la siguiente: Ganado Bovino 555 cabezas, Porcinos 2528 cabezas, Aves 14,826, sumando un total de 24, 720 especies animales. Fuente: Red Agropecuaria Web/ SIAP - Delegación SAGARPA, SNIDRUS / SEDARH. Actualmente se encuentran inscritos en el Programa Productivo 2015 en el Municipio, 27 productores con un total de 555 cabezas de vientres en una superficie total 392.08 Has.

Actualmente el sector agropecuario se ve afectado debido a la falta de capacitación y de tecnología, para que los productos que se generen cumplan con los máximos estándares de calidad, con la finalidad de que sean competitivos en el mercado regional, estatal y nacional e incrementen su productividad.

Prioridades:

Las prioridades para atender y desarrollar el sector agropecuario de nuestro Municipio son los siguientes**:**

- Organización del sector rural.
- Accesibilidad a servicios de apoyo gestión, producción y comercialización.
- Facilitar acceso a recursos económicos (créditos, micro créditos, capital etc.)
- Innovación tanto en los sistemas de producción.
- Disminuir los intermediarios en la comercialización agropecuario.
- Mejora de canales y estrategias de promoción, distribución y comercialización de los productos, a nivel nacional y exterior del país.
- Generación de datos estadísticos confiables en materia agropecuaria.
- Esfuerzos en conjunto para resolver problemas inmediatos y a corto plazo, sin tomar en cuenta la globalización del problema.
- Articulación interinstitucional pública y privada, que procede a eficientar esfuerzos y recursos.
- Impulsar la investigación relacionada la actividad agropecuaria
- Contar con equipo humano capacitado para enfrentar la problemática del sector.

Objetivo:

Impulsar el sector Agropecuario del Municipio en base a políticas de Eficacia y eficiencia, para elevar la productividad del Campo bajo altos estándares de calidad, que disminuyan los índices de marginación del sector rural.

Estrategias:

En la Agricultura (Café, Palmilla, Vainilla, Chile, Maíz, Aguacate, Floricultura entre otros cultivos), las siguientes estrategias:

1.-Mejorar la productividad y rentabilidad.

2.-Certificación Orgánica.

3.-Equipamiento.

4.-Capacitación y asistencia técnica. En el sector Pecuario (bovinos, conejos, cerdos, aves y demás especies) las siguientes:

5.-Mejoramiento genético.

6.-Infraestructura Productiva

7.-Equipamiento.

8.-Capacitación y asistencia técnica.

Metas:

1.-Certificar 2,500 has. de café.

2.-Implementar esquemas de financiamiento por un monto de $ 600,000.00 para el acopio y comercialización de café a Productores y Organizaciones.

3.-Implementar el control de plagas y enfermedades como la roya y la broca en 2000 has.

4.-Implementar un paquete tecnológico a 1,500 productores de café.

5.-Gestionar 1,500 Paquetes agrícolas en el cultivo de café.

6.-Rehabilitar 5 beneficios húmedos.

7.-Gestionar 1 Sello de garantía de calidad de café de Xilitla.

8.-Rehabilitar 1 vivero municipal.

9.-Adquirir 3000 plantas de aguacate.

10.- Gestionar 100 paquetes tecnológicos para el cultivo de cítricos y 150 para productores de chile rayado.

11.- Gestionar 3 viveros con malla sombra en cultivo intensivo de vainilla, y 3 para producción ornamental.

12.- Gestionar 5 viveros para cultivo protegido.

13.- Implementar 1 proyecto para el valor agregado de chile rayado.

14.- Gestionar 300 tanques de ferro cemento para captación de agua.

15.- Implementar 600 paquetes a productores ganaderos (alambre de púa, lámina galvanizada, mochila aspersora, grapas).

16.- Implementar campaña de rabia paralítica en 500 productores.

17.- Apoyar 5 proyectos de conejos.

18.- Apoyar 10 proyectos apícolas.

19.- Gestionar 2 proyectos acuícolas.

20.- Gestionar 8 servicios de asistencia técnica.

21.- Realizar 5 Capacitaciones en materia agropecuaria a productores del municipio.

22.- Efectuar por medio del Rastro Municipal los servicios de: Sacrificar 2,500 cabezas de ganado Bovino y 1500 de porcinos.

23.- Modernizar el Rastro Municipal tanto en Infraestructura como en equipamiento.





Tema 6: Turismo.

Descripción:

El Turismo es la tercera fuente de ingresos económicos de la República Mexicana donde México ocupa el décimo lugar en captación de turismo a nivel internacional y el lugar 22 en captación de divisas derivadas de esta actividad. La amplia Gama de Atractivos Naturales y Culturales que ostenta el municipio de Xilitla ha posicionado al Sector Turístico como la tercera fuente económica más importante para sus habitantes ya que la generación de empleos directos e indirectos derivadas de esta actividad contribuyen a elevar el grado de desarrollo de los Xilitlenses. Por esta razón es necesario potencializar la oferta turística municipal y utilizar de manera responsable los recursos que son aprovechables para el sector turístico con el propósito de elevar la competitividad el destino y generar una mayor derrama económica.

Diagnóstico:

La privilegiada geografía del municipio enclavado en la Sierra Madre Oriental hace de Xilitla un lugar ideal para desarrollar diferentes tipos de turismo, especialmente enfocados al segmento de Turismo de Naturaleza y Turismo Cultural donde su principal atractivo turístico que ha servido como producto ancla es el Jardín Escultórico de Edward James (Las Pozas), aunado al nombramiento de Pueblo Mágico en diciembre del 2011. Para el año 2010 INEGI tenia registrado 14 establecimientos de Hospedaje y para Semana Santa del 2012 el gasto promedio ponderado del visitante era de $1687[1]. Actualmente el municipio tiene registrados 28 establecimientos de hospedaje que representa un incremento del 100% de la planta turística hotelera, el gasto ponderado del visitante en semana santa del 2015 fue de $2270 lo que representa un incremento del 34%[2]. En base al perfil del visitante de la región Huasteca Potosina 2015 se determinó que los turistas acuden al municipio para practicar principalmente turismo de aventura y ecoturismo comparando al destino con el estado de Chiapas por contar con clima, flora y fauna similares. A pesar de que existe una amplia gama de atractivos detonantes de la actividad turística, la falta de planeación de este sector en el municipio ha ocasionado que se centralice la demanda principalmente en el Jardín Escultórico de Edward James (Las Pozas) sobresaturando las capacidades de carga al no existir diversificación de la oferta turística en las localidades que cuenta con potencial aunado a la falta de creación de planta turística y de profesionalización de los servicios turísticos está repercutiendo directamente en los índices de competitividad del destino y en la escasez de servicios principalmente de hospedaje, estacionamientos públicos, servicios de transporte y tour operadoras con guías certificados.

Prioridades:

- Profesionalización de los prestadores de servicios turísticos del municipio.
- Generación de productos turísticos para la diversificación de la oferta turística municipal.
- Fomento a la inversión privada para la generación de planta turística.
- Mejoramiento de las accesibilidades y de las señaléticas para los parajes turísticos.
- Campañas de sensibilización en materia de cultura turística y buenas prácticas para lograr un turismo sustentable, en lo económico, en lo social y en lo ambiental.
- Mejoramiento, creación de nuevos módulos de información turística y profesionalización de sus promotores turísticos.

Objetivo:

Impulso al sector turístico municipal a través de la investigación, fortalecimiento e innovación de todos los elementos que interactúan en el desarrollo turístico del municipio, mejorando la calidad en los servicios que se ofertan y tener una mejor satisfacción del visitante, para generar mayores y mejores fuentes de empleo que se traduzcan en una mayor derrama económica.

Estrategias:

1.-Diversificación de la oferta turística del municipio mediante la creación de nuevas rutas turísticas y parajes ecoturísticos del municipio.

2.-Promoción y difusión de los atractivos turísticos del municipio.

3.-Rehabilitación de los parajes ecoturísticos existentes.

4.-Rehabilitación y mejoramiento de la señaléticas y módulos de información turística existentes.

5.-Creación de nuevas señaléticas y módulos de información turística.

6.-Elaborar programas de capacitaciones y asistencia técnica para los actores que comprenden el sector turístico municipal.

1 Perfil del Visitante de la Huasteca Potosina Semana Santa 2012
2 Perfil del Visitante de la Huasteca Potosina Semana Santa 2015

Metas:

1.-Gestionar 6 capacitaciones avaladas por Instituciones Oficiales del Estado de San Luis Potosí y/o por la Secretaria de Turismo Federal para prestadores de servicios turísticos.

2.-Planificar, elaborar y gestionar 1 Proyecto Ecoturístico en la localidad de Nacimiento y 1 Proyecto Ecoturístico en la localidad de Otlashuayo.

3.-Elaborar y gestionar 1 Programa de rehabilitación y promoción para el Proyecto Ecoturístico de Los Riscos de Tecaya y 1 Programa de Rehabilitación y Promoción para el Proyecto Ecoturístico para el Centro Ecoturístico Náhuatl El Naranjal.

4.-Elaborar 1 Programa de Promoción y Comercialización para la Trinidad, 1 Programa de Promoción y Comercialización para El Nacimiento (Cueva de Las Quilas y Comedor Comunitario de Las Quilas) y 1 Programa de Promoción y Comercialización para la Silleta.

5.-Planificar, elaborar y gestionar 4 productos turísticos que hagan partícipe a la gente local para aprovechar los recursos naturales y culturales del municipio así como la planta turística y oferta complementaria.

6.-Elaborar e imprimir 40,000 unidades de material para promoción y difusión del municipio.

7.- Dignificar 4 módulos de información turística.

8.-Gestionar en coordinación con otros departamentos 1 Casa del Artesano.

9.-Planificar y gestionar 1 Sendero del Café.

10.-Planificar y Gestionar 1 Transporte especializado que brinde recorridos turísticos dentro de la cabecera municipal y atractivos turísticos aledaños.

11.-Lograr que un 70% de los Prestadores de Servicios Turísticos, Ramo Hotelero y Ramo Restaurantero se inscriban el Registro Nacional de Turismo.

12.-Planificar y Gestionar en coordinación con otros departamentos 3 eventos del festival de Todos Santos, buscando la creación de una marca propia.

13.-Planificar y gestionar 3 eventos turísticos de gran impacto económico y social.

14.-Gestionar un proyecto para el turismo incluyente y accesible.





Tema 7: Pueblo Mágico.

Descripción:

"El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros...."[3].

México posee 2454 municipios y San Luis Potosí posee 58 del total, de los cuáles solo dos figuran dentro del Programa Pueblos Mágicos, que son: Municipio de Catorce (Real de Catorce) y Municipio de Xilitla.

Xilitla es uno de los municipios más bellos que posee el estado de San Luis Potosí que se caracteriza porque se ubica a mayor altitud en toda la región Huasteca y que en diciembre del 2011 recibió el galardón de Pueblo Mágico que otorga la SECTUR debido a la amplia gama de atractivos culturales y naturales que posee que son detonantes de la actividad turística Nacional e Internacional y por su belleza singular son dignos de preservarse y ofertarse para que México y el mundo conozcan el orgullo que ostentan los habitantes del municipio al ser Xilitlenses.

Diagnóstico:

Desde que Xilitla recibió el galardón de Pueblo Mágico el 12 de diciembre del 2011, se ha posicionado dentro de las preferencias de los turistas como uno de los pueblos mágicos más visitados de los 111 registrados hasta la fecha, lo que ha incrementado considerablemente la demanda de servicios principalmente del sector turístico. Actualmente el municipio se encuentra en la consolidación de la 4ta etapa de imagen urbana que incluye el cableado subterráneo para el polígono que comprende el centro histórico y se encuentra en proceso la obra del nuevo mercado municipal para la reubicación del comercio informal. Como Pueblo Mágico es responsabilidad de los diferentes actores que componen el municipio el cumplimiento cabal de las reglas de operación que se estipulan en el programa para lograr año con año la permanencia dentro del mismo y gestionar recursos para incrementar los índices de competitividad y sustentabilidad el destino en base al grado de desarrollo del Pueblo Mágico.

Prioridades:

- Mejoramiento de la imagen urbana del municipio.
- Creación de Nueva Infraestructura y mejoramiento de la existente.
- Creación de Planta Turística y Mejoramiento de la Existente.
- Mejoramiento de la oferta turística existente y planeación y desarrollo de nuevos productos turísticos.
- Concientización a la ciudadanía del programa Pueblos Mágicos.
- Homologación de la identidad grafica municipal apegada al programa de Pueblos Mágicos.

Objetivo:

Cumplimiento cabal de los lineamientos generales del programa Pueblos Mágicos en la modalidad de permanencia para seguir accediendo a recursos estatales y federales para la creación y mejoramiento de infraestructura y planta turística municipal que generen una mayor derrama económica en la localidad a través del sector turístico.

Estrategias:

1.-Cumplimiento de las Reglas de Operación de Pueblo Mágico durante los tres años en base a los 10 criterios y a los índices de competitividad y sustentabilidad del destino.

2.-Mejoramiento de la imagen urbana del municipio, a través de del cumplimiento de las obras destinadas para la 4ta etapa y la gestión de otras etapas.

3.-Reubicación del comercio informal a través del cumplimiento de la obra del nuevo mercado municipal y la gestión para la remodelación del viejo mercado municipal.

Metas:

1.-Lograr 3 recertificaciones de la marca de Xilitla Pueblo Mágico de acuerdo a las Reglas de Operación en la modalidad de Permanencia.

2.-Gestionar 1 Proyecto para la Rehabilitación de la Plaza Principal y calles aledañas del municipio con arquitectura vernácula apegada al Reglamento de Imagen Urbana.

3Lineamientos Generales del Programa Pueblos Mágicos, P.2

3.-Otorgar 20 pláticas de sensibilización ambiental enfocada al programa Pueblos Mágicos.

4.-Gestionar 1 Central Camionera.

5.-Elaborar y gestionar 1 proyecto para una Planta Tratadora de Aguas Residuales.

6.-Ejecutar 1 Proyecto para la Rehabilitación del Camino al Jardín Escultórico de Edward James 1+800 m. lineales.

7.-Gestionar e Instalar 20 Señaléticas Normativas, Informativas y Restrictivas.

8.-Asistir a 10 Conferencias y Capacitaciones que otorga el Programa Pueblos Mágicos

9.-Asistir a 3 Ferias Nacionales de Pueblos Mágicos para promover el municipio.

10.-Implementar un programa de certificación y dignificación de promotores turísticos.

11.-Implementar un programa de dignificación de auxiliares viales.

12.-Lograr que 6 oficiales de policía se certifiquen como policías auxiliares al turista.

13.-Elaborar y Gestionar un proyecto para un corredor peatonal la Joyita-La Conchita





EJE RECTOR 2: XILITLA INCLUYENTE.

Un Xilitla en el que todos tengan las mismas oportunidades de vida digna, de trabajo y de acceso a los derechos sociales y derechos humanos , buscando la inclusión especial de quienes viven en el campo, para dar una respuesta puntual y oportuna a las demandas de una mejor calidad de vida.

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para la población y así lograr transitar hacia una sociedad más equitativa e incluyente sobre todo con los grupos vulnerables, a las comunidades indígenas, migrantes, mujeres, madres solteras, jóvenes y así proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, incrementando el acceso a los servicios de salud y la asistencia social, mejorando la Educación, Cultura y el Deporte.

TEMAS QUE COMPONEN EL EJE RECTOR 2:

1.- Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.

2.- Mejoramiento de Viviendas.

3.- Alimentación.

4.- Salud.

5.- Asistencia Social. .

6.- Educación.

7.- Cultura.

8.- Deporte.

9.- Políticas de Equidad Transversal.

10.- Comunidades Indígenas.

11.- Juventud.

12.- Migrantes.

13.- Mujeres





1: Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.

Introducción:

El desarrollo social toma un gran papel en el municipio de Xilitla, en el momento de la evolución de la sociedad al irse formando los cimientos de una sociedad saludable, que cuente con la capacidad de elegir sus proyectos de vida propios que incluyan la salud, la educación y vivienda. Cumpliendo y logrando la estructura de este proyecto de una sociedad sana la calidad de vida puede ser superior a la que cuenta la sociedad actual.

Diagnóstico:

El rezago social de la población del municipio de Xilitla, afecta directamente la calidad de vida en particular a las comunidades ya que estas se encuentran restringidas por su capacidad económica, limitando el acceso a servicios para cubrir sus necesidades básicas de salud, educación y vivienda.

El acceso a los servicios básicos de vivienda afecta directamente a la salud, ya que al encontrarse en un ambiente poco saludable, agua contaminada genera enfermedades por lo cual afecta su desarrollo al no contar con una salud óptima.

Los habitantes del municipio de Xilitla tienen un índice de marginación social 36.1 % carecen las viviendas de agua entubada, y con un 53.4 % el nivel de hacinamiento por vivienda, los cuales son aspectos importantes de abatir, reducir los porcentajes para lograr una mejor calidad de vida.

Prioridades:

- Incrementar el nivel de escolaridad del municipio.
- Generación de empleos.
- Establecer programas de vivienda.
- Gestionar programas estatales y federales.
- Modernizar las vías de acceso.
- Personal capacitado.
- Establecer programas de asistencia social.
- Otorgar los servicios básicos.
- Incrementar los servicios de salud.
- Establecer un Consejo de Desarrollo Social.

Objetivo:

La priorización de obras y acciones sean destinadas a cubrir las necesidades básicas y de mayor impacto social a los habitantes del municipio con la finalidad de reducir los índices de marginación y pobreza.

Aplicar los recursos del ramo 33 para los fondos de infraestructura y fortalecimiento, tenga una afectación directa e indirecta para los beneficiarios y que a su vez mejore el desarrollo social y humano de cada uno de los habitantes del municipio de Xilitla.

Estrategias:

1.-Gestionar recursos extraordinarios en dependencias estatales y federales para agilizar la reducción de los índices de marginación y pobreza del municipio de Xilitla.

2.-Organizar programas de orientación y capacitación para incrementar la productividad de la actividad económica de los habitantes.

3.-Fomentar la difusión de las instituciones educativas para incrementar la captación de alumnos.

4.-Establecer apoyos educativos para disminuir la deserción educativa.

5.-Promover programas que generen e incrementen la participación social de los habitantes.

6.-Mejorar la transparencia municipal.

7.-Incrementar la supervisión de obras y acciones se apliquen calidad.

Metas:

1.-Mejorar el desarrollo social disminuyendo la pobreza mediante el mejoramiento de viviendas y apoyos sociales para la población más necesitada.

2.-Fortalecer los sistemas de alimentación mediante comedores comunitarios y desayunadores escolares

3.-Mejorar las condiciones de salud de la población en conjunto con las instituciones de salubridad y el departamento de salud municipal.

4.-Incrementar el apoyo a la asistencia social de las personas más necesitadas.

5.-Mejorar la infraestructura de los espacios recreativos, deportivos de escuelas y culturales de las mismas comunidades para la práctica de deportes, eventos culturales que aminoren el rezago educativo he incrementar el nivel cultural.

6.-Apoyar las comunidades indígenas del municipio con obras y programas que mejoren su calidad de vida.

7.-Capacitar a la juventud Xilitlense dándole las herramientas necesarias para ejercer proyectos.

8.-Mejorar los aspectos de equidad de género en el municipio, apoyando a la población femenina con mejores oportunidades de competencia en lo laboral y social.





Tema 2: Mejoramiento de Viviendas.

Descripción:

La vivienda es uno de los elementos esenciales que refleja el nivel de desarrollo en infraestructura de su población, además de ser el patrimonio de nuevas generaciones, siendo el núcleo fundamental para el desarrollo de una familia.

Diagnóstico:

La vivienda es una de las demandas más exigidas por la población de alta marginación debido al hacinamiento en el que se encuentran, según datos emitidos por el INEGI en el censo del año 2010 en nuestro municipio existe una población de 51,498.

Total de viviendas particulares habitadas	11,723
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.4
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra	9,018
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	11,371

De acuerdo a datos de CONEVAL del 2010 del total de la población estimada de 52,653 se tienen 20,669 personas con carencia social en calidad y espacios de la vivienda que representa un indicador de 39.3%.

Se tiene un estimado de 618 viviendas entregadas por la administración pasada 2012-2015, donde es evidente que la mayoría de la población requiere de este programa.

Prioridades:

• Construcción de viviendas para las personas que viven en hacinamiento y de aquellas que no cuentan con ningún tipo de espacio para vivir, ya que la construcción y mejoramiento de viviendas son la prioridad para nuestro municipio tomando en cuenta la necesidad de legalizar predios para que la gente pueda bajar programas de infraestructura e incrementar el número de familias beneficiadas con vivienda digna.

Objetivo:

Otorgar vivienda a los habitantes de Xilitla que tengan mayor hacinamiento en la vivienda y con condiciones de pobreza, con la finalidad de contribuir a que tengan un mayor espacio donde puedan desarrollarse y mejorar sus condiciones de vida y disminuir el índice de rezago social.

Estrategias:

1.-Gestionar ante dependencias estatales y federales la construcción y mejoramiento de vivienda sustentable mediante una política incluyente y accesible así como tácticas para la regularización del patrimonio de las familias, implementar programas de acción y dotación de insumos para mejoramiento de vivienda digna en el municipio.

2.-Verificar físicamente cada una de las viviendas de la zona rural que están en alto índice de marginación para confirmar si necesitan el apoyo.

Metas:

1.-Promover la integración de nuevas viviendas completas para las familias que viven en extrema pobreza y disminuir los rezagos que existen de vivienda y mejorar las condiciones de vida.

2.-Construir 300 viviendas completas durante los tres años, gestionadas por programas como SEDATU Y CONAVI.

3.-Realizar 1950 acciones de piso firme.

4.-Realizar 510 acciones de cuarto dormitorio.

5.-Realizar 225 acciones de techo fijo (loza).

6.-Realizar 500 acciones de techo fijo (lámina).

7.-Realizar 180 acciones de cuarto baño.

8.-Realizar 240 acciones de cocinas.





Tema 3: Alimentación.

Descripción:

Uno de los problemas actuales de salud pública en nuestro país y en nuestro municipio es sobrepeso, obesidad y desnutrición infantil, que nos demanda una atención oportuna para evitar complicaciones a corto, mediano y largo plazo que no genere altos costos en atención curativa**.**

Diagnóstico:

En nuestro municipio tenemos un total de 11,353 de 0 a 9 año, y en la población menor de 5 años se tiene un porcentaje de desnutrición de 8.4%. Para esta población se tienen programas de alimentación por parte de SMDIF Y SEDIF de las cuales se mencionan cuatro categorías de apoyo; desayunos escolares fríos beneficiando a 3426 personas en 109 localidades, desayunos escolares calientes beneficiando a 750 personas distribuidas en 23 localidades , apoyo alimentario a menores (de 1 año a 2 años seis meses) con 413personas en 31 localidades y el programa de abasto de insumos a 49 personas en 27 localidades.

Prioridades:

• Que todos los niños tengan la oportunidad de recibir alimentos saludables.
• Que todos los niños reciban atención medica de pediatría, valoración y seguimiento nutricional por parte de las diferentes instituciones de salud con apoyo de nutriólogas.
• Establecer programas de activación física a la población en general.
• Concientizar a la población en general el aprovechamiento de alimentos propios de la localidad, así mismo realizar huertos familiares que complementen la alimentación completa en base al plato del bien comer.
• Capacitar a las madres de menores de 5 años sobre la desnutrición y la nutrición completa, variada, balanceada de acuerdo a la edad del menor.

Objetivo:

Asegurar que todos los niños y demás personas vulnerables del municipio tengan acceso a una alimentación saludable, mediante desayunos calientes y/o fríos.

Estrategias:

1.-Gestionar la ampliación de los programas existentes en materia alimentaria ante DIF estatal

2.-Gestionar ante las instituciones no gubernamentales apoyos en materia de alimentación para beneficiar a más población.

3.-Implementar programas de capacitación a la población sobre temas relacionados a la alimentación saludable

4.-Realizar acciones coordinadas en materia alimentaria con las diferentes instituciones de salud establecidas en el municipio.

5.-Establecer un programa de activación física en las instituciones educativas y población en general para disminuir el sobrepeso y la obesidad

6.-Supervisar correcto uso y manejo de los apoyos alimentarios, así como fecha de caducidad y entrega oportuna

Metas:

1.-Apoyar con programas alimentarios a 4,638 niños en el grupo de edad de 0 a 9 años.

2.-Realizar 20 Capacitaciones al personal del área de alimentarios en temas de nutrición y alimentación saludable para la réplica de los talleres en las localidades beneficiadas en los talleres que marca el programa.

3.- Efectuar 50 Capacitaciones en materia de alimentación a madres con niños de cero a 9 años del municipio en temas de nutrición y el aprovechamiento de los apoyos alimentarios.

4.-Gestionar ante DIF estatal un vehículo nuevo para actividades diversas de los programas alimentarios, para el personal de Supervisión de dichos programas.

5.-Gestionar la construcción de 4 desayunadores escolares de las localidades.

6.-Gestionar parque vehicular para sufragar necesidades de los diferentes departamentos del DIF Municipal (2 Camiones de distribución de apoyos alimentarios)

Tema 4: Salud.

Descripción:

La protección social en salud es obligación del estado mexicano el otorgarlo, sin embargo su aplicación es compleja y requiere la participación de todos los niveles de gobierno para que sea una realidad; para ello se requiere de una real coordinación para lograr el bienestar de la sociedad. Los esfuerzos se deben centrar en fomentar una cultura de la prevención de enfermedades para que los costos a largo plazo sean menores, pero atender a la vez las necesidades urgentes en cuanto a los padecimientos actuales otorgando una buena infraestructura de salud así como garantizando el acceso a los tratamiento médicos en todos sus niveles.

Diagnóstico:

El servicio médico en el municipio es atendido por los servicios de salud del estado(SSSLP), el programa IMSS-PROSPERA e Instituto de Seguridad Social al Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de 70 médicos generales y odontólogos y 63 enfermeras con diferentes niveles de estudio. También cabe mencionar por la cultura de la población rural son aun de gran ayuda los médicos tradicionales y parteras, existiendo un total de 32 y 82 respectivamente. Además existen un total de 74 auxiliares de salud y 52 asistentes rurales de salud que otorgan servicio médico de baja complejidad.

Existen 6 centros de salud (SSSLP), 6 unidades médicas rurales (IMSS.PROSPERA) y una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE; De las cuales 5 centros de salud y 5 unidades médicas rurales están ubicadas estratégicamente en el área rural. También se cuenta con un Hospital Básico Comunitario (HBC) en San Antonio Xalcuayo y en área rural se tiene un total de 67 casas de salud.

Además para las localidades alejadas de la cabecera y de difícil acceso se tienen 8 Equipos de Salud Itinerantes(ESI) administradas por los SSSLP y dos brigadas médicas administradas por el IMSS-PROSPERA, que visitan las localidades de manera periódica.

Se cuenta además con una Unidad Básica de Rehabilitación para dar servicio de terapia física, psicológica y trabajo social para atender a personas con algún tipo de discapacidad.

De los 52,757 habitantes del municipio existen 49,161 personas con el Servicio de Seguro Popular representando el 93.1% de cobertura.

Prioridades:

- Mejorar la calidad de la atención en los Servicios de Salud que se otorgan a los Xilitlenses
- Disminuir el riesgo de las enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Garantizar el acceso a los servicios de salud a toda población con calidad y calidez.

Objetivo:

Contar con un Sistema de Salud capaz de garantizar el acceso a los servicios de salud donde se otorguen con calidad y calidez, que se refleje en la disminución de los índices de morbi-mortalidad de sus habitantes.

Estrategias:

1.-Establecer una verdadera coordinación con las instituciones de salud involucradas, para que se otorguen los servicios con sentido humanitario.

2.-Incrementar y mejorar la infraestructura médica, para acercar los servicios de salud a toda la población

3.-Equipar las casas de salud, centros de salud, brigadas médicas y Hospital Básico Comunitario con material y equipo para resolver los problemas de salud

4.-Incrementar la cobertura del Seguro Popular de la población del municipio

5.-Construir la casa AME (Apoyo a la Mujer Embarazada) en el Hospital Básico Comunitario como una estrategia para evitar muertes maternas y convenio de transporte.

6.-Fomentar la promoción en la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles

7.-Incentivar económicamente a auxiliares y asistentes de salud así como las parteras para motivar a seguir atendiendo a la población en el área rural

8.-Mantener el status de Hospital Básico con los especialistas para brindar un servicio que dé respuesta a las necesidades de salud y así evitar el desplazamiento de los pacientes a otros hospitales de la región.

Metas:

1.-Gestionar la contratación 4 médicos especialistas en ginecología, pediatría, cirugía general y anestesiología, para reforzar la atención que brinda el Hospital básico Comunitario.

2.-Gestionar la ampliación de 2 centros de salud en el trienio que ya están obsoletos.

3.-Gestionar 1 médico ultrasonografista para realizar imágenes e interpretaciones.

4.-Equipar con material y equipo médico básico a 126 auxiliares de salud y asistentes rurales.

5.-Gestionar ante los Servicios de Salud en el Estado el acceso al Seguro Popular de 1,000 personas.

6.-Construir una casa AME en el Hospital Básico Comunitario.

7.-Incentivar a 100 auxiliares de salud y asistentes rurales de salud así como a 30 parteras.

8.-Construir 15 dispensarios médicos en localidades alejadas del municipio.

9.-Rehabilitar 20 dispensarios médicos en las diferentes localidades.

10.-Contratar 50 personas para las actividades preventivas de las enfermedades transmisibles (dengue, paludismo, chicongunya, y Zica).

11.-Equipar a 6 Centros de Salud y 6 unidades médicas rurales con equipo y material médico para mejorar el servicio.

12.-Contratar 6 médicos, 6 Odontólogos y 6 enfermeras para cubrir las necesidades en el área rural para formar seis brigadas médicas.

13.-Gestionar la construcción de 1400 letrinas ecológicas y 1400 estufas Lorena, en viviendas rurales.

14.-Gestionar 3 ambulancias para ampliar la cobertura de los traslados en el municipio.

15.-Gestionar 2 vehículos para traslados de pacientes con citas programadas a diferentes hospitales del estado.

16.-Gestiónar medicamentos a 3000 personas de escasos recursos económicos.

17.-Gestión de Subrogación de 200 estudios clínicos de laboratorio que no cubre el catalogo universal de servicios del Seguro Popular.





Tema 5: Asistencia Social.

Descripción:

La asistencia social es la que se ocupa de diferentes situaciones, entre las que destacan: promover el cambio social hacia un estado de superación, la resolución de conflictos que surjan en la interacción humana, el fortalecimiento y liberación de los pueblos conforme al objetivo de alcanzar el bien común. Así también el atender a las personas que están en desventaja social y/o discapacidad

Diagnóstico:

El municipio cuenta con una población de 52,757 habitantes de los cuales 23,376 son de 0 a 19 años y representa el 44% de la población total, 6004 adultos mayores y que representa el 11.38% del total y que se consideran como población vulnerable.

Existen también 593 personas con algún tipo de discapacidad que representa el 1.1%.

Por lo que es indispensable atender a la población vulnerable en todas sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales

Prioridades:

• Grupos vulnerables que requieran de una atención especializada tomando acciones para prevenir y/o reducir el alto índice de marginación, drogadicción, discapacidad alcoholismo como problema creciente en la población vulnerable.
• Atender grupos blancos como los menores de cinco años, mujeres violentadas, mujeres embarazadas y de alto riesgo obstétrico y personas con enfermedades inmunosupresoras.
• Gestionar la inclusión de personas a los distintos programas que ofrece el gobierno municipal, estatal y federal.
• Generar el apoyo de oportunidades para el desarrollo integral de los individuos y atender a la población en estado vulnerable.

Objetivo:

Incorporar a la asistencia social a través de los diferentes programas sociales estales y/o federales, a personas vulnerables que se encuentran excluidas del bienestar y de sus derechos humanos y así potenciar sus capacidades.

Estrategias:

1.-Brindar atención Jurídica, Social, Psicológica, Medica y/o de Rehabilitación a personas en desventaja.

2.-Fortalecer el programa de rehabilitación en los pacientes que presenten una discapacidad.

3.-Construcción de un área adecuada para la atención de los usuarios con discapacidad, a su vez contar con él equipamiento adecuado que este requiere para su funcionamiento integral y de calidad.

4.-Otorgar “terapia integral” a los familiares del usuario discapacitado.

5.-Contar con el apoyo de un traductor para mejorar la atención de la población rural que habla una lengua indígena.

6.-Integrar acciones de información con el apoyo de autoridades locales, para la capacitación y prevención de discapacidades para el desarrollo de la población en estado vulnerable.

7.-Fortalecer el evento de Xilitlón para ampliar los beneficios a más población

8.-Promover campañas de integración y respeto hacia el discapacitado, buscando una cultura de no discriminación entre la sociedad.

Metas:

1.-Efectuar gestiones de 20 sillas de ruedas.

2.- Gestionar 10 aparatos auditivos.

3.- Gestionar 20 andadores de apoyo.

4.- Gestionar 10 juegos de muletas.

5.-Efectuar 6 jornadas oftalmológicas y auditivas.

6.-Gestionar 100 juegos de plantillas ortopédicas.

7.-Gestionar 100 anteojos para población con disminución visual.

8.-Efectuar la Gestión de 3000 paquetes de despensas alimenticias.

9.-Entregar 3000 cobijas para beneficiar a población vulnerable.

10.- Gestionar y entregar 3000 paquetes de apoyos para los eventos sociales (día del niño, día de la madre, fiestas navideñas).

11.-Gestionar la construcción de un albergue para brindar servicio de auxilio en casos desastres naturales.

12.-Realizar 2 fisioterapistas, para atender a las personas con calidez y calidad.

13.-Integrar de personas a programas gubernamentales, de vivienda y asistencia. social que otorga el municipio, a las personas con discapacidad. La ampliación del espacio de la UBR, e

14.-Incrementar la cobertura de atención a 20 pacientes por día con problemas de discapacidad.





Tema 6: Educación.

La educación es la base de la superación para ampliar las oportunidades de lograr una vida digna, es decir para que todos vivamos mejor, por ellos la educación en nuestro municipio juega un rol prioritario y primordial para el desarrollo cultural social, económico, etc., trasformando así la sociedad Xilitlense.

Descripción:

La educación es la base fundamental para el desarrollo de todas las sociedades, es el camino más seguro para una vida digna y equitativa, por esta razón para este municipio es prioridad que en cada institución educativa cuente con espacios suficientes y en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas.

Diagnóstico:

Se aprecia según las estadísticas emitidas por el INEGI en el 2010 existen 3,560 personas analfabetas, que representan el 11% de la población, 7,299 terminaron la primaria, 8,438 la secundaria y 4.103 cuentan con educación pos-básica de estos el 48%son mujeres y 51% son hombres.

Las estadísticas de sistema educativo muestran un comportamiento desfavorable en grupos y sectores sociales como: mujeres, población indígena, personas con necesidades educativas especiales, niños y jóvenes de familias con bajos ingresos, jóvenes y adultos sin oportunidades para reincorporarse a los procesos de formación educativa.

El municipio cuenta con la siguiente infraestructura educativa según los datos de censo 2010 del INEGI:

Total de escuelas en educación básica y media superior	356
Escuelas en Preescolar	126
Escuelas en Primaria	131
Escuelas en Primaria Indígena	38
Escuelas en Secundaria	47
Escuelas en Profesional técnico	0
Escuelas en Bachillerato	12
Escuelas en Formación para el trabajo	0
Universidades	1
TEC	1

Prioridades:

- Brindar una calidad de educación.
- Disminuir el alfabetismo
- Atender las necesidades de infraestructura de las diferentes instituciones educativas.
- Fomentar el convenio armónico y pacífico de los alumnos.
- Combatir el Bullyng en las Escuelas.
- Reconocer la Labor de Maestro.

Objetivo:

Brindar a los estudiantes de los diferentes niveles una educación de calidad garantizando su derecho constitucional y así logra disminuir el rezago educativo y la deserción escolar.

Estrategias:

1.-Emprender acciones concretas con el apoyo de la Secretaria de Educación del Gobierno de Estado, para lograr garantizar el derecho de todos los niños y jóvenes a una educación de calidad y equitativa.

Metas:

1.-Construir 20 aulas en los planteles educativos.

2.-Rehabilitación de 10 aulas.

3.-Gestionar en este periodo 2015-2018 90 becas para alumnos de los diferentes niveles educativos.

4.-Gestionar ante dependencias federales y estatales para la creación de una Institución de Nivel Superior (Universidad o Tecnológico).

5.-Realizar 20 conferencias para combatir el maltrato infantil y el Bullyng en las diferentes escuelas del municipio.

6.-Gestionar 150 Laptop para los estudiantes de bajos recursos económicos del municipio.

7.-Gestionar 50 becas de Estímulos a la Educación Básica, para niños de escasos recursos económicos.

8.-Efectuar por medio de la Biblioteca Municipal 12 cursos de manualidades (elaboración de coronas, piñatas, arreglos navideños, floristería).

9.- Realizar Un “Festival del Libro y Lectura” para celebrar el 30 Aniversario de la Biblioteca Pública Municipal.

10.- Elaborar 18 Periódicos Murales por la Biblioteca Municipal de Xilitla S.L.P.





Tema 7: Cultura.

Descripción:

La cultura son diferentes formas y expresiones de una sociedad determinada; como son las costumbres, vestimentas y normas de comportamiento. La cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo, atreves de ella el hombre discierne valores y busca nuevas alternativas de vida.

Diagnóstico:

Xilitla se ubica entre unos de los pueblos con más cultura en el estado de san Luis potosí y nuestra población, sus costumbres y tradiciones son como una garantía que equilibra nuestro entorno social, consiguiendo impulsar el rescate de tradiciones vivas, haciéndolos participes en las manifestaciones culturales y artísticas. Actualmente Xilitla cuenta con una casa de la cultura en la cual se manifiestan los siguientes talleres: taller de música, de danza, de danza infantil, manualidades, teatro y taller de tejido. De igual forma, se cuenta con un Instituto Xilitlense de Bellas Artes, el cual imparte clases de lengua náhuatl, conferencias y talleres. Existen también varias comunidades que necesitan apoyo e impulso a grupos de danza étnica, como lo es la danza del maíz, la danza del rebozo, puli- tzon entre otras; alfareros, músicos y demás artesanos. En el municipio, una de las principales tendencias es la demanda de un desarrollo más justo y equilibrado, pero se observa dentro de la estructura gubernamental de los tres órdenes de gobierno, la falta de coordinación y optimización de los esfuerzos entre sectores, integrando una visión que fortalezca los procesos de formación, así como de conciencia del entorno comunitario, teniendo en cuenta la diversidad cultural, étnica y natural, la salvaguarda del patrimonio tangible e intangible el desarrollo económico sustentable y la conservación del medio ambiente. En este sentido es necesario impulsar una política pública para proyectos detonantes del desarrollo cultural; donde converjan los programas y acciones concertadas para salvaguardar y proteger nuestro patrimonio cultural del municipio; así como buscar que la inversión pública en cultura sea acorde con la perspectiva del desarrollo generando así mecanismos de cooperación interinstitucional para fortalecer la descentralización de los bienes y servicios culturales; se observa una carencia de equipo y actualización así como la falta de fortaleza en los espacios dedicados al arte y la cultura.

Prioridades:

- Gestionar más personal capacitado para impartir cursos y preservar con nuevas técnicas las costumbres y artesanías de varias comunidades del municipio.
- Mantenimiento de la infraestructura del municipio como lo es la casa de la cultura, la casa náhuatl y el centro de bellas artes.
- Creación de espacios culturales en las principales comunidades municipio.
- Proyectos para todo tipo de artistas de las diferentes comunidades y cabecera.
- Gestionar eventos de gran impacto social.
- Rescate de tradiciones he impulso a grupos étnicos de artesanos y artistas.

Objetivo:

Impulsar el desarrollo cultural, atreves de la gestión y el rescate del patrimonio cultural del municipio. Haciéndolo extensivo a diferentes comunidades principales de Xilitla a través de la gestión de centros comunitarios en zonas estratégicas del municipio. Ubicar la cultura entre la población como una garantía que equilibra nuestro entorno Social, consiguiendo impulsar el rescate de tradiciones vivas. Impulsar manifestaciones artísticas dignas de ser promovidas, entre la población de cualquier edad, tales como la música, la danza, el teatro, la literatura y cualquier otra área de expresión cultural. Ser referencia en el municipio, el estado y en el país, en la promoción de prácticas artísticas y culturales del municipio**.**

Estrategias:

1.-Alinearse con la Secretaría de Cultura del estado y la federal para la gestión de eventos culturales que dejen gran impacto social.

2.-Gestionar con diferentes dependencias gubernamentales la creación y el mejoramiento de infraestructura aplicada en salones y centros culturales para eventos y talleres.

3.-Gestionar proyectos para apoyo a músicos, artesanos y artistas de diferentes géneros.

4.-Gestionar capacitaciones para profesionalizar e impulsar las manifestaciones artísticas del municipio.

5.-Elaboración y compra de vestuarios para el taller danza.

Metas:

1.-Gestionar 4 Centros Culturales en zonas estratégicas de las comunidades del municipio.

2.-Gestionar 35 eventos de gran profesionalidad y que dejen gran impacto social, para presentarlos en temporadas festivas del municipio.

3.-Gestionar en 2 años la feria del café en el mes de octubre.

4.-Acondicionar 5 los salones de los talleres y de la misma forma equiparlos para mayores resultados y comodidad para los próximos 2 años.

5.-Gestionar eventos y recurso para participar en el Xilitlón que dará inicio el 03 de diciembre durante los 3 años.

6.-Gestionar eventos y recurso para el mes de noviembre en el festival de Xantolo (día de muertos) y para el 20 del mismo mes la revolución mexicana.

7.-Gestionar infraestructura para la casa de la cultura, casa náhuatl y centro Xilitlense de bellas artes.

8.-Gestionar para los dos años 24 pequeños eventos artísticos para domingos culturales

9.-Gestionar recurso para accesorios, vestuario e instrumentos para los talleres.

10.-Gestionar proyectos culturales para ayuda a grupos artísticos y distintos artesanos del municipio y sus comunidades.

11.-Elaborar por el Cronista Municipal 1 Cronología fotográfica y escrita de los Presidentes Municipales de Xilitla.

12.- Elaborar por el Cronista Municipal 70 Crónicas de Xilitla.





Tema 8: Deporte.

Descripción:

El deporte siempre debe ser visto que es la mejor herramienta para combatir las conductas antisociales, los vicios y mantener la salud física y mental, los ciudadanos deben considerar el deporte como base de la unidad familiar y del desarrollo humano. La ciudadanía nos obliga a enfocarnos de manera inmediata a implementar destrezas en materia de recreación y deporte que permitan ganarle la partida a los vicios y la delincuencia que crece a pasos agigantados en cualquier niño, adolescente o porque no un adulto en plenitud, por lo que al deporte le falta motivación para buscar el desarrollo personal de los habitantes de nuestro municipio.

Diagnóstico:

Actualmente el Municipio en la cabecera cuenta con un campo de fútbol, una cancha de básquetbol y una cancha de fútbol rápido las cuales presentan carencias visibles de mantenimiento, así como una cantidad de canchas de básquetbol y campos deportivos en todo el municipio distribuidos en las escuelas de las comunidades. No existe un registro del cual se informe de qué instituciones educativas cuentan con espacios deportivos el cual se limita su uso para las personas de la

comunidad en general. Existen torneos municipales de fútbol y básquetbol que son promovidos por los comités de ligas establecidos por el departamento de fomento al deporte.

Prioridades:

- Construcción y remodelación de espacios deportivos y así mismo generar condiciones aptas para el deporte.
- Entrega de materiales para realizar eventos deportivos.
- Otorgar mayor apoyo a los deportistas para que participen en competencias dentro y fuera del municipio y de esta manera fomentar el deporte en todas sus disciplinas

Objetivo:

Que el Departamento del deporte sea el articulador de la política deportiva, el cual garantice que los ciudadanos cuenten con espacios públicos suficientes para desarrollar en lo físico, mental y fomentar el deporte como mecanismo integral.

Estrategias:

1.-Formar comités que se encarguen de promover y realizar torneos o eventos deportivos en las diferentes disciplinas deportivas apoyados directamente por este departamento e incluir a las comunidades en torneos de liga más duraderos en su comunidad o región.

2.-Coordinar y apoyar las actividades deportivas de las instituciones educativas.

3.-Gestionar en institutos superiores del deporte la orientación y el apoyo para el mejoramiento de los espacios.

4.-Promover la capacitación de las personas que intervienen en la organización de las actividades deportivas en las diferentes disciplinas.

Metas:

1.-Gestionar 2 Registros a nivel estatal de las Ligas Futbol y Basquetbol Municipal.

2.-Gestionar 1 Registro de la escuela de Taekwondo en la Asociación Potosina de Taekwondo.

3.-Conformar 4 Escuelitas, Futbol, Taekwondo, Kick Boxing y Basquetbol, gratuitas.

4.-Rehabilitar 6 espacios deportivos 3 en la cabecera y 3 en comunidades (cancha municipal, cancha de futbol rápido, campo de futbol soccer, canchas de escuelas)

5.-Realizar 36 Torneos de básquetbol y futbol divididos en comunidades y en cabecera municipal.

6.-Gestiónar para la construcción de 10 Gimnasios al aire libre.

7.-Convocar para los 3 Campamentos de Verano.





Tema 9: Políticas de Equidad Transversal.

Descripción:

Las políticas sociales juegan un papel protagonista en la generación de procesos de equidad social, como mecanismos de redistribución de riquezas, instrumento para cambiar la realidad en todas las esferas, teniendo en cuenta la diversidad social. Permiten diseñar e implementar acciones afirmativas focalizadas en los grupos en desventajas sociales.

En el municipio se han estado realizando estrategias en materia de equidad enfocadas en el tema de las mujeres ya que los patrones sociales tradicionales siguen limitando la participación de las mujeres; el brindarle la oportunidad de participar a las mujeres, tanto a personas de distintos tipos de raza, lengua se lograría en nuestro municipio un mejor desarrollo.

Diagnóstico:

Según datos del INEGI 2010 en el municipio se cuenta con un total de 51,498 habitantes de los cuales: 26,014 son mujeres y 2,322 hogares que son de jefatura femenina, 25,484 hombres, Población de 5 años y más que no habla lengua indígena 25,441, población de 5 años y más hablante de lengua indígena, 20,034.

Prioridades:

• Implementar la participación igualitaria de las comunidades indígenas entre hombres, mujeres, integrar a los jóvenes, migrantes sea cual sea su tipo de raza o lengua.
• Llevar a cabo un listado de madres solteras que sean jefas de familia para darles a conocer los tipos de apoyos que se les puede brindar en el departamento de vivienda de acuerdo a infraestructura para el desarrollo de su familia. Así como también dar a conocer a los jóvenes, migrantes, mujeres, comunidades indígenas acerca de los departamentos que existen en los cuales les pueden apoyar en algunas de sus necesidades.

Objetivo:

Abatir la desigualdad que existe entre jóvenes, migrantes, mujeres, comunidades indígenas, discapacitados.

Forjar la participación de todos para llevar un mejor control de los recursos y beneficios, esto nos lleva a tener un buen desarrollo.

Estrategias:

1.-Permitir nuevas oportunidades y acceso tanto hombres, como mujeres, integrar a los jóvenes, migrantes, a todos los integrantes de las comunidades indígenas promover el respeto y sus derechos Para que tengan un desarrollo pleno e integral.

Metas:

1.-Otorgar 300 viviendas completas a las madres solteras jefas de familia

2.-Realizar Programa de difusión de 200 folletos para los jóvenes donde especifique los departamentos en los cuales se les puede brindar apoyo.

3.-Realizar difusión en las comunidades indígenas acerca de los servicios públicos que se ofrecen en este H. Ayuntamiento.





Tema 10: Comunidades Indígenas.

Introducción:

Un total de 20,808 personas es la población indígena náhuatl y tének que habitan en Xilitla según datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010, es importante señalar el promover y preservar las diferentes manifestaciones de la cultura indígena que se encuentran dispersos en la mayoría de las comunidades en el municipio 21 comunidades que componen el Ejido el Cristiano se encuentran constituidos como pueblos y comunidades indígenas con la denominación de Ejido El Cristiano y sus anexos A.C. y que cuenta con su propio plan de desarrollo comunitario.

Diagnóstico:

Nos corresponde como Gobierno, fomentar y preservar nuestra cultura náhuatl y tének así como el de valorar nuestra lengua materna, los usos y costumbres para que nuestras raíces culturales se conserven de esta manera heredarle a nuestros hijos algo más que riquezas económicas, una cultura donde los valores y los principios se dan desde el seno familiar y que se ha venido dando desde épocas milenarias y que hasta hoy en día nuestros hermanos indígenas siguen luchando ante una sociedad que día con día va cambiando, es por eso que a nosotros nos corresponde apoyar con asesoramiento, capacitaciones y mejorar las políticas públicas para que nuestro indígenas logren un desarrollo humano.

El municipio está compuesto del 75% que corresponde a comunidad indígenas, de los cuales 4 comunidades hablan el Tének y el resto Náhuatl, y que son los más vulnerables, por lo tanto son los que más apoyos en recursos y asesoramiento necesitan para que el desarrollo sea de manera equitativa en el municipio. Así mismo podemos encontrar alternativas para el desarrollo económico con actividades sobre la producción y comercialización de productos como el café, la naranja, la palmilla, el maíz y otros productos, la biodiversidad que existe en las comunidades representa para el turismo diversas oportunidades para lograr un desarrollo sustentable.

En el municipio se encuentran 21 comunidades del ejido el Cristiano y sus anexos entre otras constituidos con la ley reglamentaria sobre derechos y la cultura indígenas , que contempla la operación de instancias responsables que den la

atención a estos sectores, así como la elaboración de un padrón de comunidades indígenas mediante el cual se les otorga reconocimiento explícito como sujetos de derechos público y por lo tanto como actores autónomos en la toma de decisiones inherentes a su desarrollo.

Prioridades:

- Es invertir en financiamientos y asesoramientos sobre todo en las actividades que reflejen mayor desarrollo en las comunidades.
- Realizar capacitaciones para orientar a los productores a tecnificar el cultivo, la producción y la comercialización de sus productos y asesoramiento para la diversificación de cultivos.
- Otorgar asesoramiento a las comunidades y Pueblos Indígenas para que conozcan los lineamientos de la ley reglamentaria.

Objetivo:

Lograr el desarrollo humano en todas las comunidades de alta marginación para que así el crecimiento sea equitativo de acuerdo a las políticas públicas del gobierno y para lograr que el indígena tenga un desarrollo humano en un entorno más digno e intercultural.

Estrategias:

1.-Llevar proyectos productivos a los habitantes, para que ellos elijan a los que se adapten a la región y factibilidad, así como las obras que de mayor crecimiento y beneficio a la comunidad.

2.-Para disminuir la pobreza extrema se invertirá recurso económico en programas que generen desarrollo social, cultural y económico y que el apoyo llegue a quien realmente lo necesite.

3.-Capacitaciones y asesoramiento se llevara a las comunidades para tecnificar y diversificar sus cultivos en la producción y la comercialización, concientización en el sentido de darle un valor agregado a sus productos.

4.-Se apoyara con programas a corto y mediano plazo en cuanto a proyectos productivos para el desarrollo de mujeres de este municipio.

5.-En obras de ampliación de electrificación, depósito y red de agua potable a las comunidades identificadas como de alta marginación.

6.-Asesoramiento en enmiendas de documentos (Actas de Nacimiento y demás documentos oficiales) a los Ciudadanos de las Comunidades Indígenas.

Metas:

1.-Lograr que cada obra y cada proyecto que se realice en las comunidades sea de real beneficio para los habitantes y para lograr vamos a realizar 120 supervisiones con la finalidad de lograr el desarrollo y crecimiento en las localidades del municipio.

2.-Generar igualdad entre pueblos y comunidades indígenas por medio de un gobierno incluyente, cumpliremos para lograr que los indígenas estén en el desarrollo económico.

3.-Realizar 120 capacitaciones en 70 comunidades sobre el cultivo y comercialización de sus productos de café, vainilla, naranja, palmilla entre otros.

4.-Gestionar 18 proyectos productivos conveniados con CDI regional Tampacán.

5.-Ejecutar convenios estatales y federales que incluyen 18 Proyectos Productivos y 9 Proyectos de rescate a la cultura con CDI. Así como los organismos no gubernamentales: Visión Mundial A .C. desarrollar 450 acciones para beneficiar 9 comunidades, Eco paradigma, A.C. 9 localidades, SEDEPAC A.C. 9 localidades con proyectos que incidan en el desarrollo humano.

6.-Gestionar y conveniar 9 Becas de nivel superior con CDI, Tampacán para los jóvenes de alta marginación.

7.-Realizar 100 enmiendas de documentos que acrediten a la persona Actas de Nacimiento y otros documentos oficiales.





Tema 11: Juventud.

Descripción:

Para cualquier lugar, es fundamental que su población joven cuente con oportunidades suficientes y apropiadas, que le permitan desarrollarse plenamente y ser ciudadanos productivos. Durante la juventud las personas toman decisiones y enfrentan oportunidades que determinarán el rumbo del resto de su existencia: definen si comienzan su vida laboral o si siguen su trayectoria académica y en qué área; comienzan a ver los frutos de muchos años de inversión en su capital humano; inician su vida sexual, tienen sus primeros acercamientos con el tabaco, el alcohol y otros tipos de drogas, legales e ilegales, y comienzan a ejercer de forma plena los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

Diagnóstico:

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI del total de la Población de 51,498 la población de jóvenes en Xilitla fue de 12,360 individuos en un rango de 15 a 29 años representando el 24% de la población total.

Los índices de deserción escolar en el nivel medio superior y nivel superior son los más altos comparados con otros años, con cifras de 4 de cada 10 alumnos terminan su preparación en este nivel. Esto nos genera una tasa de desempleo muy alta en esta población. La falta de empleo y educación en los jóvenes nos genera un individuo sumido en adicciones, según Encuesta Nacional sobre Adicciones 4 de cada 10 jóvenes ha probado o consumido alguna droga ilícita.

Los Jóvenes de Xilitla son indiferentes ante los problemas de carácter social y político, se interesan poco en los temas de carácter social. En las pasadas elecciones del 2015 del total de jóvenes registrados en el padrón electoral, solo el 75% acudió a las votaciones, según datos del Instituto Nacional Electoral.

Prioridades:

- Prevenir el uso y consumo de las drogas lícitas e ilícitas en la población Juvenil.
- Promover y dar a conocer las políticas transversales que impulsen a la juventud, los ámbitos sociales, educativos y de salud.
- Generar el interés de la población juvenil en los temas de impacto Sociopolítico así como su participación en las actividades de integración juvenil (Cultura y Deporte)
- Promover la continuidad académica de los y las jóvenes del municipio en los niveles de educación media y superior.

Objetivo:

Garantizar a las y los jóvenes el acceso a servicios de salud, vivienda y educación, así como al empleo digno y a canales de participación, siendo esto las bases para que la juventud Xilitlense sea un grupo productivo que participe activamente en el aumento de los niveles de bienestar, inversión y desarrollo en el país.

Estrategias:

1.-Dar a conocer los planes, estrategias y políticas que tienen las instituciones gubernamentales para el pleno desarrollo de la población juvenil y su participación dentro de la sociedad.

2.-Utilización de las TICS (Tecnologías de la información y la Comunicación) para la creación y difusión de materiales y campañas sobre salud mental, física y sexual.

3.-Intercambios académicos entre instituciones de educación para la participación y cooperación en temas de interés Juvenil.

4.-Coordinar y concertar la realización de actividades conjuntas con instituciones de los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles, universidades e institutos de investigación. (Congresos, ferias, eventos y campañas de difusión)

5.-Trabajar de la mano con los departamentos de Educación, Turismo, Deporte y Cultura para la integración de los grupos Juveniles, así como para la gestión de programas para el beneficio de los mismos

Metas:

1.-Gestionar 5 convenios con Instituciones de Nivel Superior para conseguir 150 becas universitarias.

2.-Realizar 30 pláticas sobre salud mental, física y sexual.

3.-Gestionar 1 programa de Empleo Temporal para los jóvenes.

4.-Organizar y realizar 5 Conferencias en materia sobre salud mental, física y sexual.

5.-Organizar 2 Exposiciones Profesiográficas.

6.-Efectuar 3 Debates denominados: “Debate político juvenil”

7.-Gestionar 3 distinciones “Premio Municipal de la juventud”.

8.-Gestionar Proyectos Emprendedores para los Jóvenes.

9.-Efectuar 20 Talleres para Jóvenes en Temas de empleo y autoempleo.

10.-Integrar un Consejo Juvenil de Participación Ciudadana que coadyuve a promover las acciones y programas en beneficio de la juventud Xilitlense.





Tema 12: Migrantes.

Descripción:

La migración es un fenómeno latente en la actualidad, los orígenes de esto son; el alto grado de desempleo en nuestro municipio, la falta de apoyos al campo que obliga a que los pobladores emigren a otro estado o nación en busca de un mejor estatus económico para el bienestar de su familia.

Diagnóstico:

Xilitla se destaca por ser un municipio con migración que puede ser : Monterrey, Sinaloa, Michoacán y sobre todo Estados Unidos Americanos.

De acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI se tiene un total de 46,709 de población de 5 años y más de los cuales 1,214 migran a otros municipios, a otra entidad u otro país, lo cual representa un 2.6 % de población migrante en nuestro municipio.

Gran parte de los migrantes buscan con toda razón, oportunidades laborales y de superación que les permitan obtener un salario mayor remunerado así como incrementar su nivel de vida.

Prioridades:

• Implementar acciones para evitar en mayor medida la migración de los habitantes del municipio así como elaborar un padrón de todos y cada una de las personas migrantes, evitar la discriminación por motivos de raza indígena, sexo, origen, edad o discapacidad, exigir salarios justos y evitar abusos laborales.

Objetivo:

Implementar acciones para proteger los migrantes, ya sea que se encuentren en tránsito por el territorio nacional o mexicanos que regresen al país, velar siempre por el respeto a sus derechos humanos y de la mano de oficinas de enlace de migración locales, estatales y federales, atender las necesidades prioritarias de cada uno de los migrantes de Xilitla y gestionar apoyo jurídico de los migrantes en el extranjero y en otras entidades del país.

Estrategias:

1.-Diseñar un sistema de migración que permita a Xilitla contener el movimiento ilegal, pero al mismo tiempo impulsar migraciones que permitan el desarrollo económico y social mediante trabajo.

2.-Hacer cumplir los derechos que tienen todos y cada uno de los migrantes en sus diversos ámbitos, especialmente en el tema de los derechos laborales y humanos.

3.-Incrementar la participación de los migrantes en el desarrollo social y económico del municipio.

Metas:

1.-Gestionar 60 proyectos del programa 3 x 1 para Migrantes.



Tema 13: Mujeres.

Descripción:

La participación social de las mujeres dentro de nuestro municipio es el camino para solucionar uno de los problemas más marcados dentro de la sociedad siendo la desigualdad de género, ya que ellas deben participar para que sean reconocidas institucionalmente ofreciendo soluciones con la perspectiva de género en cada problema, potenciando la contribución de las mujeres en los procesos de tomar decisiones transformando así sus paradigmas impulsándolas socio-económicamente.

Diagnóstico:

Actualmente en nuestro municipio ya son 226 comunidades y barrios, según datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010, de las cuales de la población total de 51,498 habitantes en el municipio de Xilitla: 26,014 son mujeres es decir

el 50.51% y de esa misma cifra el 40% están en edad productiva, estando la mayoría en un alto índice de marginación por falta de apoyos, la desigualdad que sigue existiendo en nuestro municipio hace que la mujer siga siendo relegada en todos los ámbitos: laboral, económico y social.

Los programas de gobierno federal y estatal han sido de gran apoyo ya que gracias a ellos las familias cuentan con un recurso seguro aunque no es suficiente para el impulso y sustento de las mujeres ya que la mayoría de ellas siguen careciendo de apoyo para que ellas puedan autoemplearse.

Prioridades:

• Gestionar acciones con perspectiva de género desde la planeación, organización, ejecución y control de programas y proyectos en los que beneficien los intereses de la mujer en todos los ámbitos.
• Integrar a las mujeres en procesos incluyentes y participativos, construyendo alianzas con los gobiernos municipal, estatal y federal.
• Crear y fortalecer los enlaces de las mujeres de todas las comunidades para la transparencia de los recursos que les lleguen y así lograr que sean autónomas económicamente ya que con esto se lograría eliminar en gran medida la violencia y la desigualdad de género.
• impulsar la igualdad de oportunidades dentro de los programas de gobierno con perspectiva de género.

Objetivo:

Es garantizar que todas las instancias o redes de mujeres dentro del municipio tengan apoyo, gestionando las soluciones a los problemas locales de todas las clases sociales, económicos y políticos. Trascender más allá de un cambio de gobierno, impulsando las políticas para la incorporación de la perspectiva de género en programas y acciones de gobierno.

Otro de los objetivos es definir y tomar acciones para eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres y hombres, impulsando la igualdad de género, atender en coordinación con otras instancias los problemas de discriminación y de la violencia.

Estrategias:

1.-Promover su desarrollo integral mediante programas de educación y capacitación con otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales encaminadas al desarrollo de la mujer.

2.-Promover una cultura de respeto y garantizar sus derechos a través de la correcta aplicación de las leyes orgánicas municipales que son instrumentos legales de naturaleza local y solo pueden ser expedidas por las entidades federativas a través de su congresos locales que promueven y garanticen los derechos de la mujeres.

3.- El artículo 115, así como la CEDAW (Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) México firma el acuerdo en 1999 y expone que los Ayuntamientos están obligados a iniciar instancias donde participan hombres y mujeres para la solución de los problemas de toda clase.

4.-Gestionar capacitaciones de perspectiva de género y sensibilidad y equidad de género.

Metas:

1.-Gestionar un espacio para construir la casa de la mujer dentro de la cabecera municipal, siendo un espacio propio y exclusivo para el Instituto de la Mujer teniendo como prioridad apoyar el impulso laboral y económico de las mujeres creando dentro del mismo una escuela de oficios.

2.-Impulsar y gestionar talleres de oficios para las mujeres de todo el municipio incluyendo la cabecera municipal, realizando: 60 talleres de diferentes oficios como: artesanías, corte y confección, panadería y repostería, carpintería y electricidad, conservas y computación, belleza y bisutería, manualidades y cocina, hortalizas, granjas, bordados y ciber.

3.-Gestionar espacios para promocionar productos terminados por los talleres de oficios.

4.-Gestionar 15 espacios para los talleres de oficio.

5.-Gestionar 15 exposiciones y ferias dentro y fuera del municipio buscando así su distribución segura y directa para el fabricante y vendedor.

6.-Gestionar 15 talleres de sensibilización por medio del Instituto Estatal de la Mujer de San Luis Potosí para erradicar la desigualdad e impulsar la equidad de género.





EJE RECTOR 3: XILITLA SUSTENTABLE.

Xilitla Pueblo Mágico tiene como prioridad sentar las bases del desarrollo humano que impulse y preserve nuestro patrimonio y al mismo tiempo que genere riqueza, implementando una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad, haremos frente a los problemas de mayor importancia y urgencia dando protección y conservación a nuestras fuentes naturales , gestionaremos Programas Sustentables del Agua , Gestión Integral de Residuos Sólidos e impulsar un Programa Estratégico Forestal para el cuidado de nuestros bosques y mantos acuíferos, fortaleciendo nuestras áreas naturales protegidas y para la protección y conservación de especies, de la flora y la fauna.

TEMAS QUE COMPONEN EL EJE RECTOR 3:

1.-Gestión Sustentable del Agua y Medio Ambiente.

2.-Agua y Manantiales.

3.-Drenaje.

4.-Medio Ambiente y Residuos Sólidos.

5.-Desarrollo Urbano y Gestión Sustentable.

6.-Electrificación.

7.-Pavimentación de Calles.

8.-Movilidad y Vías de Comunicación.

9.-Transporte Urbano o Rural.

10.-Caminos, Carreteras y Puentes.

Tema 1: Gestión Sustentable del Agua y Medio Ambiente.

Descripción:

El medio ambiente en nuestro municipio lo forman todos los elementos naturales con los que interactuamos y modificados por las acciones humanas que incluye factores físicos, biológicos y socioeconómicos pero entre todos ellos debe existir un equilibrio ecológico, garantizando el uso racional para la preservación de la biodiversidad.

Diagnóstico:

En el municipio de Xilitla S.LP. de acuerdo a datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010 de 11,723 viviendas particulares en 6,819 disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda y 4,904 viviendas no disponen de agua de la red pública en su vivienda y se abastecen de manera comunal o tradicional. Asimismo existe tala inmoderada de árboles

que no permiten la captación de agua en los manantiales y arroyos. Para que no exista escases debemos cuidar nuestro medio ambiente, árboles y montañas así como nuestros suelos ya que son nuestros captadores naturales para darnos esta fuente de vida.

Prioridades:

- Fomentar la cultura ambiental y el cuidado del agua.
- Sanear nuestros mantos acuíferos.
- Impulsar la cultura de captación de agua.
- Reforestar mantos acuíferos.

Objetivos:

Impulsar en los ciudadanos una cultura del cuidado del agua y así contribuir para que más familias que carecen de agua potable dentro de la vivienda tengan el acceso a este servicio público, como un derecho humano y procurando que se tenga un buen aprovechamiento y sea bien distribuida a toda la población y que se conserve limpia.

Estrategias:

1.-Conservar nuestros bosques y nuestros mantos acuíferos haciendo participe a la sociedad.

2.-Realizar proyectos de cultura del agua.

3.-Realizar proyectos de reforestación.

4.-Realizar talleres acerca de sustentabilidad del agua.

5.-No permitir las fracturas hidráulicas.

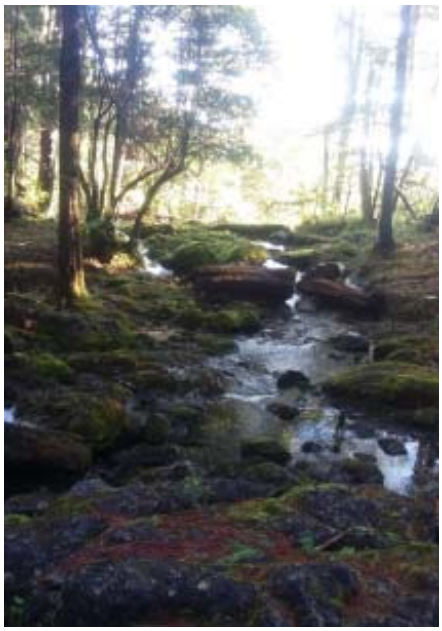
Metas:

1.- Reforestar el 80% las áreas de manantiales y pozos del municipio.

2.- Implementar 6 campañas de concientización sobre la cultura del agua.

3.- Realizar 6 Talleres acerca de la sustentabilidad del agua.

4.- Difundir mediante 1,000 trípticos sobre el cuidado de manantiales, flora y fauna.



Manantiales de Ahuacatlán.



Recolección de Residuos Sólidos en Ahuacatlán.

Tema 2: Agua y Manantiales.

Descripción:

En Xilitla pueblo mágico uno de los elementos principales es el agua que brota de los manantiales y arroyos dando un paisaje único, siendo éste uno de los principales atractivos de este Municipio.

Diagnóstico:

Xilitla enfrenta en estos últimos años el grave problema de la falta de agua, por lo que el suministro de agua en Xilitla es deficiente para satisfacer la demanda actual. De acuerdo a datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010 de 11,723 viviendas particulares en 6,819 disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda y 4,904 viviendas no disponen de agua de la red pública en su vivienda, representando un 41.83% y se abastecen de manera comunal o tradicional. El suministro de agua proviene de seis manantiales llegando a tres depósitos generales en regulares condiciones y conducidos a cinco depósitos de distribución y una red de tubería que abarca la mayoría de las viviendas de la población. Se hace la estimación de que el 70% de la red de tubería se encuentra obsoleta provocando continuas fallas y fugas de agua.

Prioridades:

- Generar mayor infraestructura hidráulica en todo el municipio.
- Concientizar a la población sobre el uso y cuidado del agua.
- Sensibilizar a la población en la cultura del pago de agua.
- Hacer más depósitos de agua en las comunidades con mayor población.
- Proteger las fuentes de agua, regular su uso y controlar la contaminación hídrica.
- Rehabilitación de la infraestructura hidráulica.

Objetivo:

Contribuir para que más familias que carecen de agua potable dentro de la vivienda tengan el acceso a este servicio público, como un derecho humano y así garantizar el acceso equitativo al agua potable y el saneamiento básico, para mejorar su calidad de vida.

Estrategias:

1.-Contar con el reglamento de agua potable.

2.-Realizar campaña permanente del cuidado del agua en escuelas.

3.-Elaboración de un plano de red general del sistema de agua.

4.-Crear una base de datos sistematizada de los usuarios con tomas de agua de la cabecera municipal.

5.-Contar con hidrocloración para tener agua de mejor calidad en la cabecera.

6.-Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el equipo y la infraestructura con que se cuenta.

7.-Contar con mantenimiento de las redes de distribución.

Metas:

1.- Realizar 3 campañas de concientización sobre el pago y cuidado del agua.

2.- Incrementar un 25% la cultura del pago del servicio.

3.- Rehabilitar la línea de agua en un 60% en todo el municipio.

4.- Atender a la población que no cuenta con el servicio de agua entubada en un 70% en tiempos de sequía.

5.- Desazolvar los manantiales 2 veces por año.

6.- Gestionar 60 almacenamientos de ferro-cemento a casas particulares.

7.- Construir 24 redes Hidráulicas en el municipio.

8.-Gestionar 24 Depósitos de agua comunitarios.

9.-Construir 20 piletas de captación de lluvia en zonas estratégica.

10.- Construcción de Sistemas de Agua Potable.



Reparación de Sistema de Agua Potable en Cabecera municipal de Xilitla S.L.P.



Ampliación de Red de Sistema de Agua Potable en Ahuacatlán el 27 de Noviembre del 2015.

Tema 3. Drenaje.

Descripción:

Drenaje es la infraestructura por donde arrojamos aquellos desechos que añadimos a nuestro ambiente existiendo dos tipos drenaje, el sanitario y el drenaje pluvial que al no darles una buena disposición pueden dañar enormemente nuestros ecosistemas contaminando nuestras aguas nuestros arroyos y ríos pero sobre todo nuestra salud y el drenaje pluvial al no tener una planeación exacta puede llegar a ocasionar desastres entre la población.

Diagnóstico:

Según el Anuario Estadístico de S.L.P. 2012, tenemos 16 sistemas de drenaje y contamos con 50 localidades con el servicio que desembocan en fosas sépticas, lagos, barranca o grietas. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI en Xilitla SLP, la situación de drenaje es de 11,723 viviendas particulares habitadas que existen en el municipio 7,217 viviendas disponen de drenaje por lo que 4,506 viviendas no disponen de drenaje lo que representa un 38.43% y 11,371 viviendas disponen de sanitario, excusado o letrina y solo el 3% falta para abatir este rubro, lo que representa 352 viviendas.

Prioridades:

- Realizar el mantenimiento a nuestros sistemas de drenaje municipales.
- Construir sistemas de drenaje que se encuentren al aire libre.
- Gestionar tres planta tratadora de aguas residuales.
- Mejorar nuestros drenajes pluviales evitando posibles desastres.

Objetivos:

Contribuir para que se incremente el sistema de drenaje en un 10 % de las viviendas que carecen de este servicio público y

también el sistema de drenaje existente sea más eficiente mediante su rehabilitación, procurando abarcar la mayor parte de la población, resguardando su salud y disminuyendo la contaminación del suelo y mantos acuíferos.

Estrategia:

1.-Restaurar y dar mantenimiento a nuestras líneas de drenaje.

2.-Unir esfuerzos con otras dependencias de gobierno para gestionar proyectos que amplíen la infraestructura del sistema de drenaje y plantas tratadoras de aguas residuales.

Metas:

1.-Gestionar una planta tratadora de aguas residuales.

2.-Dar mantenimiento al 60% de nuestros sistemas de drenaje.

3.-Rehabilitar en un 30% de sistemas de drenaje.

4.-Construir 6 líneas de drenaje sanitario donde no se cuente con este servicio.

5.-Construir 1,950 letrinas.

6.-Verificar 2 veces al año el funcionamiento del drenaje en la cabecera municipal.



Ampliación de Red de Drenaje en calle 5 de Mayo en Ahuacatlán, el 18 de Noviembre del 2015.

Tema 4: Medio Ambiente y Residuos Sólidos.

Descripción:

Nuestro medio ambiente es todo aquello que nos rodea se compone de factores físicos, químicos y biológicos donde interactuamos con todos los seres vivos flora y fauna compartiendo los mismos elementos de la naturaleza, y por residuos sólidos entendemos aquellos materiales que desechamos y añadimos al medio ambiente y existen tres tipos: residuos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos.

Diagnóstico:

La Porción boscosa de la sierra alta de Xilitla fue declarada por decreto presidencial Reserva Nacional Forestal el 3 de Noviembre de 1923 y en la actualidad el 30% de la reserva ha sido explotada con la tala de árboles maderables, asimismo de acuerdo al Anuario Estadístico 2012 han sido siniestradas 2 hectáreas por incendios forestales. Unos de los problemas de la conservación del medio ambiente es la falta de depósitos de basura así como una mejor difusión y concientización en

el cuidado y limpieza del entorno en que vivimos. Actualmente se recolectan 16 toneladas de desechos diarias no contando con camiones especializados en separación de basura, teniendo una cobertura de 120 localidades rurales y la cabecera municipal de Xilitla S.L.P.

Prioridades:

- Impulsar el cuidado de las áreas prioritarias para la conservación.
- Impulsar en un 80% la educación ambiental en todos los niveles escolares y en la sociedad en general.
- Recuperar áreas deforestadas, con plantaciones de diversas especies de árboles que beneficien a nuestro ecosistema.
- Iniciar una campaña de separación de residuos sólidos en el municipio.
- Resguardar en un 80% nuestros mantos acuíferos.
- Conservar la flora y fauna del municipio.
- Interactuar con dependencias estatales y federales que se encarguen de proteger a nuestro ambiente.
- Garantizar el servicio de recolección de basura en la Cabecera Municipal y en 150 Localidades en el Área Rural y crear una cultura en la ciudadanía que nos permita tener un Municipio Limpio.

Objetivos:

Que el Municipio de Xilitla siga conservando el equilibrio ecológico, garantizando y ampliando la cobertura del servicio de recolección de basura a 150 localidades rurales en el municipio, promoviendo una cultura en la ciudadanía que nos permita tener un municipio limpio.

Estrategias:

1.-Crear el reglamento ecológico y de protección al ambiente del municipio.

2.-Realizar proyectos de reforestación.

3.-Realizar proyectos de educación ambiental.

4.-Restaurar, conservar y sanear nuestros bosques y suelos.

5.-Realizar talleres de capacitación en materia de impacto ambiental y residuos sólidos en cabecera y comunidades.

Metas:

1.-Elaborar un reglamento municipal de ecología y protección al ambiente.

2.-Fomentar en 80 escuelas del nivel básico la educación ambiental.

3.-Realizar 3 campañas de respeto a la flora y fauna y dar a conocer las especies que hay en nuestro municipio a través de 2,000 trípticos 2,000 folletos y 40 cuadros fotográficos que sean de interés para los ciudadanos y un atractivo del turismo.

4.-Prevenir los incendios forestales gestionando 6 capacitaciones para vigilantes ambientales.

5.-Realizar 10 conferencias con gente experta en materia ambiental en fechas estratégicas ambientalistas y ocupar para difusión los distintos medios de comunicación.

6.-Asistir a 10 cursos de capacitación en materia de separación de basura.

7.-Gestionar 3 proyectos ante dependencias estatales, o federales que beneficien a la población en materia ambiental sustentable.

8.-Fomentar en un 50% la campaña de separación de residuos.

9.-Reforestar en un 20% las áreas devastadas por la tala y el desmonte germinando 6,000 mil semillas de distintas especies.

10.- Supervisar en tiempo y forma los permisos de tala y desmonte y que estos sean otorgados solo cuando la situación lo requiera.

11.- Ampliar el servicio de recolección de basura de 120 a 150 Localidades del Área Rural.





Tema 5: Desarrollo Urbano y Gestión Sustentable.

Introducción:

El desarrollo sustentable es un proceso que requiere de progresos simultáneos en las dimensiones: económica, humana, ambiental. Para lograr este reto deberá basarse en la participación social, intersectorial e intergubernamental de manera coordinada y multidisciplinaria.

Diagnóstico:

A mayor concentración poblacional en la cabecera municipal mayor problemática de la generación y acumulación de contaminantes, tales como los residuos sólidos urbanos, las aguas residuales y la liberación de emisiones a la atmósfera, la transformación de la cobertura vegetal y el incremento del escurrimiento superficial, el arrastre de partículas minerales, el azolve de los cauces y cuerpos de agua, la acumulación de agroquímicos en el subsuelo y acuíferos, afectan directamente a naturaleza y la calidad de vida del ser humano.

La superficie urbana en el municipio es de 1.975924Km2. Principalmente la cabecera municipal de Xilitla esta sobre poblada, es importante implementar políticas que equilibren el asentamiento humano hacia otras comunidades.

En la cabecera municipal existe congestionamiento vial en horas pico por no contar con estacionamientos públicos y se le une la llegada de turistas en épocas vacacionales que por no contar con estos espacios su estancia es de entrada por salida.

En el primer cuadro de la cabecera municipal se necesita armonizar los servicios acorde a las necesidades que plantean los pueblos mágicos.

Prioridades:

- Hacer un diagnóstico de las propiedades parcelarias y predios urbanos.
- Gestionar capacitación para la implementación de granjas educativas que fomenten un crecimiento sustentable y ordenado de la población.
- Contar con el suficiente material para rehabilitación e implementación en materia de pavimentación de calles y electrificación.

Objetivo:

Regular el crecimiento territorial de los asentamientos humanos proporcionando infraestructura en calles guarniciones y banquetas, alumbrado público, electrificación y que estos servicios sean funcionales, fomentando mejores espacios públicos, más áreas verdes. Siempre con apego a los Reglamentos de Construcción y de Imagen Urbana del Municipio.

Estrategias:

1.-Gestionar recursos para actividades dedicadas a la conservación y restauración de la zona centro de la cabecera municipal.

2.-Buscar nuevas alternativas que generen energía eléctrica

3.-Aplicar el Reglamento de Construcción.

4.-Aplicar el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Xilitla.

5.-Concientización a toda la población a través de pláticas sobre desarrollo urbano sustentable.

6.-Programas de protección de uso de suelo de áreas habitacionales.

7.-Involucrar a las dependencias federales y estatales como SEDUVOP, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Catastro y el PROCEDE, para informar sobre las ventajas del ordenamiento territorial.

8.-Rehabilitar calles y banquetas de la cabecera municipal.

Metas:

1.-Gestionar la compra de un terreno para estacionamiento público.

2.-Aplicar al 100% el reglamento de Imagen urbana del municipio de Xilitla

3.-Aplicar al 100% el reglamento de construcción del municipio de Xilitla.

4.-Instalar al 100% la señalética en la cabecera municipal y en las zonas turísticas del municipio.

5.-Promover la creación del Reglamento de Desarrollo Urbano Municipal de Xilitla.

6.-Promover la creación del Reglamento para los fraccionamientos.

7.-Reparar 70% de alumbrado público.

8.-Hacer guarniciones y banquetas 4,000 m2.

9.-Abrir 4,000 m2, de calles.

10.-Generar la infraestructura en la ampliación del panteón municipal, bardear 300ml, preparación de terreno en sus diferentes desniveles, accesos al interior del terreno (andadores).

11.-Bacheo en calles y carreteras 300 m2.

12.-Rehabilitación de 12 galeras comunitarias.

13.-Delimitar la mancha urbana en la cabecera municipal y en cada comunidad.

Tema 6: Electrificación.

Descripción:

Es importante reseñar la relevancia que tiene el servicio eléctrico para el bienestar familiar y de la sociedad en general, sobre todo porque su empleo se ha diversificado tanto en el uso doméstico como el industrial, sin este servicio no se puede hablar de desarrollo social, ya que para la calidad de vida de toda persona es primordial contar con el servicio de energía eléctrica.

Diagnóstico:

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 de un total de 11,723 viviendas particulares en el municipio 10,087 disponen de servicio de energía eléctrica en su vivienda y carecen de este servicio 1,636 vivienda lo que representa un 13.95%

de rezago en este servicio. Por lo que una parte de ellos toma la energía eléctrica de instalaciones eléctricas provisionales y al no contar con infraestructura básica, la calidad en el servicio es deficiente.

Prioridades:

• Construcción de ampliaciones eléctricas en ramales que aún no cuentan con el servicio, así como donde se realizan nuevas urbanizaciones o aperturas de caminos.
• Rehabilitación o renovación de equipos solares modernos y más eficientes que los que actualmente se usan en localidades alejadas donde no se tiene acceso para la electrificación convencional.

Objetivo:

Contribuir a disminuir el rezago en las viviendas que carecen del servicio de energía eléctrica al interior de la vivienda.

Estrategias:

1.-Realizar los proyectos, validación, gestión de recursos y construcción de la infraestructura requerida para brindar el servicio a todos los habitantes del municipio.

2.-Asignar recursos municipales para realizar convenios en el rubro y asignar recursos propios para rehabilitación y/o renovación de sistemas solares.

Metas:

1.- Elaboración de 12 proyectos en localidades susceptibles de electrificar.}

2.- Realizar diagnóstico de sistemas solares y las condiciones de los mismos.

3.- Realizar 3 proyectos de alumbrado público con electrificación de lámparas con planta solar para las comunidades más lejanas y de difícil acceso.

Tema 7: Pavimentación de Calles:

Introducción:

En el municipio de Xilitla necesitamos ampliar la calidad de vida de los ciudadanos en el lugar donde viven, abriendo nuevas calles y pavimentando las existentes, haciendo guarniciones y banquetas, fomentando la integración territorial y la movilidad social.

Diagnóstico:

En zona urbana de Xilitla contamos con 150 nomenclaturas de calles. Toda la zona centro se encuentra pavimentado en un 100%, y las calles de las colonias que están en las orillas de la cabecera municipal se encuentran sin pavimentar en un 70%. En las comunidades grandes cuentan con un número reducido de calles y las más pequeñas necesitan apertura de calles por que no cuentan con calles los caminos principales son de terracería que no permiten una movilidad social adecuada, generando atraso a las familias.

Prioridades:

• Apertura de calles.
• Mantener las calles pavimentadas que existen en buen estado.
• Pavimentar nuevas calles.
• Gestionar más recurso para pavimentar calles.
• Elaborar diagnóstico de solicitudes de apertura de calles.
• Elaborar diagnóstico de calles por pavimentar en las comunidades.

Objetivo:

Procurar que dentro de las comunidades las personas se desplacen de manera fácil y segura con la pavimentación de más calles.

Estrategias:

1.-Levantar muros de protección en lugares de riesgo.
2.-Establecer convenios con dependencias Estatales y Federales para la construcción de calles.
3.-Dar mantenimiento a las calles que están pavimentadas.

Metas:

1.-Pavimentar 4,500m 2 de calles y/o rampas en la cabecera conservando la imagen urbana.
2.-Pavimentar 4,000m2 de calles en comunidades rurales.
3.-Establecer 9 convenios con dependencias estatales o federales para la construcción de infraestructura en calles.
4.-Construir 12 muros de protección en zonas de peligro y difícil acceso.
5.-Rehabilitar un 30% en calles de la cabecera municipal.





Tema 8: Movilidad y Vías de Comunicación.

Introducción:

La movilidad urbana y rural del municipio supone aprovechar al máximo el uso de todos los medios de transporte (camionetas pasajeras, taxis) y los diversos modos de transporte individual (automóvil, bicicleta). También supone alcanzar unos objetivos comunes de prosperidad económica y de gestión de la demanda de transporte para garantizar la movilidad, la calidad de vida y la protección del medio ambiente.

El transporte tiene un papel muy importante en el desarrollo de las actividades comerciales y de turismo.

Diagnóstico:

Según el Anuario Estadístico de S.L.P. 2013, En Xilitla la longitud de la red carretera por tipo de camino en km. es de 311, cuenta con 47 km federales pavimentados, con 77 km de alimentadores estatales pavimentados y con 187 km de caminos rurales con revestimiento.

Las principales Vías de comunicación federales son las que se dirigen al noreste con la carretera No. 85, que une a Cd. Valles con Tamazunchale, al suroeste con la 120 que va desde el entronque Xilitla – San Juan del Río, Qro. Kilómetro 276+950. Para 2013 se registra un promedio de 6,759 vehículos de motor en circulación de los cuales 2,174 son automóviles y el resto 4,585 son camiones y camionetas de carga y motocicletas.

El municipio cuenta con transporte de servicio público concesionado local y foráneo. Se requiere de aperturas de caminos para mejorar la conexión con localidades pequeñas y apartadas, dar mayor mantenimiento de las carreteras intermunicipales, las pavimentadas, las asfaltadas que se encuentran en un 40% de deterioro, Urge mayor infraestructura carretera que permita una mejor movilidad al interior del municipio.

Prioridades:

• Lograr mantener lo máximo posible el buen estado de estas vías de comunicación para tener como resultado el despunte económico en turismo, en desarrollo agropecuario, en comercio.
• Gestionar ante el gobierno del Estado para darle el mantenimiento necesario a estas carreteras, para garantizar el traslado seguro de la población.

Objetivo:

Implementar acciones que nos permitan contar con transporte y vías terrestres modernas, funcionales, seguras en todo el territorio municipal y al exterior.

Estrategias:

1.-Coordinar acciones de gobierno y de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte así como financieras para que Xilitla este a la vanguardia en
carreteras, transporte y comunicación.
2.-Coordinar acciones la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y el Gobierno del Estado para el mantenimiento de carreteras.
3.-Fortalecer el programa de apertura y de reconstrucción de caminos rurales y generando el empleo temporal.
4.-Realizar el programa de asfaltado y pavimentación de caminos según el tipo de suelo.

Metas:

1.-Realizar el mantenimiento y conservación de 3 Kms. de caminos.
2.- Efectuar la ampliación en un 10% de caminos rurales.
3.-Pavimentación de un 35% de caminos.

Tema 9: Transporte Urbano o Rural.

Introducción:

Xilitla, actualmente denominado pueblo mágico, cuenta con potencial turístico y comercial, es por lo cual el transporte tiene un papel muy importante en el desarrollo de todas sus actividades principalmente en este ámbito, ya que le permite desplazarse de una manera segura y eficaz hacia los lugares turísticos, de igual manera ayuda al desarrollo en todas las actividades cotidianas y de comercio en este municipio así como el ingreso a familias de esta cabecera municipal.

Diagnóstico:

El municipio de Xilitla, cuenta con 4 líneas de Autobuses de Servicio foráneo, cuenta también con 68 Concesiones otorgadas por el Gobierno Estatal distribuidas de la siguiente manera:

24 de Servicio de Taxi
44 de Servicio Mixto y Rural
57 Permisos temporales de Servicio Mixto y pasaje.

Así como 59 solicitantes de permisos temporales y 8 solicitantes de Concesiones de Taxis.

No se cuenta con una Central Camionera, no hay servicio Urbano y no se cuenta con Servicio especial para el turismo.
El parque vehicular concesionado se encuentra en malas condiciones, mecánicas así como de modelos atrasados.

Prioridades:

• Construir una Central Camionera.
• Gestionar para que se otorguen los 59 permisos temporales a 3 años y se abra una convocatoria para concesiones de Taxis.
• Gestionar para que se modernice el Parque Vehicular de las 44 Concesiones de Servicio Mixto.
• Solicitar un estudio de Factibilidad para Servicio Urbano y de Turismo.
• Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se cuente con Inspectores debidamente acreditados y de base en el Municipio de Xilitla.
• Gestionar la creación de la Rampa Sitio La “Joyita” por estar situada en un punto estratégico, colocando la leyenda de Pueblo Mágico en la inteligencia de que el personal operativo choferes y concesionarios deberá ser capacitado en el Aprendizaje del

Idioma Ingles, conocer las rutas turísticas, esto elevará la economía dentro del propio gremio tanto del Servicio de pasaje y Turismo como en Economía Sustentable del Municipio.

Objetivo:

Que el municipio de Xilitla cuente con un transporte moderno y seguro para que población puedan desplazarse de una manera más eficiente y segura entre comunidades, cabecera municipal y hacia el exterior.

Estrategias:

1.- Gestionar para que los tres niveles de gobierno aporten lo necesario para la Construcción de la Central Camionera o se haga convenios con particulares.
2.- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para que se abra la Segunda Etapa de permisos temporales.
3.- Gestionar programas para financiar el Parque Vehicular, por medio de SIFIDE, SICREA, CAJA POPULAR.
4.- Que se contrate a personal debidamente acreditado para dicho estudio de Factibilidad.
5.- Realizar un Convenio con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Policía Estatal, Tránsito Municipal y el Consejo Municipal del Transporte para que se habiliten Inspectores de Transporte.
6.- Gestionar que se capacite a los prestadores de Servicio de Transporte Público Municipal (concesionarios y choferes) en un promedio de seis capacitaciones.

Metas:

1.-Construcción de la Central Camionera con aportación de los tres niveles de gobierno, o ya sea por medio de inversionistas o a través de las mismas Líneas Foráneas.
2.-Regularizar por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte el Transporte informal con los 59 Permisos Temporales y 8 Concesiones de Taxi.
3.-Otorgar 20 financiamientos para actualizar el Servicio de Transporte.
4.-Realizar 1 estudio de Factibilidad para el Transporte Urbano y se vea beneficiada por lo menos una ruta de transporte urbano en la cabecera Municipal y de Turismo.
5.-Firmar 1 Convenio con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Transito Municipal y Policía Estatal a la brevedad posible.
6.-Gestionar 2 Capacitaciones a Concesionarios y choferes para la atención al turismo así como en el idioma inglés, por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.





Tema 10: Caminos, Carreteras y Puentes.

Descripción:

Las vialidades del municipio son estratégicamente importantes para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio dando acceso a la salud, servicios, educación, mercaderías y desplazamiento de la producción y una mejora en la economía de la población.

Diagnóstico:

Dentro del municipio se pueden separar en diferentes tipos de vialidades de acuerdo al aforo de usuarios, tipo de sección y materiales de mejoramiento de superficie de rodamiento, teniendo en el municipio tres tipos, vialidades urbanas, vialidades rurales y una vialidad catalogada como vía federal que divide al municipio en dos partes.

Vía federal: carretera federal no. 120 San Juan del Rio-Xilitla del km.238 (el retén) al km. 276 (entronque a Sta. Fe) Colectores: Xilitla-Ahuehueyo, Xilitla-San Antonio Huitzquilico, Xilitla-El Sabino y Xilitla-La Herradura.

Las carreteras intermunicipales necesitan mantenimiento debido a las condiciones meteorológicas, lluvia y expansión térmica así como el deterioro por el paso de los vehículos.

Los caminos rurales y brechas están en malas condiciones por falta de mantenimiento en su infraestructura.

Prioridades:

- Ampliación y modernización de caminos rurales.
- Rehabilitación de caminos colectores.
- Rehabilitación, mantenimiento y construcción de sistemas de drenaje de caminos alimentadores.

Objetivo:

Dotar al municipio de un sistema de vialidades moderno y funcional con características de seguridad apegados a las normativas federales en la materia, de adecuado a las condiciones geográficas y climáticas de la región.

Estrategias:

1.-Realizar los proyectos de ampliación y modernización de los caminos para poder gestionarlos.
2.-Conveniar con dependencias para obtener recursos económicos para la construcción de acuerdo a los proyectos aprobados por los entes normativos.
3.-Asignar recursos municipales para realizar convenios en el rubro y asignar recursos propios para rehabilitar caminos alimentadores mediante revestimientos, cunetas, alcantarillas, puentes y rampas de concreto.

Metas:

1.-Realizar la apertura de caminos 4.5 km.
2.-Realizar el mantenimiento de caminos en una extensión de 24.3 km.
3.-Realizar el revestimiento de caminos en una extensión 39 km.





EJE RECTOR 4: XILITLA SEGURO.

Garantizar y mejorar la Seguridad Pública Municipal es una tarea permanente que nos ocupa, ampliaremos la vigilancia, la denuncia y las capacidades de nuestra policía municipal, dando un enfoque a favor de la Justicia y la Seguridad para los ciudadanos, que garantice la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica.

Es nuestro compromiso promover y fortalecer la gobernabilidad democrática, garantizar el respeto y la protección a los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, así mismo salvaguardar a la población sus bienes y su entorno, ante un desastre de origen humano o natural.

TEMAS QUE INTEGRAN EL EJE RECTOR 4:

1.- Seguridad Pública y Vialidad.
2.- Prevención del Delito.
3.-Protección Civil.
4.-Procuración de Justicia.





Tema 1: Seguridad Pública y Vialidad.

Descripción:

La Seguridad Pública es una vinculación entre los diferentes órganos de gobierno encargadas de brindar la seguridad e impartir justicia y el gobierno de Xilitla esta consiente que no pueden realizarse estrategias o acciones aisladas, sino a través de una efectiva coordinación con el fin de impartir una justicia justa y expedita así como la sociedad Xilitlense la demanda e impartiéndose conforme al nuevo sistema penal acusatorio es decir a través de los juicios trabajando de igual forma en el ámbito de la vialidad de nuestro municipio.

Diagnóstico:

Actualmente el municipio es reconocido en el sector turístico nacional e internacional a través de la experiencia obtenida por los visitantes que se estima en 29,027 visitas anuales, principalmente “Jardín Surrealista de Edward James”, así mismo la reserva forestal nacional porción boscosa del estado de San Luis potosí, decretada en el año de 1923 con una extensión de 29,885 hectáreas la mayoría es del municipio de Xilitla, S.L.P. y el ex convento de San Agustín que data del año de 1550-1557; Xilitla es un municipio de grandes oportunidades de crecimiento turístico y principalmente el turismo alternativo, ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura.

Xilitla es considerado un municipio seguro, sin embargo existen sectores donde se han registrado actos delictivos, considerando el alto consumo de alcohol como principal factor, así mismo la falta de difusión de programas de prevención del delito, por lo que es necesario invertir recursos en mejorar el la infraestructura con la que cuenta actualmente la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Así como en materia de vialidad, y por el lugar geográfico en el que se encuentra el municipio actualmente se encuentra vehículos abandonados en la vía pública ya que la mayoría de los ciudadanos no cuentan con estacionamientos en sus domicilios y únicamente se cuenta con 3 estacionamientos públicos por lo que la ciudadanía constantemente son infraccionados por utilizar espacios prohibidos, infringiendo el reglamento de Tránsito.

Prioridades:

• Si bien es cierto Xilitla es un Pueblo Mágico con un gran potencial turístico es por ello que el Departamento de Seguridad Pública llevara acciones prioritarias tales como instalar casetas de seguridad en lugares estratégicos en la cabecera municipal, así como en las comunidades que así lo requieran teniendo como objetivo una reacción inmediata y eficaz del honorable cuerpo policiaco, además de contar con una policía turística con la capacidad y los conocimientos necesarios, que se dedique específicamente a brindar atención a turistas , en los lugares turísticos como son la trinidad, el nacimiento, y por supuesto el jardín surrealista de Edward James, hoteles y restaurantes brindando una atención cordial y de calidad.
• Es de mucha prioridad que este municipio cuente con los recursos del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN) para continuar con la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad con la única finalidad de contar con un cuerpo de seguridad acreditable y confiable.
• Para agilizar la atención a los llamados de auxilio en los lugares de difícil acceso por su ubicación geográfica en necesario implementar un grupo especializado y equipado con motocicletas o cuatrimotos.
• Otra de las prioridades de este gobierno es de llevar a cabo programas para niños jóvenes y padres de familia enfocadas a la prevención del delito y que la ciudadanía se involucre participando en la cultura autoprotección y denuncia de una forma oportuna, manteniendo la actualización de un marco normativo vigente y su difusión pero sobre todo continuar con la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad con la única finalidad de contar con un cuerpo de seguridad acreditable y confiable.
• En cuanto a la vialidad se pretende trabajar en coordinación con la ciudadanía, jueces de sectores y el departamento de transporte, a fin de que el servicio de transporte público mixto así como de sitio se reubique fuera de la mancha urbana para mantener una mejor fluidez vehicular así como por la seguridad de los usuarios.
• Además de la instalación de señaléticas preventivas, restrictivas y de destino bajo los lineamientos específicos de imagen urbana por ser este un Pueblo Mágico.

Objetivo:

Brindar a la población en general la seguridad que espera y merece, a través del combate a la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones manteniendo siempre vigente la coordinación entre las fuerzas federales estatales y municipales contando siempre con un marco legal que garantice las acciones encaminadas a lograr una atención de calidad y en apego a las normativas aplicables asegurando la paz y la tranquilidad que aún se mantiene, preservando la armonía entre ciudadanos autoridades y visitantes, así mismo manteniendo una mayor fluidez vehicular en la cabecera municipal.

Estrategias:

1.-Actualizar, crear e implementar leyes y reglamentos del municipio.
2.-Profesionalizar a los integrantes de la Dirección de Seguridad Publica.
3.-Promover la convivencia de niños y jóvenes en las instituciones educativas.
4.-Aplicar a todos los elementos las evaluaciones de control de confianza.
5.-Mejorar las condiciones laborales de los policías municipales incrementando beneficios, prestaciones y salarios.
6.-Difusión y aplicación del reglamento de tránsito.
7.-Crear cultura de prevención del delito.
8.-Realizar programas de educación vial a niños y jóvenes.
9.-Asesorar en materia jurídica a la población más vulnerable del municipio a la población indígena principalmente en su lengua materna.
10.-Instalación de señalética en la zona urbana acorde a los lineamientos de pueblo mágico.
11.-Impulsar el programa motociclista seguro.
12.-Impartir pláticas de prevención del delito, de adicciones y abuso sexual infantil en instituciones educativas.
13.-Impartir pláticas de prevención de violencia familiar en las comunidades y la cabecera municipal.

Metas:

1.-Recuperar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, realizando 1,080 recorridos de seguridad y vigilancia en la cabecera municipal y sus comunidades.
2.-Instalar 03 casetas de vigilancia en lugares estratégicos con elementos para reacción inmediata del cuerpo policiaco.
3.-Gestionar la compra de 3 patrullas y 4 motocicletas y 2 Cuatrimotos.
4.-Gestionar la compra de 5 armas sofisticadas.
5.-Actualizar el marco legal, diseñar y publicar los reglamentos del municipio.

6.-Gestionar 5 cursos para formar elementos profesionales.
7.-Realizar 36 pláticas de prevenir educando en instituciones educativas de la cabecera municipal y sus comunidades.
8.-Crear una policía turística, para que el visitante en general reciba una atención profesionalizada por parte de los elementos.
9.-Gestionar 12 cursos sobre "Garantías Individuales" ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos para elementos de la corporación.
10.-Difundir a través de 500 trípticos el programa "motociclista seguro".
11.-Realizar 20 pláticas en materia jurídica en comunidades de la zona indígena.
12.-Instalar de 40 señaléticas preventivas, restrictivas y de destino.
13.-Mejorar las condiciones laborales de los policías municipales incrementando 5% en beneficios, prestaciones y salarios.
14.-Impartir 36 pláticas de prevención del delito, de adicciones y abuso sexual infantil en instituciones educativas.
15.-Impartir 36 pláticas de prevención de violencia familiar en las comunidades y la cabecera municipal.





Tema 2: Prevención del Delito.

Descripción:

Es necesario efectuar acciones enfocadas a disminuir actos ilícitos que al cometerlo pueden constituirse como delito, por lo que es indispensable gestionar al gobierno Federal, Estatal y Municipal: Programas generadores de empleo, auto empleo y de capacitación en oficios; así como fomentar la cultura del deporte en niños adolescentes y adultos, con la finalidad de disminuir los actos ilícitos en la sociedad; otorgando elementos de oportunidad y mejores condiciones de convivencia social.

Diagnóstico:

En Información del Anuario Estadístico del INEGI 2013 del municipio de Xilitla, San Luis Potosí, en el año 2012 se cometieron varios delitos, con un total de 94 procesados que se registraron en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común, por principales delitos como : robo, lesiones , daño a los bienes ajenos, homicidios, portación de armas e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar ,delitos de violación y de violencia familiar sumando un total de 35 sentenciados .

De acuerdo a información del INEGI estableció que por falta seguridad pública, hay un sin número de delitos que no son denunciados, porque los ciudadanos tienen bajo interés por presentar sus denuncias, primero porque temen por su seguridad personal y temen volver a ser re victimizados por el delincuente, además el ciudadano considera que tiene muy poca probabilidad de que sus casos se resuelvan conforme a derecho.

Objetivos:

Garantizar un sistema de justicia penal eficiente, expedita, imparcial y transparente, fomentando en la ciudadanía en general acciones orientadas en la recuperación de la confianza, con una solidez en la procuración de Justicia.

Prioridades:

- Escuela segura, que busca recuperar la seguridad y la sana convivencia en el entorno escolar.
- Salud sólo sin drogas, para prevenir adicciones.
- Recuperación de espacios públicos, que promueve la rehabilitación de espacios para la convivencia social con libertad y seguridad.

Estrategias:

1.- En coordinación con autoridades que imparten justicia implementar pláticas en los centros educativos para que los jóvenes Xilitlenses, tengan conocimiento como se puede prevenir actos ilícitos y darles a conocer el estado de derecho.
2.-Fomentar la participación activa de la sociedad como método de prevención para el combate al delito.
3.- Impartir pláticas a las autoridades comunales y ejidales para que realicen difusión en su población aplicando la justicia adecuada, así tener conocimiento como se puede prevenir actos ilícitos.
4.- Asesorar legalmente a los que acudan en las oficinas de Sindicatura Municipal.
5.- Gestionar a nivel Federal, Estatal y/o Municipal recursos humanos y técnicos para la generación de inteligencia operativa y la instrumentación sistemática y permanente de acciones de combate al delito.

Metas:

1.- Impartir 3 pláticas a todas las autoridades de Comunidades Indígenas en la prevención del delito, de violencia familiar y otros delitos.
2.- Gestionar capacitaciones al Poder Judicial del Estado en la prevención del delito.
3.-Elaborar folletos “prevención del delito un Xilitla seguro” y realizar difusión en la sociedad.
4.- Coadyuvar con todas y cada una de las autoridades a nivel Federal, Estatal y/o Municipal con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
5.- Difusión a nivel Municipal de los recursos judiciales existentes para mujeres y niños víctimas de violencia, considerando dialecto, etnia y sus culturas.
6.- Combatir la delincuencia, con una coordinación eficiente con los operadores de Administración de Justicia Penal a nivel Estatal, Federal y/o Municipio.

Tema 3.- Protección Civil.

Descripción:

De acuerdo a las condiciones topográficas que se encuentra nuestro municipio es una zona de gran riesgo ya que es muy susceptible de ser afectado por deslaves o derrumbes e inundaciones tanto pluviales como fluviales, además de provocar con la lluvia y pavimentos resbaladizos, una gran cantidad de accidentes, que pueden provocar la pérdida de vidas humanas o daños materiales de importancia, las fuertes precipitaciones pueden generar intensas corrientes de agua, flujos con sedimentos en las laderas de los cerros, movimiento de masa que trasportan lodo, rocas, árboles y otros objetos que puedan destruir casas, tirar puentes y romper tramos carreteros. Los Xilitlenses hemos aprendido las lecciones que nos ha dado la naturaleza con los diferentes fenómenos y que en muchas sufrimos, lo anterior nos permiten estar preparados para adoptar oportunamente acciones que ayude a reducir la pérdida de vidas humanas y de sus bienes.

Protección civil debe brindar respuestas integrales y oportunas a las necesidades previas y a las eventualidades posteriores a un desastre además mantener informada a la ciudadanía coordinada con los medios de comunicación.

Diagnóstico:

Debido a las características propias de nuestro municipio en donde observamos que está expuesto a una serie de desastres naturales y accidentes provocados por conducta humana, en los cuales está dividido en zonas de alto riesgo como son: incendios forestales, heladas, deslaves y derrumbes, donde es necesario implementar acciones que ayuden a salvaguardar la integridad física de las personas, así como la población estudiantil no cuenta con los programas y medidas de seguridad en los planteles educativos para fomentar la cultura de la protección y autoprotección entre los habitantes.

Por lo tanto es necesario que el personal de protección civil cuente con las capacitaciones básicas para poder atender a las contingencias que se puedan presentar.

Prioridades:

- Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal sobre desastres factibles del municipio y las posibles consecuencias que puedan derivarse de cada uno de ellos.
- Fomentar las acciones de capacitación especializada en operaciones de rescate dentro de los cuerpos institucionales de protección civil y el mayor número de sectores de la población.
- Realizar difusión a los ciudadanos para que conozcan todo tipo de medidas preventivas de seguridad y así poder constituir una cultura de protección civil.

Objetivo:

Proteger a la ciudadanía en situaciones de desastres provocados por la naturaleza o por la humanidad con la finalidad de reducir la pérdida de vidas humanas y sus bienes materiales.

Estrategias:

1.-Realizar planes de contingencias según el atlas de riesgo municipal.
2.-Implementación de simulacros de todas las situaciones de emergencias a todos los sectores de la población.
3.-Establecer medios de comunicación en todo el municipio.
4.-Promover las campañas de información a la población en general acerca de prevención y protección civil.
5.-Elaborar planes operativos de prevención, auxilio y recuperación en todos los niveles educativos.

Metas:

1.-Elaborar el atlas de riesgo del Municipio
2.-Formar 50 brigadas internas de protección civil en 50 planteles educativos del municipio.
3.-Realizar 6 capacitaciones al personal operativo: 2 en cursos básicos de primeros auxilios, 2 en cursos de combate y prevención de incendios y 2 en formación de brigadas de protección civil.
4.-Verificar 50 establecimientos comerciales para una operación segura entre la población.
5.-Lograr el debido equipamiento del departamento para una mejor operación y poder enfrentar cualquier siniestro ya sea natural o humano.
6.-Gestionar la adquisición de una estación meteorológica con la finalidad de estar en alerta en situaciones de cambios climáticos y prever cualquier emergencia ante estos fenómenos.
7.-Gestionar la adquisición de 1 vehículo para así poder ampliar la diversificación de los servicios. (Ambulancia o vehículo de rescate).





Tema 4.-Procuracion de Justicia.

Descripción:

La Procuración de Justicia implica que cada ciudadano Xilitlense que acuda a las Instituciones encargadas de Administrar Justicia , como es : Sindicatura Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal , reciban una atención eficiente de cada servidor público , comprometidos en su actuación con los principios de eficiencia, eficacia, honestidad, honradez, profesionalismo y responsabilidad, otorgando una Procuración de Justicia efectiva a la ciudadanía respetando las garantías y derechos humanos que goza todo ciudadano de acuerdo a la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos.

Diagnóstico:

El municipio por su naturaleza, es reconocido como un lugar seguro según los investigadores antropólogos, por ser caracterizado una zona turística regional estatal, la procuración de justicia en nuestro municipio se conforma de Instituciones cómo la Sindicatura Municipal.

En nuestro municipio para resolver controversias muchas de las personas acuden a la sindicatura como primera instancia y una de las facultades del síndico es conciliar a las partes de forma imparcial.

Según los investigadores de jurídicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, mencionan que el ciudadano ya no confía en las autoridades encargadas de administrar justicia porque el ciudadano cansado de que los operadores de impartir justicia no realizan su trabajo con efectividad tiene la intención de hacer justicia por sí mismo.

Por tal motivo el Gobierno actual, está realizando todas las gestiones necesarias a efecto de que exista una impartición de justicia real y efectiva.

Prioridades:

• Rescatar la credibilidad en el Municipio de Xilitla San Luis Potosí, ya que el ciudadano no cree en la procuración de justicia, es por ello se realizará operativo sorpresa en coordinación con todos los policías del municipio, para disminuir los actos delictivos en la sociedad.

Objetivos:

Garantizar un Sistema de Procuración de Justicia eficiente, expedito, imparcial y transparente en la actuación de los Funcionario

Públicos de hacer justicia con legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia y profesionalismo, fomentando en la ciudadanía capacitación constante, sirviendo al ciudadano para que se sienta seguro, con plena confianza y poder garantizar el estado de derecho que el Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal debe otorgar.

Estrategias:

1.- En lo que respecta del municipio es darle capacitación a las autoridades comunitarias como los Jueces Auxiliares y a toda la sociedad en general, para que ellos colaboren con los demás autoridades.
2.- Transparentar la actuación de todo Servidor Público facultado para la Procuración de Justicia.
3.- En Sindicatura Municipal cuenta con personas que escriben y hablan el Náhuatl, con la finalidad de atender prioritariamente a grupos de personas con bajos recursos por razón de etnia y dialecto.
4.- Garantizar la atención, protección de sus garantías y Derechos Humanos del ciudadano que acuda a cualquier Institución de Gobierno, como es Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Sindicatura Municipal.

Metas:

1.-Realizar difusión de 1,000 folletos en defensorías públicas de gobierno que atiende a personas que no cuentan con recursos económicos.
2.- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en general, en 2,000 asesorías jurídicas y en relación al Síndico Municipal es procurar arreglos conciliatorios.
.3.- Asegurar la implementación en tiempo y forma del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
4-Combatir la corrupción, gestionando 2 programas de capacitación en los temas: Procuración de Justicia, Derechos Humanos y atención y orientación adecuada a la Ciudadanía, con una permanente capacitación de los funcionarios públicos.
5.- Coadyuvar con las autoridades a nivel Federal, Estatal y/o Municipal con la implementación de Procuración de Justicia efectiva.
6.- Realizar gestiones necesarias a nivel Federal, Estatal y/o Municipal a efecto de poder dotar de infraestructura, tecnología, a los operadores de Impartición de Justicia eficiente y así mismo realizar operativos en el Municipio de Xilitla.
7.- Realizar 12 Supervisiones sorpresiva la actuación de los oficiales adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a efecto de combatir la corrupción.
8.- Efectuar 36 operativos anti-alcohol en coordinación con el Departamento de Alcoholes, Seguridad Municipal y Seguridad Estatal.



EJE RECTOR 5: XILITLA CON BUEN GOBIERNO.

Un buen gobierno debe buscar siempre el bien común de las familias y la realización de resultados, estar abierto a las necesidades de los diferentes sectores.

Se propone que se trabaje a la par de la sociedad, abierto a la comunicación transparente y con rendición de cuentas, con

servidores públicos capaces, preparados y con verdadera vocación de servicio. Este Gobierno requiere de los ciudadanos para trabajar coordinadamente por los mismos objetivos dando como resultado crecimiento y mejores servicios públicos.

En resumen, este nuevo modelo permitirá a los ciudadanos valorar el desempeño tanto de los funcionarios como de las intervenciones del gobierno y de la Administración Pública Municipal.

TEMAS QUE INTEGRAN EL EJE RECTOR 5:

1.-Gobierno Participativo, Transparente y Eficaz.
2.-Trámites Gubernamentales.
3.-Gestión Financiera y Sustentable.
4.-Combate a la Corrupción.
5.-Vinculación con Poderes y Órganos de Gobierno. (Convenios)





Tema 1: Gobierno Participativo, Transparente y Eficaz.

Descripción:

La Transparencia, la opinión pública y la eficacia, son reclamos urgentes de los nuevos tiempos. La ciudadanía exige una mayor apertura en el gobierno, pide mayor participación en los asuntos públicos y busca la forma de que sus gobiernos sean más transparentes, sensibles, responsables y eficaces; todo esto para que los recursos públicos manejados sean destinados a las necesidades más apremiantes de la gente de Xilitla.

Por ello, el gobierno municipal asume la responsabilidad y se compromete a fortalecer nuestros compromisos con la finalidad de promover la transparencia, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para ser más eficaz y responsable en los trámites gubernamentales.

Diagnóstico:

La ciudadanía reclama incesantemente información y adecuada gestión y la obligación de los gobernantes es brindársela; sin embargo, los niveles de satisfacción son muy escasos. En materia de participación ciudadana el municipio presenta un gran retraso, hace falta integrar a la población e invitarla a sumarse a las actividades que desempeña el gobierno municipal, esto a través de comités de participación ciudadana, consultas ciudadanas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015 al 2018 y con esto se involucren en los programas de gobierno para garantizar la buena atención hacia la población y la buena distribución y aplicación de los recursos públicos.

En este mismo sentido, el municipio de Xilitla no cuenta con un sitio de internet oficial para difundir las actividades del H. Ayuntamiento. En materia de Transparencia se tenía un convenio con CEFIM para publicar la información en el portal del gobierno del estado y de acuerdo a reportes obtenidos de la CEGAIP acerca del estado que guarda la difusión de la información pública, se observó un avance insuficiente en la evaluación.

A principios de 2014, el municipio obtuvo un 37% de cumplimiento, por debajo de la media estatal (47.27%), y en la última revisión del 2015 el 24 de julio de 2015 la calificación de cumplimiento fue de solo el 12.99%, lo que representa una mala difusión de la información, en materia de transparencia municipal.

Prioridades:

• Fomentar la participación de la ciudadanía.
• Que la ciudadanía conozca la aplicación y distribución de los recursos.
• Contar con una página web para que la ciudadanía cuente con medios electrónicos para consultar información sobre transparencia municipal.
• Que los funcionarios municipales conozcan sus obligaciones en materia de transparencia.
• Que los funcionarios municipales proporcionen la información necesaria en tiempo y forma para que la Unidad de Información de cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Objetivo:

Contar con una administración pública que fomente la participación ciudadana y que promueva la transparencia y la rendición de cuentas para aumentar la confianza de la sociedad y generar un gobierno abierto y más cercano a los ciudadanos.

Estrategias:

1. Conformar y capacitar comités de participación ciudadana.
2. Capacitar a los funcionarios municipales en materia de Transparencia, concientizándolos sobre la importancia y la obligación de difundir la información.
3. Diseñar y publicar un sitio web para dar difusión a las actividades realizadas y para transparentar la aplicación de los recursos.
4. Capacitar y difundir entre funcionarios públicos del H. Ayuntamiento temas en materia de acceso a la información creando una cultura de transparencia.
5. Fomentar una cultura de rendición de cuentas entre los funcionarios públicos municipales.
6. Establecer un código de ética y política de sanciones a quien incurra en malas prácticas de gobierno.
7. Publicar mensualmente la información pública de oficio.

Metas:

1.-Contar con 1 página web oficial para que la ciudadanía pueda consultar información sobre transparencia municipal y sobre actividades propias del H. Ayuntamiento.
2.-Lograr un 80% de cumplimiento en transparencia ante la CEGAIP y mantenerlo durante la actual administración.
3.-Conformar 10 comités de participación ciudadana.
4.-Atender al 100% las solicitudes de información de la población referente a la información pública municipal.





CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS SOBRE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y LLENADO DE FORMATOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EL 5-NOV-2015.



ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL POR DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO



PORTAL DE TRANSPARENCIAMUNICIPAL EN CONVENIO CON CEFIM.

Tema 2: Trámites Gubernamentales.

Descripción:

Los trámites y servicios son un vínculo entre la sociedad y el gobierno, pese a existir distintas formas de participación de la ciudadanía en el quehacer gubernamental, los servicios y trámites públicos, siguen siendo por excelencia el lugar de encuentro entre el gobierno y la sociedad. Esta serie de apreciaciones que se generan a través de los trámites y servicios al ser socialmente aceptadas, constituyen una importante fuente de legitimidad.

Gobierno y administración pública coordinados son la combinación de esfuerzos entre la parte política y organizacional para cumplir con los objetivos institucionales.

Los trámites por su proximidad con los ciudadanos es el espacio con mayor interacción entre quienes son gobernados y quienes gobiernan. Ante ello, el reto principal de este gobierno es articular a través de un plan ordenado y racional, los mecanismos para que los habitantes de Xilitla encuentren las oportunidades de desarrollo individual y de sus familias.

Diagnóstico:

El municipio se encuentra en la encrucijada de la tradición y la modernidad, una encrucijada donde nos enorgullecemos de nuestra historia y tradiciones pero también donde apuntalamos el desarrollo no solo del municipio sino de todo el estado ya que por un lado es el Municipio el que articula la principal conurbación de la entidad y por el otro está compuesto por algunas localidades donde imperan los acuerdos y decisiones comunitarias y se arraigan a los usos y costumbres en su organización político y social.

Las áreas administrativas no cuentan con formatos necesarios para brindar una buena atención para la realización de trámites burocráticos, existe falta de capacitación de los funcionarios y servidores públicos, falta de equipo administrativo y una infraestructura adecuada lo que repercute en trámites tardados, no se cuentan con Reglamento Interno del H. Ayuntamiento, falta el Manual de Organización y Procedimientos, no se cuentan con organigramas en los departamentos.

Prioridades:

- Mejorar el desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.
- Fortalecer los procesos de gestión municipal mediante la capacitación del personal administrativo, fomentando el mejoramiento y la actualización de los servidores públicos, para una atención pronta y expedita, con ética y honradez, dando cabida al servicio público de carrera.
- Que las políticas y los programas de la presente Administración estén enmarcadas en un gobierno cercano y moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos.

Objetivo:

Crear un gobierno cercano a los ciudadanos, que difunda permanentemente las normas y reglamentos, mejorando el desempeño, simplificando trámites gubernamentales y brindando así una atención con calidad y calidez.

Estrategias:

1.-Alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Municipio y sociedad con promoción de derechos humanos.
2.-Promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr una administración pública municipal efectiva.
3.-Capacitar al personal administrativo que despacha e interviene en los procesos administrativos para que atienda con productividad, certeza y honradez los asuntos administrativos.
4.-Difundir permanentemente los reglamentos municipales.
5.-Elaborar Los Reglamentos Internos faltantes, Manuales de Organización y El Manual de Procedimientos.
6.-Certificacion de los Servidores Públicos responsables de los Departamento.

Metas:

1.- Contar con un espacio digno para el archivo público, con la infraestructura necesaria para organizar los archivos de manera adecuada.
2.-Organizar, Clasificar, Inventariar en el Archivo de Concentración 5,000 expedientes.
3.- Implementar aproximadamente 100 cursos y capacitaciones sobre integración, comunicación, calidad del servicio, trabajo en equipo, cultura turística entre otros cursos enfocado a auxiliares, secretarias, choferes, policías, supervisores y directivos para la profesionalización de las 39 jefes de departamentos de la administración pública municipal.
4.- Construir un nuevo edificio para la presidencia municipal con de cada una de sus unidades administrativas.
5.- Brindar atención de calidad y con prontitud, al responder a las solicitudes con un promedio de 45,000.
6.- Lograr atender las quejas y sugerencias presentadas por los ciudadanos en relación a la atención que se brinda por los funcionarios del Ayuntamiento.
7.- Elaborar Los Reglamentos Internos: de la Administración y del Municipio de Xilitla.
8.- Elaborar el Manual de Organización.
9.- Elaborar el Manual de Procedimientos.
10.-Elaborar los Organigramas de los Departamentos.
11.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2015 al 2018.



REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE XILITLA S.L.P.



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL.



REUNION DE CODESOL.



MATRIMONIO POR EL REGISTRO CIVIL DE XILITLA.

Tema 3: Gestión Financiera y Sustentable.

Descripción:

El departamento de Tesorería en una de las aéreas a las que tienen más enfoque las revisiones de los entes fiscalizadores, pues por su naturaleza está estrechamente relacionada con los ámbitos financieros, económicos y sociales. En virtud de lo anterior se requiere que el personal de la Dirección de Tesorería tenga el más elevado perfil profesional y la experiencia necesarios así como la disponibilidad de continuar con su capacitación permanente y profesionalización, no solo para rendir cuentas claras y oportunas si no para dar la atención que la ciudadanía se merece.

Diagnóstico:

La administración de los recursos financieros debe ser transparente de tal manera que permita garantizar a la sociedad la atención oportuna de sus solicitudes, mediante un trabajo ágil en sus gestiones con un trato digno a las personas por parte de los servidores públicos, y desde luego dar a conocer de manera clara y oportuna para la sociedad, los resultados obtenidos en la administración de los recursos públicos. Al inicio de esta Administración Municipal nos encontramos con un presupuesto agotado, con prácticas de administración incorrectas pues la administración anterior dejo una deuda de ramo 28 al fondo de infraestructura social municipal por más de 2 millones de pesos, lo que se traduce en una de las faltas más grave de un servidor público como lo es el desvío de recursos públicos.

Prioridades:

Administrar los recursos financieros en estricto apego a la legalidad.
• Optimizar los recursos financieros con que se cuenta y además fomentar la cultura de pago de los impuestos, derechos y productos en la población para logar aumentar los recursos financieros que una vez administrados se convierten en obras y acciones en beneficio de la ciudadanía.
• Rendición de cuentas de forma oportuna y transparente a la ciudadanía sobre la aplicación de los recursos públicos.

Objetivo:

Brindar a la ciudadanía mediante la administración de los recursos financieros una atención de calidad y calidez, respetando siempre su derecho de petición de forma organizada y en apego a la legalidad, establecer un mejor tiempo de respuesta con personal altamente capacitado en el sentido profesional y en el de atención a la ciudadanía.

Estrategias:

1.-Contratar personal con el perfil adecuado y la experiencia necesaria para el desempeño de sus funciones.
2.-Capacitar al personal de manera constante para el mejoramiento del desempeño laboral y la correcta aplicación de los procesos y sistemas administrativos que implementen los entes fiscalizadores.
3.-Reuniones constantes con el personal del departamento con la finalidad de analizar nuestro desempeño laboral y mejorar las debilidades que se presenten y así estar en posibilidades de rendir las cuentas claras y oportunas que la ciudadanía merece.

Metas:

1.-Presentación de 3 proyectos de Ley de Ingresos Municipal.
2.-Presentación de 3 Presupuestos de Ingresos y Egresos del Municipio.
3.-Presentación de 6 modificaciones a los presupuestos de Ingresos y Egresos del Municipio .
4.-Presentación de 36 Estados Financieros del Municipio.
5.-Presentación de 3 Cuentas Públicas Anuales del Municipio. .





Tema 4: Combate a la Corrupción.

Descripción:

La corrupción es la práctica que consiste en hacer abuso de poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole. Se entiende como corrupción política al mal uso del poder público para obtener una ventaja ilegítima.

La labor de la Contraloría Interna es realizar las funciones de control y evaluación con el objetivo de asegurarse que se utilicen los recursos con honestidad, transparencia, eficacia, eficiencia y con estricto apego a la ley, además sancionar prácticas ilegales de los servidores públicos, dirigiendo su actuación con enfoque de carácter preventivo.

Diagnóstico:

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental realizada por el INEGI en 2013, San Luis Potosí es el estado donde los ciudadanos perciben mayor corrupción al realizar trámites ante autoridades.

La necesidad de hacer a Xilitla un municipio competitivo y crear las condiciones favorables para un crecimiento económico estable demandan la disminución del mal uso del poder y la impunidad ya que estos factores minan el desarrollo económico, generan ineficiencia y son un obstáculo para atraer la iniciativa privada, generación de empleos estables y bien remunerados y por ende el desarrollo económico del municipio.

Debemos tener la capacidad de garantizar a la ciudadanía que seremos respetuosos con sus derechos humanos que todo acto fuera de la ley será castigado.

Prioridades:

- Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia los servidores públicos y las instituciones.
- Sensibilizar a los servidores públicos y ciudadanía sobre los retrocesos que genera la corrupción.
- Promover la denuncia ciudadana garantizando que ningún acto delictivo quedara impune.
- Verificar que se ejerzan las sanciones correspondientes para todo aquel que incurra en actos delictivos.

Objetivos:

Ser un gobierno transparente que inspire la visión de un Municipio sin corrupción donde podamos crear una cultura de honestidad y compromiso compartido (ciudadanía-gobierno) con el desarrollo de Xilitla.

Estrategias:

1.-Establecer un código de Ética Municipal y responsabilidad profesional además de estándares de conducta para los servidores públicos.
2.-Hacer que la capacitación ética para los servidores públicos sea un requisito.
3.-Promover campañas de anticorrupción, enfocadas a señalar un problema de conjunto para fortalecer la participación ciudadana en el combate de la corrupción.
4.-Realizar revisiones periódicas a los departamentos para estar al tanto de los avances del programa.
5.-Fortalecer las acciones de Contraloría Social que permitan el buen uso de los recursos públicos y la adecuada ejecución de los programas sociales en el municipio.

Metas:

1.-Realizar 3 capacitaciones en materia de Ética y Responsabilidad Social para Servidores Públicos.
2.-Inspeccionar el 80% de las obras públicas autorizadas.
3.-Realizar 36 revisiones de la aplicación de los recursos y aportaciones federales y estatales asignados al municipio.
4.-Realizar 36 revisiones del ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos mensual.
5.-Realizar 3 revisiones de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles del municipio.
6.-Realizar 10 revisiones de plantillas de personal que labora en el Municipio.
7.-Realizar 4 capacitaciones a los servidores públicos municipales acerca de la correcta elaboración de la declaración Patrimonial (Inicio, Modificaciones y Conclusión del Encargo).
8.-Asistir a 30 capacitaciones para el íntegro cumplimiento de sus atribuciones como Contralor Interno.
9.-Instaurar el 100% de los Procedimientos administrativos que se generen en esta administración.



Declaración de Situación Patrimonial Inicio del Encargo.





Capacitación de Elaboración de la Declaración Patrimonial de Servidores Públicos Noviembre 2015.

Buzón de Quejas y Sugerencias.

Tema 5: Vinculación con Poderes y Órganos del Gobierno.

Convenios.

Introducción:

Parte esencial de suma importancia para el desarrollo social de los municipios son la realización de los convenios con las dependencias e instancias gubernamentales, que fortalecen los programas y el presupuesto para los apoyos otorgados en los municipios.

Estos convenios se deben llevar a cabo en tiempo y forma para que la aplicación de los recursos sea en forma oportuna y por lo tanto las obras, los proyectos de infraestructura y caminos se cumplan conforme a fechas establecidas.

El poder realizar estos convenios permite disminuir el rezago social del municipio, incrementa la calidad de vida de las personas que lo habita y generan un mejor bienestar, una estabilidad económica y un mejor progreso para todos.

Diagnóstico:

Los convenios que se realizan coadyuvan al gobierno a ser mejor en el trabajo realizado por la dependencia, el apoyo de las instancias gubernamentales tanto nacionales como extranjeras, promueven un mayor desarrollo social del municipio.

Existen dentro del municipio pocos convenios con las dependencias estatales y federales y con los cuales se trata de cubrir la mayor demanda de desarrollo social del municipio; y con dependencias extrajeras no contamos con gestiones ni convenios, los cuales pueden ayudar en gran forma los apoyos para los más necesitados y así combatir el rezago social del municipio.

Prioridades:

- El gobierno, debe lograr todo los convenios que sean posibles, generar mejores apoyos y programas para la población.
- No perder las relaciones que se tiene con las instancias gubernamentales para la obtención de recursos y programas de desarrollo.
- Tratar de incrementar el presupuesto y apoyos para generar más programas sustentables.
- Los departamentos encargados de cada área de apoyo como: Vivienda y Obras Públicas, deben verificar la aplicación de materiales en las obras y su seguimiento y que sean de acuerdo a lo establecido en los convenios con las dependencias.

Objetivos:

Seguir gestionando nuevos programas de obras, tener nuevas opciones de gestión no solo en México sino en otros países para generar mejores oportunidades, aprovechar el capital humano de cada comunidad para poder verificar que las obras se realicen en forma oportuna.

Lograr mayores convenios con las dependencias gubernamentales, Instancias Federales y convenios extranjeros para poner a la punta de la vanguardia en la huasteca al municipio de Xilitla.

Estrategias:

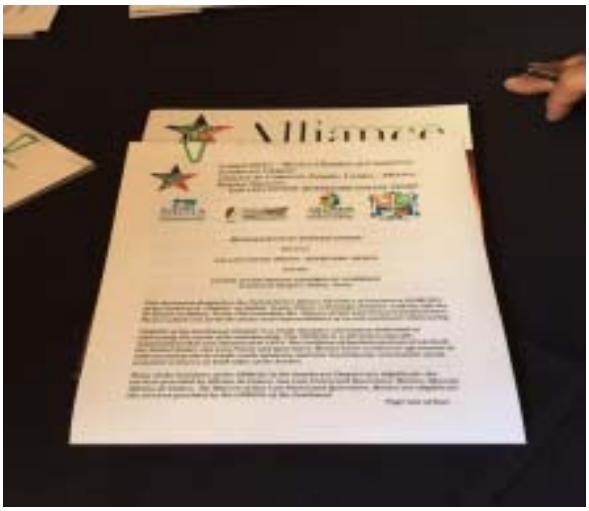
1.-Ser hábiles en la implementación de los convenios, a las obras y apoyos realizados, llevando acabo cada uno de los puntos establecidos para su ejecución.
2.-Aplicar los convenios estratégicamente para que toda la población no se quede exenta de los programas y apoyos de los cuales son muy necesarios para el desarrollo de las personas de cada comunidad.
3.-Tener la capacidad de hacer posibles más convenios de los cuales se amplié el rango de beneficiarios, llevando equidad entre la población y tomando en cuenta todos los aspectos sociales de cada individuo.

Metas:

1.-Incrementar la captación de recurso financiero del municipio para actuar con mayor impacto a la reducción del rezago social de nuestro municipio.
2.-Realizar 6 convenios con dependencias estatales: Secretaría de Desarrollo Social y Regional, Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos Indígenas y la Junta Estatal de Caminos.
3.-Realizar 6 convenios con dependencia federales: Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Finanzas. Los convenios a realizar tendrán la modalidad de directos y complementarios.







AGRADECIMIENTO

Ciudadanos, este Plan de Gobierno integra las demandas y propuestas de los Xilitlenses y la visión de lo que debemos hacer en los próximos tres años para lograr un Xilitla incluyente, fuerte, sustentable y próspero.

Agradezco al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal quienes desde el inicio de la elaboración del presente Plan estuvieron en la mejor disposición de apoyar en las diferentes actividades que se efectuaron.

Agradezco a la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) por el apoyo otorgado en la capacitación y asesorías en su elaboración.

A su vez, otorgo un reconocimiento a los Regidores y a todo mi equipo de trabajo, quienes estuvieron a cargo de la elaboración de este documento, así como a los responsables de cada eje rector, ya que sin ellos no habríamos logrado concluir esta importante guía que servirá de base para la planeación de actividades para llevar a cabo el desarrollo del municipio durante los tres años de gobierno.

Quiero hacer mención que gracias a las consultas ciudadanas, logramos integrar este Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 que nos orienta a trabajar por el Xilitla que queremos, con un Gobierno seguro, honesto, transparente y eficaz.

Para finalizar agradezco a mi familia, por su invaluable apoyo ya que me da la fuerza y la fé para seguir con voluntad y esfuerzo y así crear mejores escenarios para nuestro Xilitla Pueblo Mágico y con ello tener ¡Progreso para Todos!

C. JAVIER PACHECO SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XILITLA S.L.P.

BIBLIOGRAFÍA.

- Plan Municipal de Desarrollo de Xilitla 2009-2012.
- Plan Municipal de Desarrollo de Xilitla 2012-2015.
- Manual para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, de la Coordinación Estatal Para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.(CEFIM).
- Anuario Estadístico de San Luis Potosí del 2014.
- Encuesta Intercensal de INEGI 2015.
- Censo General de Población y Vivienda 2010.
- Información del Consejo Nacional de Población.
- Información del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Monografia del Municipio de Xilitla S.L.P.
- Datos proporcionados por los Departamentos del H. Ayuntamiento de Xilitla S.L.P., Sectores de la Población, Sector Salud, Educación Turismo, Codesol, etc.
- Información del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Información Estadística del CONEVAL del 2010.
- Información Estadística de SEDESORE.

ANEXOS:

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA, S.L.P.



Capacitación Impartida por el CEFIM S.L.P. a 10 municipios de la Huasteca Sur el 12 de Noviembre del 2015 en la Casa de la Cultura de Xilitla S.L.P.



Capacitación Impartida por la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Xilitla S.L.P. a los Directores de los Departamentos, los días: 24 y 25 de Noviembre del 2015.

BUZÓN DE CONSULTA CIUDADANA:



Instalación del Buzón de Consulta Ciudadana, el 26 de Noviembre del 2015 por el Presidente Municipal C. Javier Pacheco Sánchez en la Presidencia Municipal de Xilitla S.L.P.



Consulta Ciudadana en la Plaza Municipal de Xilitla S.L.P. participando activamente, ciudadanos, jóvenes , estudiantes, en el llenado del formato para el Buzón de Consulta Ciudadana, el día 26 de Noviembre del 2015.

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018.

EJE RECTOR.	RESPONSABLE.
1.- XILITLA PRÓSPERO.	LIC. LUIS EMMANUEL AGUILAR MÉNDEZ. DIRECTOR DE TURISMO.
2.-XILITLA INCLUYENTE.	C. LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO. COORDINADOR DE CODESOL.
3.- XILITLA SUSTENTABLE.	ING. SERGIO MÁRQUEZ CORREA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4.-XILITLA SEGURO.	LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA. SÍNDICO MUNICIPAL.
5.-XILITLA CON BUEN GOBIERNO.	ING. JORGE VALLADARES RAMÍREZ. JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN.
COORDINADOR GENERAL.	PROF. MARTÍN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES. SECRETARIO GENERAL.
RESPONSABLE DECAPACITACIÓN, LOGISTICA Y REVISIÓN.	ING. HUMBERTO MALDONADO DE LA GARZA. DIRECTOR DE PLANEACIÓN.
RESPONSABLE DE EDICIÓN.	LIC. EDGAR VIDALES MENDOZA. JEFE DEL CCA DE XILITLA S.L.P.

COMITÉ DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), DE XILITLA S.L.P.

NOMBRE	CARGO
C. JAVIER PACHECO SÁNCHEZ.	PRESIDENTE.
PROF. MARTÍN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES	SUPLENTE.
C. LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO.	SECRETARIO.
L.A.E. LEOBARDO DE JESÚS JONGITUD POZOS.	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.
JUAN MARCOS GARCÍA HERNÁNDEZ.	REGIDOR.
C. DELFINA ELIZABETH VIGGIANO MARTÍNEZ.	REGIDOR.
C. OBDULIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.	REPRESENTANTE DE: LOC. TLALETLA.
C. ANTONIO HUERTA MENDOZA.	REPRESENTANTE DE: LOC. TLALETLA.
C. RAUL IGNACIO GARCÍA.	REPRESENTANTE DE: LOC. LA HERRADURA.
C. HORTENCIO REYES HERNÁNDEZ.	REPRESENTANTE DE: LOC. AHUEHUEYO.
C. HOMERO TREJO.	REPRESENTANTE DE: LOC. LA VICTORIA.
C. FLUVIANO GREGORIO ALVARADO.	REPRESENTANTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE XILITLA S.L.P.
ING. SERGIO MÁRQUEZ CORREA.	DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
C. ALFONSO LÓPEZ SALAS.	DEPARTAMENTO DE COMERCIO.
LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA.	SÍNDICO MUNICIPÁL.
PROF. ELIZARDO CHÁVEZ RIVERA.	OFICIAL MAYOR.
ING. HUMBERTO MALDONADO DE LA GARZA.	PLANEACIÓN.
PROF. MARTÍN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES.	COORDINADOR GENERAL

Foro de Consulta Ciudadana en Tlaletla, Xilitla S.L.P.



Instalación del Foro de Consulta Ciudadana, por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Xilitla S.L.P. Prof. Martín Eduardo Martínez Morales.



Foro de Consulta Ciudadana en Tlaletla, Xilitla S.L.P.





Mesa 1: Agropecuario, Proyectos Productivos y Artesanías.

Foro de Consulta Ciudadana en Tlaletla, Xilitla S.L.P.



Mesa 2: Turismo y Ciencia y Tecnología.



Mesa 3: Vivienda, Salud, Educación y Deportes.

Foro de Consulta Ciudadana en Tlaletla, Xilitla S.L.P.



Mesa 4: Comunidades Indígenas y Mujeres.



Mesa 5: Agua y Drenaje.

Foro de Consulta Ciudadana en Tlaletla, Xilitla S.L.P.



Mesa 6: Caminos y Puentes, Pavimentación de Calles, Electricidad.



Mesa 7: Seguridad Pública y Protección Civil.

Foro de Consulta Ciudadana en Tlaletla, Xilitla S.L.P.



Mesa 8: Gobierno Participativo, Transparente y Eficaz.



Lectura de Conclusiones de propuestas de las Mesas de Trabajo por parte de la Ciudadanía. Foro de Consulta Ciudadana en el Auditorio Municipal, en Xilitla S.L.P.



Instalación del Foro de Consulta Ciudadana, por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Xilitla S.L.P. Prof. Martín Eduardo Martínez Morales, en Xilitla S.L.P



Foro de Consulta Ciudadana en el Auditorio Municipal de Xilitla S.L.P.



Mesa 1: Agropecuario, Proyectos Productivos y Artesanías.



Mesa 2: Turismo, Ciencia y Tecnología.

Foro de Consulta Ciudadana en el Auditorio Municipal de Xilitla S.L.P.



Mesa 3: Vivienda, Salud, Educación y Deportes.



Mesa 4: Comunidades Indígenas y Mujeres.

Foro de Consulta Ciudadana en el Auditorio Municipal de Xilitla S.L.P.



Mesa 5: Agua y Drenaje.



Mesa 6: Caminos y Puentes, Pavimentación de Calles y Electricidad.

Foro de Consulta Ciudadana en el Auditorio Municipal de Xilitla S.L.P.



Mesa 7: Seguridad Pública y Protección Civil.



Mesa 8: Gobierno Participativo, Transparente y Eficaz.

Foro de Consulta Ciudadana en el Auditorio Municipal de Xilitla S.L.P.



Lectura de Propuestas Ciudadanas de las mesas de trabajo.



Foro de Consulta Ciudadana en el Auditorio Municipal de Xilitla S.L.P.



Lectura de propuestas ciudadanas de las mesas de trabajo.

